

T
362.6042
72



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Biblioteca Universitaria
Fernandez de Madrid

EL ANCIANO Y SU PROTECCION EN COLOMBIA

por

Madelina Escamilla G.

Morayna Montes V.

Carina Grocco R.

DEPARTAMENTO DE
BIBLIOTECA
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Tesis de Grado presentada al Comité de Investigaciones
de la Escuela de Trabajo Social, en cumplimiento de
los requisitos exigidos para optar el Título de

ANCIANOS EN EL TRABAJO SOCIAL

Universidad de Cartagena, Escuela de Trabajo Social

Cartagena de Indias

1974

28200

28200

1
S C I B
00019673

T.362.6042

2

872

Aprobada por el Presidente de Tesis Dr. Alvaro Ramos O.
y la Asesora de Tesis Lic. Luz Amalia de Berrío, en
cumplimiento de los requisitos exigidos para optar el
Título de

Licenciadas en Trabajo Social.

Presidente

Asesora

TABLA DE CONTENIDO

	pag.
Introducción.....	8
1. GENERALIDADES DEL ANCIANO.....	10
1. 1. El estudio de la vejez.....	10
1. 2. Conceptos de ancianidad.....	13
1. 3. Características del envejecimiento.....	16
1. 3. 1. Manifestaciones psicológicas.....	18
1. 3. 2. Manifestaciones fisiológicas.....	22
1. 3. 3. Enfermedades en la vejez.....	28
1. 3. 4. Necesidades del anciano.....	35
1. 4. La vejez y la sociedad.....	38

	Pag.
2. ALGUNOS ASPECTOS DE ORDEN LEGAL.....	54
2. 1. Consideraciones generales del Seguro de Ve jez.....	54
2. 1. 1. Criterios Doctrinales y Legales..	56
2. 2. Derecho de jubilación en Colombia.....	58
2. 2. 1. Monto de la pensión.....	60
2. 2. 2. Prestaciones médico asistenciales para pensionados.....	61
2. 2. 3. Sustitución de pensión.....	62
2. 2. 4. Pensiones excepcionales.....	62
2. 2. 5. La pensión de jubilación en los . Seguros Sociales.....	65
2. 2. 6. Pensiones de los empleados públi. COB.....	66
2. 3. Anotaciones de Derecho Civil.....	68
2. 4. Una excepción en el Derecho de Procedimient to Penal.....	70

	Pag.
2. 5. Derecho comparado.....	70
2. 5. 1. España.....	71
2. 5. 2. Inglaterra e Irlanda.....	73
2. 5. 3. Estados Unidos de América.....	75
2. 5. 4. Francia.....	76
2. 5. 5. Australia y Nueva Zelanda.....	79
2. 5. 6. Holanda.....	80
2. 5. 7. Alemania.....	81
2. 5. 8. Suecia, Noruega, Dinamarca, Suíza y Bélgica.....	83
2. 5. 9. Condiciones de los viejos trabaja dores en los países socialistas..	85
2. 5. 9. 1. Rusia.....	86
2. 5. 9. 2. Hungría.....	87
2. 5. 9. 3. Rumania.....	92
2. 5. 9. 4. Checoslovaquia.....	94
2. 5. 9. 5. Yugoslavia.....	96
2. 6. Consideraciones finales.....	97

3. INSTITUCIONES PARA ANCIANOS..... 101

	Pag.
3. 1. Consideraciones generales.....	101
3. 1. 1. Origen de la atención al anciano	103
3. 1. 2. Características de los estableci mientos para ancianos.....	107
3. 1. 3. Población anciana en Colombia...	110
3. 2. Nuevas formas de atención al anciano.....	118
3. 2. 1. Centro Geriátrico.....	121
3. 2. 2. Ciudadela del anciano.....	123
4. EL RASO SOCIAL CON ANCIANOS.....	125
4. 1. Métodos y técnicas.....	126
4. 2. Condiciones de la edad.....	133
4. 3. Programas específicos.....	140

	Pag.
Conclusión.....	158
Glosario.....	163
Bibliografía.....	170
Anexos.....	176

INTRODUCCION

Después de un detenido estudio, y de escudriñar todo lo que concierne a la vejez, hemos preparado el presente análisis en una forma natural y clara, sin tratar de realizar una labor repleta de sofismas, sino que nuestro objetivo principal, es el de que éste trabajo sirva como guía, y enseñanza para resolver los diferentes casos de la problemática de la ancianidad.

Queremos ante todo que dé luz y vigor a los que estén empeñados en buscar fórmulas a este grave y casi anacrónico parentesis que se abre a la vida. En un principio los ancianos eran olvidados del mundo, y tratados como elementos que estorbaban a los demás, pero, con las medidas de orden social que han tomado los hombres del gobierno y las instituciones, se ha hecho más grata la etapa que toca vivir a una persona que, desamparada de los demás, busca consuelo en alguna forma y un refugio como paliativo a su sufrimiento.

Algunas medidas se han vuelto apatriadas en el sentido que por ser el anciano una persona que no da producto a la humanidad, que su ejemplo pasó a la historia, no se atienden las necesidades y problemas de éste núcleo humano. Necesitamos con este estudio que en el futuro el anciano tenga una oportunidad, siquiera de palpar en sus últimos años, algo grato, algo que mitigue las hon

9

das penas, por las cuales le ha tocado pasar, y que alejado del movimiento social del mundo, se siente triste y aconplejado.

Después de la actividad que le ha correspondido a una persona, sea en la labor ardorosa de una empresa, o en la parte administrativa del gobierno, o independientemente, donde ha pasado toda una existencia doblegado por el flagor del trabajo, a la llegada del ocaso, esta persona, debe tener una subvención o jubilación, que le sirva para su sostenimiento. La jubilación debe ser imperante bajo todo punto de vista. Casi nunca las personas piensan que van a llegar a viejo, pero, es la pura realidad, y aunque parezca una paradoja, lo más normal es que la vida nos depara un puestecito en la ancianidad.

Todas las personas que se dedican a esta problemática son de una gran sensibilidad social, y queremos agradecer hondamente a nuestros profesores, al presidente de tesis, y a nuestros asesores, y demás personas que han colaborado con nosotras para culminar nuestra tesis.

Legamos este trabajo a las futuras generaciones como símbolo, del esfuerzo de un grupo de jóvenes, que, motivados por el dolor ajeno, se abalanzaron a luchar por un porvenir mejor para la ancianidad.

1.

GENERALIDADES DEL ANCIANO

1. 1. El estado de la vejez.

A través de todos los tiempos el hombre ha tenido plena conciencia de las alteraciones que ocurren la vejez, y desde la antigüedad ha buscado sus causas, con el fin de detenerla o sobrellevarla en forma más satisfactoria.

Hipócrates es el primero en comparar las etapas de la vida con las cuatro estaciones de la naturaleza, y en varios libros recogió observaciones exactas sobre los ancianos: "necesitan menos alimentos que los jóvenes. Padecen de dificultades respiratorias, de catarros que provocan accesos de tos, de diarrea, de dolor en las articulaciones, de enfermedades de los riñones, de vértigos, de apoplejía, de caquexia, de prurito generalizado, de somnolencia; orrulan agua por los intestinos, los ojos, la nariz; suelen tener cataratas; su vista disminuye, oyen mal". (1)

En el Siglo II, Galeno consideraba a la vejez como intermediaria entre la enfermedad y la salud, por encontrar las funciones fisiológicas del viejo reducidas y debilitadas. En su Gerocónica da consejos de higiene.

En el Siglo XV, el médico Zerbi escribe una Gerontoconia, y es la primera monografía dedicada a la patología de la vejez.

En el Siglo XVII se escriben numerosas obras sobre la vejez, pero desprovistas en su mayoría de interés.

Al comienzo del Siglo XIX los estudios sobre la vejez se hicieron precisos y sistemáticos. Comienza a existir la Geriatria verdaderamente, y a partir de la migdad de Siglo fué favorecida en Francia por la creación de amplios Hospicios donde reunían muchos ancianos para su estudio, resultando fácil coleccionar hechos clínicos relacionados con ellos.

El norteamericano Nascher creó una rama especial de la medicina que bautizó "Geriatria". En 1909 publicó su primer libro sobre ancianos; en 1912 fundó la Sociedad de Geriatria de Nueva York, y en 1914 publicó un nuevo libro sobre este tema.

La vejez ha adquirido una enorme significación, y su estudio se ha generalizado a través de la "Gerontología", la que se define como el estudio científico de la vejez y de las cualidades y fenómenos propios de la misma. Según los nuevos conceptos médicos, la Gerontología se subdivide en tres partes: Biológica, Médica y Social. La Gerontología Biológica estudia la forma de envejecer y sus motivos; la Gerontología Médica es la Geriatria en sí, y estudia la patología

del anciano; y la Gerontología Social se ocupa de los problemas económicos que supone el anciano en la sociedad.

De las diferentes ramas que integran la Gerontología - adquiere fundamental importancia la "Gerontocomia" que significa "higiene de la vejez", y que comprende el conjunto de medidas a tomar para proteger al hombre frente a los peligros y ocasiones de enfermar que conlleva el avance de los años. Estos conceptos no hacen más que definir la "Agerasia" o "ancianidad robusta", - el objeto fundamental de la Gerontología, que se opone así a la "Progeria" o "vejez prematura" y al "Gerontismo" o "debilidad senil del espíritu".

Un estudio de gran importancia es el de la patología de la vejez, concepto que define a la Geriatria, rama de la Gerontología Médica que estudia las enfermedades de la vejez. Es de señalar que la patología de la vejez imprime a los síndromes mórbidos, infecciosos, metabólicos, involutivos etc, características propias, e inducen a una terapéutica particular, que define otros conceptos, tales como "Geropatología" "Geroterapéutica" y sus subdivisiones según las diversas especialidades.

Hoy se habla de insertar en la carrera de enfermería, temas de Geriatria, con el fin de proporcionar una especialización entre los auxiliares de los médicos que atienden al anciano; y Trabajo Social, una de las profesiones más nuevas, incluye dentro de sus campos de trabajo el que realiza con los ancianos, recalcando la importancia de éste como persona y miembro del grupo familiar.

1. 2. Conceptos de ancianidad.

Anno - Marie Couvreur dice: "La vejez es un terreno sin fronteras: es inconcebible la pendiente por la que se llega a ella; el día que uno se da cuenta de que ha llegado, se ha hecho ya demasiado camino.... Camino de dirección única, que acaba en un punto que se está seguro de alcanzar, aunque sea en un plazo indeterminado". (2)

Casalis afirmó: "el hombre tiene la edad de sus arterias". (3)

Chateaubriand detectó su vejez, y decía: "La vejez es un naufragio". (4)

Delaurois comparando la evolución mental y física del sujeto por la vejez, decía: "Desventurada condición de los hombres! Apenas el espíritu ha llegado al punto de madurez, el cuerpo comienza a debilitarse!". (5)

Las experiencias de Mc Jay con ratas han inspirado al Doctor Leceffier - Lambicette un interesante comentario: "El envejecimiento y luego la muerte no están, pues, en relación con cierto nivel de gasto energético, con un número dado de latidos cardíacos, sino que sobreviene cuando ha llegado a su término un programa determinado de crecimiento y maduración". (6)

"Morir prematuramente o envejecer: no hay otra alternativa. Y sin embargo -dice Goethe-, la edad se apresura de nosotros por sorpresa". (7)

"La senescencia, dice el gerontólogo norteamericano Ho

well, no es una pendiente que todos bajan a la misma velocidad. Es un terreno de pendientes irregulares por lo que algunos se precipitan más rápido que otros". (8)

S. S. McCoright dice: "El envejecimiento empieza en el momento de la concepción, pero envejecimiento no es el nombre de vejes". (9)

El nacimiento del precario es un período de vitalidad conocida, descubriendo también lo que es el sentido y los fines: "Todo tema, a medida que uno envejece, el nivel de entendimiento, incluso el presente. No se concibe así mismo como ya pasado". (10)

El gerontólogo norteamericano Lansing, define a vejes como "un proceso progresivo desfavorable de cambio, en el desarrollo físico al paso del tiempo, que se vuelve perceptible después de la infancia y concluye inevitablemente con la muerte". (11)

Condorcet por su parte, la vejes exige obediencia y respeto: "Solante de las cosas se levantan y mueren al centro del destino", prescribe el Levítico. (12)

En la historia americana el cuerpo una máquina, y la vejes el desgaste de ella. (13)

Condorcet es poco amable con la vejes. Y es probable, según él, no llegar a una edad avanzada: "El que vive demasiado tiempo sufre disgustado; su vejes es porosa, es un necrotizado. Llega vueltas por aquí y por allá, se encuentra enemigos; se conspira contra él. Se le ha ido a tiempo; se le escribe una bella muerte". (14).

En terminos estadísticos, la edad "pensionable" se utiliza como la definición más práctica de vejez. Nesta - Roberto. (15)

A juicio de Paracelso, el hombre es un "compuesto químico", y la vejez resulta de una autointoxicación. (16)

"El envejecimiento es un resumen de achaques". Escribió Feyta. (17)

En los Proverbios se lee: "Corona de honra es la vejez, que se hallará en el camino de la justicia". (18)

"De todas las realidades, la vejez, es quizás aquella de la que conservamos más tiempo en la vida una noción puramente abstracta", ha señalado justamente Frust. (19)

Ruzante, con margura, escribe: "La vejez es una charca donde se juntan todas las aguas malsanas y no tiene otra salida que la muerte". (20)

Saint - John, dice con tristeza: "Vejez, mentiras... El tiempo que el año mide no es medida de nuestros días". (21)

Sauvy escribe: "De todos los fenómenos contemporáneos - el menos discutible, el más seguro de su marcha, el más fácil de prever con mucha anticipación y quizá el más cargado de consecuencias es el envejecimiento de la población". (22)

"Nada debería ser más esperado, y nada es más imprevisto que la vejez". Simone de Beauvoir. (23)

"Cuando se es viejo, escribe Sófocles, la razón se apa

ga, la acción resulta inútil y se tienen vanas preocupaciones ". (24)

Sthat consideraba la vejez como el debilitamiento del principio vital del hombre, (25)

1. 3. Características del envejecimiento.

El proceso del envejecimiento del organismo humano, - cualquiera que sea su causa en definitiva, se manifiesta por una creciente debilitación de las funciones vitales, pero conservando cierta armonía. Los factores reguladores se ponen en acción con una lentitud y menor efectividad en la vejez y se hace cada vez más imperfecta su adaptación a los cambios. Por la progresiva disminución de las regulaciones, las actividades de los órganos y sistemas, a medida que aumenta la edad, - se restringe gradualmente hasta quedar limitada a una actividad mínima, el automatismo.

No es absolutamente necesario conocer todos los mecanismos que condicionan el envejecimiento pero sí resulta más lógico esbozar algunas de las alteraciones que se producen como consecuencias de estos mecanismos, - puesto que se reflejan, fatalmente, en los procesos psicológicos de los ancianos, ya que el ser humano es una unidad integral sico-somática inseparable en sus componentes.

Al hacer un paragón entre algunos términos habitualmente usados al hablar del envejecimiento, tales como vejez, senilismo, senescencia, ancianidad, etc; resalta-

la disparidad de criterios que existe para definirlos - entre los distintos autores y escuelas geriatricas. En general la mayoría de los autores coinciden en llamar vejez al estado biológico normal, progresivo o inexorable de involución orgánica, que se hace manifiesto en los últimos periodos de la vida.

Sobre cuál es la época en que dicha involución normal - y de temprana iniciación debe comenzar a manifestarse, difieren los criterios. En general la vida se ve acortada por una exagerada involución, acelerada por factores exógenos y endógenos. Entre dichos factores figuran el excesivo desgaste físico y mental, la exotoxicosis (tabaco, alcohol, etc), las endotoxicosis (enfermedades dismetabólicas, infecciosas, etc), el mal hábito de vida (fatiga, falta de sueño, excesos dietéticos, - múltiples causas de stress, etc). Todos esos factores serían los responsables de la anormal precocidad con que se manifiesta habitualmente los trastornos involutivos, que dan lugar a la "vejez prematura".

En relación con el concepto de vejez prematura, debe tenerse en cuenta qué es lo que se entiende por edad - cronológica y edad biológica. La "edad cronológica" corresponde al tiempo transcurrido desde el nacimiento. La "edad biológica" está constituida por el estado orgánico, trófico y funcional, que sería normal para cada edad cronológica. En esa forma, para cada edad cronológica correspondería una edad biológica determinada, y a medida que la primera avanza en años, la segunda - progresaría paralelamente en involución. Contra ese paralelismo que debería existir siempre entre ambas edades, es conocido que el hombre tenga una edad biológica más avanzada que la que correspondería a su edad - cronológica, como manifestación de un envejecimiento -

precoz o progeria.

Stieglitz (26) divide a la vejez en tres periodos: el primero, o fase presenil o de maduración tardía, que abarcaría de los cuarenta a los sesenta años; el segundo, o fase senil o de senescencia, que iría de los sesenta a los setenta y cinco años; y el tercero, o fase de senilidad, ancianidad o decrepitud, que iría de los setenta y cinco años en adelante.

Para fijar conceptos hemos elegido la edad de cincuenta años como principio de la vejez. En general la vejez puede comenzar antes o después del quincuagésimo año de vida, existiendo en ello, según los sujetos, una amplia variabilidad en los signos externos de senectud.

El límite de cincuenta años -con el margen natural de las variaciones individuales- tiene en la mujer un destacado interés, por ser el momento en que se establece la menopausia. El hombre entre los cincuenta y sesenta años presenta síntomas normales de envejecimiento de sus elementos nerviosos. Normales son también los cambios que manifiesta en su siquismo y en su sensibilidad, y que se desarrollan en el curso de algunos decenios.

1. 3. 1. Manifestaciones psicológicas.

Al iniciarse la vejez cambia el ritmo de la vida: se despierta la intranquilidad y urgencia por realizar algo. En este período es a menudo difícil adoptar deci -

siones a largo plazo; el número de años a vivir es incierto o inseguro y se teme que tal vez sea ya tarde - para realizar grandes proyectos. Para el anciano dividir el año en meses y semanas es psicológicamente importante; cada día es un día, pero el paso del 31 de Diciembre al 1º de Enero significa el final de un período.

El cambio más característico con la edad, es la pérdida de la memoria. Este cambio afecta mucho más los hechos recientes que los pasados. Condiciona que se tornen repetitivos porque olvidan lo que acaban de decir minutos antes. Los sucesos pasados o remotos ofrecen - menos dificultad y los ancianos pueden mostrarse desorientados en tiempo y espacio sólo porque olvidan lo que se les ha dicho o mostrado recientemente. Se tornan olvidadizos, dejan los objetos abandonados, cometen errores peligrosos como dejar estufas o planchas prendidas; y es inevitable que ocurra cierto grado de deterioro de las facultades mentales en la novena o décima década en los más afortunados, o antes en la generalidad de los casos. Por regla general aquéllas personas con actividades intelectuales o creativas, que tratan de mantenerse activas dentro de su profesión por el mayor tiempo, sufren menos los efectos del envejecimiento, pero es difícil determinar si esto es producto del propio esfuerzo o es una capacidad congénita.

Otra de las características que presentan los ancianos, es la pérdida del interés y la resistencia a todo cambio. La rigidez es uno de los rasgos más acusados del carácter del viejo; se tornan aprehensivos y conservadores respecto a las nuevas ideas y situaciones; se hacen sicorígidos² y se acompañan de desconfianza, de intolerancia y autoritarismo. En muchos ancianos, la des

confianza acarrea una ruptura de comunicación. Les resulta intelectualmente difícil abrirse a las ideas nuevas. Pero también se cierran voluntariamente; toda intervención de los demás contiene una amenaza. Las palabras son trampas. Piensan que los demás quieren manejarlos.

En el anciano la avaricia y el amor a la propiedad se exacerban, tienen conciencia de que ya no producen para ser generosos; como ya no les corresponde hacerse - ser haciendo, para ser querido "tener". Esta es la razón de esa avaricia que se observa en él con tanta frecuencia. Esta abarca objetos concretos: el viejo detesta que usen sus cosas e incluso que se las toquen. Se fija también en su equivalente abstracto, el dinero. - El dinero representa un seguro sobre el porvenir, protege al viejo contra la precariedad de su situación, - es sinónimo de poderío, es una fuerza creadora; el viejo se identifica con él mágicamente. Experimenta una satisfacción narcisista contemplando, tocando esa riqueza en la que se reconoce. Y también encuentra en él esa protección que le es tan necesaria.

Los ancianos, por otra parte, tienden a ser deprimidos, pesimistas y terminan por creer que nada bueno se deriva de ninguna cosa. Esto puede ser producto de experiencias traumáticas previas. La ansiedad, parece ser la consecuencia de la disminución de facultades que experimenta el viejo, del sentimiento de inseguridad que lleva consigo, de la inactividad, de la desadaptación social y de la conscientización del control que la familia ejerce sobre él.

La relación de los viejos entre sí es ambigua. Se complacen en estar juntos en la medida en que tienen re -

cuordos y una mentalidad senojante. Algunos cultivan con predilección sus amistades más antiguas. Pero también son espejos unos para otros, y no les es agradable verse: los signos de senilidad que descubren los irritan. A veces se establece entre los hombres muy viejos una competencia necia: a cada uno le fastidia que el otro haya sobrevivido tanto como él. Pero la actitud más difundida entre los viejos es la indiferencia; sobre todo en los hombres. Las mujeres de edad tienen más intereses en común y por lo tanto más complicidades y temas de discusión.

Los cambios de carácter que se suceden por los cuales algunos ancianos se tornan posesivos, egocéntricos y "canifidos" en su comportamiento, suelen traducir mecanismos compensatorios de su declinación física. En estas tendencias, casi siempre, es posible reconocer trazas de la psicología propia de las personas. Este cuadro, un poco oscuro, no debe hacer olvidar algunas de las compensaciones que trae el envejecimiento desde el punto de vista de la serenidad, sabiduría, capacidad de juicio, y liberación de las tendencias compulsivas por competir, que muchas veces pueden compensar otros defectos.

Las personas viejas suelen tener capacidad de adaptación y vivir en la rutina, muchas veces los pequeños hábitos regulares son la mejor defensa contra la falta de memoria. Hay desde luego, grandes diferencias en las características de adaptación a la vejez; ésta depende de la personalidad del individuo, pudiendo revelar la edad una personalidad normal más o menos bien adaptada; también depende de las relaciones familiares y del papel social que puede conservar el viejo.

1. 3. 2. Manifestaciones fisiológicas.

El estado de la función cardíaca tiene una grande importancia en la vida del viejo. La principal anomalía observada en el corazón es el recargo de grasa. El peso no se modifica con la edad, en cambio el ritmo cardíaco puede alterarse con mayor frecuencia.

Las arterias, venas y capilares sufren con el paso de la edad engrosamiento, alargamiento y aumento del número de sinuosidades que pueden considerarse, como manifestaciones del proceso de envejecimiento.

Los efectos de la edad avanzada se hacen sentir en el aparato digestivo en la forma siguiente: atrofia de las células y regresión del tejido linfadenóideo; dilatación y alargamiento del tubo digestivo. El estómago en conjunto disminuye, las capas mucosas y musculares se atrofian; la pared gástrica adelgaza, y los pliegues de la mucosa desaparecen poco a poco.

El jugo gástrico y la peristaltis, disminuyen, produciendo en el viejo una digestión pesada e insuficiente; ésta determina no sólo una mayor eliminación de alimentos no asimilados, sino una mayor formación de gases en el intestino. En general el organismo rechaza las grasas y las carnes, pero asimila sin trastornos los azúcares y las frutas.

En la vejez las vísceras descienden de su nivel por la pérdida de tonicidad, alterando su fisiología y su funcionamiento.

El control del sistema de lenguaje humano depende del aprendizaje - una interacción de los componentes en un nivel terminal las - actividades de la vida cotidiana. Al crecer los niños tienen un desarrollo de la motricidad mayor y un desarrollo transverso de la actividad del lenguaje. Antes de la escritura, aprendiendo a leer, la función de la escritura de los niños - las dos actividades, las dos actividades de la función de la - actividad.

El sistema del lenguaje no es controlado con tanta rapidez y precisión como el del niño, pero no es el mismo. El control de los procesos, cuando una persona del crítico - de una vida por involucración del sistema crítico y esta - de los procesos. En el desarrollo de la actividad - del lenguaje, la adquisición de la actividad crítica y - el aprendizaje del niño participan en el desarrollo de las - actividades y dificultades la adquisición de una vida produc - tiva.

En el desarrollo del lenguaje humano de las actividades de la vida - la actividad de la escritura y la adquisición de las actividades - actividades de la vida cotidiana. En las actividades de la vida - "Vida cotidiana".

En el desarrollo que involucra al niño con la vida el sistema - desarrollo crítico, por el aprendizaje, el sistema de - vida de la comunicación del individuo. En el desarrollo, - el desarrollo del lenguaje es una actividad; el - desarrollo de lenguaje es un proceso y la adquisición de la - lenguaje produce una actividad de la vida cotidiana y - de la actividad.

En primer lugar de la actividad de las actividades idiosin - cráticas y la regularidad de las operaciones mentales de la -

les, le producen violentas reacciones emocionales: euforia o depresión. En todo caso, el esfuerzo intelectual le fatiga; la capacidad de trabajo y de atención disminuye por lo menos a partir de los setenta años.

Los trastornos de la función renal, en el sujeto de edad avanzada, son poco frecuentes, no porque el envejecimiento no se acompaña de modificaciones anatómicas y funcionales, sino porque su capacidad funcional es tan grande que no puede disminuir hasta tal grado que aparezca una disfunción notable.

La vejiga desciende de su posición normal; formando una especie de saco donde queda un remanente producción de el olor característico de la orina del anciano. La hipertrofia prostática es causa de los trastornos de la micción sobre todo de disuria.

Las glándulas endocrinas satisfacen las necesidades del organismo hasta la extrema vejez y mantienen la concentración de hormonas circulares a nivel normal, permaneciendo sensible a los distintos estímulos en cualquier edad.

La única excepción concierne a la secreción de hormonas sexuales, que en la mujer está ligada a la función reproductora y cesa bruscamente al interrumpirse la ovulación y la menstruación. Los ovarios se esclerosan, la mujer no puede ser fecundada, desaparecen los esterooides sexuales, y los órganos sexuales involucionan.

En el hombre es muy independiente la espermatogénesis y disminuye gradualmente a cierta edad, en teoría la

Secundación del óvulo por el espasma sonil es indefinidamente posible, pero la erección es dos o tres veces más lenta que en la juventud, y puede conservarse más tiempo sin eyaculación. Con la edad las posibilidades de erección y eyaculación disminuyen e incluso desaparecen. Pero la impotencia no siempre entraña la extinción de la libido.

La hipófisis conserva en el viejo una imagen funcional marcadamente activa. Algunas de las hormonas tróficas se pueden aumentar, como es el caso de la gonadotropina en la menopausia.

La tiroides a medida que el hombre envejece, disminuye su peso y se modifica su estructura microscópica. La disminución de la secreción tiroidea en el viejo normal es paralela a la reducción de la destrucción, no obstante el estado de hipofunción de las glándulas tiroideas mantiene una producción suficiente para asegurar, un nivel hormonal normal.

El páncreas no ofrece muestras definitivas de disminución de la función endocrina, pero la incidencia de diabetes en la vejez podría ser un índice de déficit.

Las suprarrenales no presentan evidencia clara de disminución en la función, pero la respuesta general de adaptación es más lenta en los viejos.

Los trastornos del aparato locomotor presentan una causa frecuente de invalidés en el viejo. La atrofia muscular, la esclerosis de las articulaciones acarrea trastornos de la locomoción. La fuerza muscular disminuye acompañada de una fatigabilidad rápida sobre todo en

Los esfuerzos violentos y cortos. El peso del anciano disminuye por pérdida de agua, masa muscular y celular, a nivel de casi todos los órganos.

El esqueleto se modifica, sufre de osteoporosis, Los discos de la columna vertebral se comprimen y los cuerpos vertebrales se aplastan; entre los cuarenta y cinco años y los ochenta y cinco años, el cuerpo disminuye diez centímetros en el hombre y quince en la mujer. La anchura de los hombros se reduce, la de la pelvis aumenta; el tórax tiende a adquirir una forma sagital, sobre todo en la mujer.

Las alteraciones visuales están ligadas a la disminución del poder de la acomodación y de la agudeza visual. El ojo refleja mejor que ningún otro órgano el proceso de envejecimiento y puede sufrir con la edad modificaciones muy variadas.

La conjuntiva aumenta de grosor y pierde transparencia. La córnea sufre una infiltración periférica de gotitas grasas y ésteres del colesterol, que forman el arco senil. La esclerótica presenta una infiltración grasa que predomina en los segmentos anterior y posterior. El iris palidece por la despigmentación del epitelio posterior. Las fibras del músculo ciliar se atrofian y se forma una fibrosis intersticial, a la vez que continúan depósitos de gotitas de grasas. El cristalino sufre una esclerosis central al tiempo que se forman nuevas fibras periféricas.

La pérdida de parte de la audición es probablemente una de las alteraciones funcionales más constantes y

manifestas. En general, la audición disminuye sobre todo para las frecuencias elevadas y es apreciable para las frecuencias más bajas, presentando una seriedad de percepción y no de transmisión.

En general, el tímpano adopta poco a poco un aspecto bilaminoso, empobreciéndose en su posición periférica, aspecto que se ha comparado a un conil. Las articulaciones de los huesecillos presentan alteraciones degenerativas y calcificaciones.

Existe en el anciano, una disminución de la sensibilidad, en particular para los dolores viscerales, lo que puede explicar la evolución latente en el viejo de numerosas afecciones, dolencias en el adulto. Igualmente hay disminución de la eficacia, y aumento del umbral de percepción de las sustancias salinas, azucaradas o acídicas.

Las modificaciones de la piel son los signos exteriores más claros del envejecimiento. La epidermis disminuye en espesor y su disposición tiende a ser lineal, con desaparición de las papilas epidérmicas. En la dermis, las modificaciones de las fibras elásticas constituyen el fenómeno principal del envejecimiento cutáneo, pues su fragmentación y endurecimiento disminuyen la tracción que ejerce normalmente sobre la epidermis.

La disminución progresiva de las secreciones sebáceas es la causa del aspecto seco de la piel; ésta se vuelve lisa, inelástica, seca y arrugada. En resumen, hay pérdida de la grasa subcutánea, de las secreciones sebáceas y sudoríparas.

La caída del cabello tiene una evidente relación con la edad pero obedece a otros factores, en particular de tipo hereditario. En general el vello se pierde, especialmente en el púbis y axilas. La canicie se debe a pérdida del pigmento de la capa cortical, fenómeno en el que intervienen factores endocrinos y hereditarios-junto al propio envejecimiento.

1. 5. 3. Enfermedades en la vejez.

En la edad avanzada predominan las diversas afecciones del músculo cardíaco, la esclerosis arterial o venosa y el aterosclerosis arterial y las trombosis. Las vérices y la anemia hipocrómica¹ es muy frecuente; la arteriosclerosis -endurecimiento y sinuosidad de los vasos- se considera la más importante de las lesiones arteriales.

Las enfermedades pulmonares influyen de manera importante en la patología de la vejez. La bronquitis crónica -tos irritativa persistente con moderada expectoración-, el enfisema pulmonar -dilatación crónica de los bronquios con tos no productiva-, las laringitis y las infecciones pulmonares son muy frecuentes en el anciano.

En el viejo se observa con frecuencia molestias vagas en el abdomen combinadas o no, con diarrea. Las úlceras simples o carcinomas, se manifiestan a menudo en el esófago y estómago.

Las infecciones urinarias son muy frecuentes en el anciano por el resaca de orina que acumula, el cual, tiende a ser alcalino. Es frecuente encontrar hipertrofia de la próstata, con predisposición a la cistitis; discreta insuficiencia renal u oliguria; incontinencia de esfínteres; y cáncer de la próstata.

Entre las principales formas de enfermedades articulares observadas en la vejez podemos citar: artritis o inflamación de las articulaciones; reumatismo, inflamación dolorosa en las articulaciones o en los músculos.

Artrosis senil producida por factores de tipo mecánico y estático, ataca con mayor frecuencia la columna vertebral y las articulaciones de los miembros inferiores.

Seudopoliartritis reumática corresponde a una lesión inflamatoria en las regiones articulares de los hombros caderas y región cervical.

Osteoporosis, la sustancia del hueso se vuelve esponjosa y frágil por eso la fractura del cuello de fémur, que soporta el peso del cuerpo, es un accidente frecuente.

Con frecuencia encontramos en la piel del anciano, el léntico senil, formada por manchas pigmentadas pardas amarillentas, lisas, que se asientan en el dorso de la mano y en los antebrazos.

Las verrugas seniles, o "naigre senil" son lesiones pequeñas ligeramente elevadas, planas o mamelonadas, que aparecen en la espalda, cara, hombros y cuello.

La Erupción de la mano tiene aspecto de una colección de man-
chas equinóticas, localizadas en el dorso de las manos
y en los antebrazos que evolucionan por sucesos y de-
jan una leve pigmentación.

La dermatitis que está formada por placas pardo-amarillon-
tas en los miembros inferiores, la existencia de tran-
sornos de la circulación venosa favorece su aparición.

El prurito es una molestia aguda, sin lesiones
cutáneas ni causa general, puede ser fuerte y conti-
nuo, con intermitente cianosis durante la permanencia en
el agua.

La dermatitis es una dermatosis crónica difusa y
que al principio tiene un aspecto leve.

La dermatitis comprende múltiples lesiones en la
región cutánea descrita. Se trata de una pla-
ca amarillenta que está cubierta de una costra
grasa que se rompe al tratar de movilizarla.

El envejecimiento se acompaña siempre de modificación
en las glándulas, como es el caso de la piel y del
cervicodorsal y de superior, y la granulación del cuerpo
conjuntivo, transformándose a veces en verrugas o en
tumores, como en: el leucodermia o leucodermia¹, se caracte-
riza por el leucodermia² del leucodermia sobre el
cuerpo, se acompaña en ciertos casos una ulceración in-
fecciosa que afecta a la integridad del globo ocular.

El leucodermia es una dermatosis por una secreción³
del cuerpo inferior y causa un prurito constante. En
la dermatitis, la dermatitis y su capacidad de dis-

crinización ocular. La catarata, es la consecuencia de las modificaciones estructurales del cristalino. Y la Presbicia, es la sordera progresiva que aumenta con la edad.

Las personas de edad padecen de las mismas enfermedades infecciosas del adulto, aunque la evolución es menos ruidosa y limitativa, tienden a permanecer localizadas y a enquistarse. La autopsia de personas viejas suele descubrir la existencia de focos infecciosos latentes, producidos por gérmenes saprofitos cuya virulencia parece exacerbada por la escasa resistencia del terreno.

Después de sesenta y cinco años de vida, una gran proporción de las personas de edad tienen condiciones de vida socio-económicas difíciles, enfermedades crónicas o trastornos diversos como con dispepsia, astenia, anemia, anorexia etc. cuando en ellos una desnutrición. La desnutrición puede producir por sí misma síntomas que hacen de ella una verdadera enfermedad: la astenia es típica general, la anorexia es también constante, y el adelgazamiento un síntoma primordial. Pero hoy, el número de enfermos crónicos por desnutrición, que lo sean una mejoría mayor. Los progresos de la terapéutica, de la cirugía, de la radioterapia y los antibióticos sobre todo, permiten que sobrevivan buen número de sujetos en los cuales la desnutrición constituye el trastorno primordial.

La obesidad es el trastorno de la nutrición más frecuente y grave en el viejo, al menos en la mujer después de los ochenta años. A menudo la obesidad ha exigido

tido durante toda la vida y aumenta después de los 50 cuarenta años. La poca importancia concedida por el viejo a su aspecto físico, y el interés dominante de que gozan a menudo en esta edad, los placeres alimenticios, son las causas más probables de la obesidad y de su agravación en el viejo.

La enfermedad mental de los viejos conocida desde hace más tiempo es la Demencia Senil. Su frecuencia es mayor en los últimos tiempos, debido a que ha aumentado el número de personas de edad. Ataca sobre todo a las mujeres. Socialmente ha adquirido una importancia considerable y plantea difíciles problemas a causa del ostracismo de la familia y la consiguiente hospitalización de los enfermos. Las condiciones de vida tienen una gran influencia en la aparición y el desarrollo de la demencia, porque frenan o por el contrario precipitan la involución orgánica.

Enfermamente, la demencia puede anunciarse de varios manejos. El comienzo suele ser insidioso; hay un déficit progresivo de la memoria y una esclerosis mental cada vez más marcada. En otros casos la enfermedad empieza con un episodio agudo: agitación, estado de confusión, e ideas delirantes. O el sujeto presenta un síndrome depresivo. Posteriormente se observa una desorganización del comportamiento social; el sujeto tiene actividades desordenadas, fantásticas, actos absurdos que pueden ser peligrosos.

Un rasgo común a todos es la pérdida progresiva de la memoria. Hay una amnesia retrógrada; el sujeto ya no fija el presente y sus recuerdos se destruyen yendo de lo inestable a lo estable, de lo inorganizado a lo org

ganizado, de lo reciente a lo antiguo. La falta de fijación y el olvido llevan al sujeto a una desorientación tiempo-espacial; no sabe ni en qué momento ni dónde vive.

La amnesia ataca el lenguaje: el enfermo olvida primero los nombres propios, después las palabras abstractas, después las palabras concretas. Como en muchas afasias, las actividades prácticas están perturbadas. La atención se debilita, la percepción se vuelve imprecisa, lo cual acarrea falsos reconocimientos. En su vida personal, el sujeto no tiene juicio; sus reacciones son aborrazantes o incontroladas. Pero puede hacer sobre los demás y sobre el mundo en general observaciones pertinentes.

Los estados confusionales y los síndromes depresivos, se acompañan a menudo de un deterioro de la inteligencia que puede parecer impresionante. Las equivocaciones en reconocimiento del medio, las desorientaciones tiempo-espaciales y el falso reconocimiento de las personas que rodean al enfermo, pueden aparecer en viejos no dementes.

Estados de agitación: pueden presentarse en tres circunstancias en el viejo; estado habitual en un enfermo deficitario, estado pasajero que acompaña a un estado confusional o consecuencia de trastornos del carácter.

En general, la agitación va ligada en el enfermo según a una pérdida de la memoria. El viejo adopta un comportamiento que lo anima, más o menos incoherente y una gesticulación a menudo estereotipada; cualquier incidente en la vida cotidiana lo agrava la ansiedad y la agitación.

La agitación puede aparecer bruscamente en el curso de un síndrome confusional de causas variadas, tóxicas a veces, o bien ligadas a una insuficiencia cardiovascular, una desnutrición o una modificación del medio habitual.

Las modificaciones del carácter se agravan con la edad, y aun con la vida en colectividad; y se producen querellas frecuentes, que llevan a una actividad agresiva y violenta.

Estados delirantes, son trastornos del humor que se caracterizan por la aparición de ideas de persecución, con interpretaciones malévolas de los hechos, evitación, agresividad y desconfianza. Una enfermedad somática o los choques con otras personas son a menudo la causa de una agravación.

Los estados depresivos se caracterizan por melancolía, tristeza, lentitud síquica o inercia notoria, en el viejo no es raro que la apatía aparente ocupe el primer plano, y el pesimismo aparezca justificado por la situación que presenta.

Podemos citar como síndromes neurológicos más frecuentes en la edad avanzada: Hemiplejía, parálisis de todo un lado del cuerpo. Paraplejía, parálisis de la mitad inferior del cuerpo.

Ataxia, caracterizada por perturbaciones de las funciones que comprometen la motilidad y la marcha.

Movimientos anormales, no entrañan ninguna lesión anatómica característica, es un movimiento familiar de revelación tardía.

Del de Parkinson, tambien se lo conoce como temblor senil, es una enfermedad propia de la edad avanzada.

1. 3. 4. Necesidades del anciano.

Las necesidades del anciano son de hecho las mismas - del ser humano en cualquier periodo de la vida: alimentacion, afecto, seguridad, ocupacion vivienda, salud - etc. Pero la falta de alguna de ellos pesan mas sobre el anciano, debido a que son mas debiles, estan mas solos o son mas pobres que el resto de la gente.

Los problemas que surgen con la edad avanzada estan en relacion directa con el factor economico, las deficiencias en la salud, las limitaciones en la vivienda, el cambio en las relaciones familiares y sociales, la falta de interes para el futuro, la soledad y la necesidad de ser aceptado y sentirse util. Estos problemas producen en el anciano necesidades de urgente satisfaccion, con el fin de hacer esta etapa de la vida mas llevadera.

La Gerontologia Social habla de necesidades psicologicas, fisiologicas y ambientales en el anciano. Encontramos entre las necesidades psicologicas, el deseo del anciano de hacer algo en provecho de el y los suyos; de amar y ser amado; de compania; de reconocimiento a los logros personales; de experiencias nuevas, ya que su vida transcurre generalmente en forma monotonas; de seguridad; de satisfaccion y paz espiritual.

En las fisiologicas, incluye la satisfaccion de la necesidad

sidades vitales; de compañía; de rehabilitación; reeducación y recreación.

Las necesidades ambientales consideran la vivienda, el empleo o desempleo; y la alimentación. Para el anciano es más difícil que para cualquier otra persona adaptarse a un cambio de ambiente.

Con respecto a la vivienda, es necesario dotarlo establecimiento independiente y agradable posible; con seguridades espaciales y comodidades. Un lugar donde vivir sin preocupaciones por desalojos o impuestos.

Por un fenómeno propio de la ancianidad a estas personas les cuesta mucho dejar sus antiguas viviendas. El paso de un ambiente tranquilo a la atmósfera de una vida familiar urbana constituye también una dura prueba para ellos. Renunciar a los hábitos y al medio ambiente, equivale para muchos ancianos a una pérdida de la propia identidad.

Es duro para el anciano después de haber sido dueño de casa, no disponer más que de una cama, y lo es difícil evitar la tristeza y la irritabilidad cuando sus necesidades se encuentran tan poco respetadas.

Con relación al empleo, debe considerarse más la capacidad fisiológica que la edad cronológica. Los conocimientos y habilidades de un anciano tienen gran valor, pues con el fruto de las experiencias de toda una vida. Qué significa en realidad, el trabajo para el anciano? Bajo el punto de vista económico, digamos que para muchos éste sería la única fuente de ingresos con la cual podrían cubrir sus más elementales necesidades, al no tener ninguna renta ni pensión por concepto de ve -

jos. Pero en nuestro medio, ésta posibilidad de trabajo remunerado para los mayores de sesenta años, es casi nula. El mantenimiento de los ancianos en ésta clase de trabajo supondría un mayor desempleo para los jóvenes. Serían necesarias soluciones que testimonien una humana y sabia administración del presupuesto nacional. La actividad en los ancianos, será siempre para ellos fuente de alegría y de mejor salud física, mental y espiritual.

La satisfacción de las necesidades alimenticias en el anciano no varía fundamentalmente de la recomendada -- por el adulto; sin embargo hay ciertos factores que justifican variaciones en la forma de preparar los alimentos y en el horario de las comidas. Estos factores son por lo general: dentadura incompleta, alteraciones de la digestión, limitación de la actividad y algunas circunstancias como la soledad y la falta de interés para comer en forma organizada.

Las consideraciones anteriores exigen una alimentación de menos calorías, consistencia blanda en preparaciones sencillas y poco condimentadas, repartidas preferiblemente en seis comidas diarias. Teniendo en cuenta lo anterior, la alimentación del anciano debe ser variada y contener carne y leche, huevos y leguminosas, las cuales tienen las sustancias reparadoras que necesita el organismo. Igualmente debe comer hortalizas, frutas, alimentos farináceos, dulces y grasas, para que le proporcionen los nutrientes reguladores de las distintas funciones del organismo y la energía necesaria para mantener la temperatura del cuerpo y ejecutar los movimientos.

En general las necesidades son comunes a toda la humanidad, pero con la edad surgen necesidades especiales que la familia y la sociedad deben atender, para hacer del anciano una persona útil a la sociedad y no un estorbo, cuyo unico destino al llegar a viejo es la tumba.

1. 4. La vejez y la sociedad.

A través de las diversas épocas la vejez presenta condiciones diferentes con respecto a la sociedad o cultura donde se desenvuelve. Es frecuente que haya mucha distancia entre los mitos creados por una colectividad y sus costumbres reales. Este hecho es sobre todo evidente en lo que concierne al papel de los viejos en las sociedades primitivas.

Los yacutas, llevaban en el nordeste siberiano una vida seminómada; criaban ganado y caballos; la religión apenas existía. La familia era patriarcal. El padre poseía los rebaños y ejercían sobre sus hijos una autoridad absoluta. Mientras conservaba el vigor, el padre tiranizaba a la familia. En cuanto se debilitaba, sus hijos le arrebatában sus bienes y prácticamente lo dejaban morir. Los viejos eran expulsados de sus casas, o bien los hijos los convertían en esclavos, los pegaban y los obligaban a trabajar duramente. Para escapar de esta suerte espantosa, solían pedir a sus hijos que los mataran de una cuchillada en el corazón. Por falta de alimentos, bajo nivel cultural, odio a los padres engendrado por la severidad patriarcal: todo conspiraba contra los viejos.

Antes de haber recibido la influencia de la civilización japonesa, la situación era análoga entre los Ainus del Japón. Su sociedad era también muy rudimentaria, el clima muy frío y la alimentación insuficiente. La experiencia de las gentes de edad les era poco útil. Las madres descuidaban a sus hijos, quienes después de la pubertad no los manifestaban ya el menor apego. Cuando los padres eran viejos, nadie se ocupaba de ellos, su suerte cooperaba con los años.

Los sirionos, de la selva biliviana, aman a sus hijos, quienes les corresponden. Pero su existencia tan ponerosa por el hambre, hacen que a los treinta años sus fuerzas disminuyan, y a los cuarenta estén gastados. Entonces los hijos descuidan a sus padres en las expediciones.

Los fangs, instalados en la parte superior del Gabón, viven casi todos en la inseguridad; están en una fase de transición entre las costumbres que han perdido y que no les convienen y una ética moderna que todavía no está elaborada. El jefe de la familia es el mayor de los adultos activos. Los viejos padres viven con él y conservan cierta autoridad moral mientras siguen siendo "verdaderos hombres", "verdaderas mujeres". Sin embargo las mujeres nunca tienen mucho, su declinación comienza en cuanto no pueden tener más hijos. En cambio, el hombre llega a su apogeo cuando tiene nietos que viven bajo su techo, al rededor de los cincuenta años. Después cuando sus fuerzas disminuyen, los viejos pierden todo prestigio. Si no tienen hijos su condición es más dura, y son abandonados en la selva durante las migraciones. Los viejos aceptan su suerte.

Algunos se declaran "fatigados de la vida" y se hacen quemar vivos. A veces sus herederos se desembarazan de ellos.

Los tongas no son nómadas; éstos bantúes están instalados en la costa oriental de Africa del Sur, en tierras áridas. El suelo pertenece al jefe, quien lo distribuye a los miembros de la comunidad. Conocen períodos de abundancia, pero también de hambrunas. Las comidas se hacen en común. Se sirve primero a los maridos, después a los niños y luego a las mujeres; en principio se comparte con los inválidos y los viejos. Estos son pocos considerados. Económicamente desposeídos, no inspiran ningún afecto. Los niños viven de los tres a los catorce años con sus abuelos, quienes los dejan crecer al azar; tienen siempre hambre, roban y tienen pocos vínculos con sus padres. Son rencorosos con la generación que los ha criado con negligencia. Al llegar a la edad adulta se muestran groseros con los viejos. Los niños, condenados a cohabitar con sus abuelos, no aman a los viejos, se burlan de ellos y se comen su parte. Como no tienen ninguna tradición cultural, ni social, la memoria de los ancianos no sirve para nada. Cuando la aldea se desplaza, los viejos quedan abandonados. Durante las guerras mueren en gran cantidad. En los momentos de pánico mientras los demás huyen, ellos se esconden en el bosque, y bien el enemigo los encuentra y los mata, o se mueren de hambre.

Sin embargo, en la mayoría de las sociedades no se deja que los viejos mueran como los animales. Su muerte es rodeada de un ceremonial, y se les reclama o se finge pedirles su consentimiento. Así ocurría, entre los-

Koryaks que vivían en Siberia del Norte. Su único recurso eran los rebaños de renos; las largas marchas agotaban a la gente de edad. Era raro que algunos de ellos deseara sobrevivir a la desaparición de sus fuerzas. Los mataban, como se mataba también a los incurables de un lanzazo o una cuchillada. El asesinato se ejecutaba en presencia de toda la comunidad, después de largas y complicadas ceremonias.

Entre los chuchkes, tribu de Siberia, los viejos querían juntar un pequeño capital, eran respetados. Los otros constituían una carga, y los hacían llevar una existencia tan penosa que era fácil convencerlos de que escogieran la muerte. Para esto se daba en su honor una gran fiesta en la que participaban: se comía foca, se bebía whisky, se cantaba y se tocaba el tambor. El hijo o un hermano más joven se desahucaba de atrás del viejo y lo estrangulaba con una espina de foca.

Entre los hopis, los indios creeks y crow, los que viven de África del Sur, era costumbre acompañar al viejo a una choza construida a propósito apartada de la aldea, dejar un poco de agua y de alimento y abandonarlo. Entre los esquimales, cuyos recursos son muy precarios, se pide a los viejos que vayan a acostarse en la nieve y esperen la muerte, o, durante una expedición de pesca, los dejan olvidados en un banco de hielo. Los esquimales de Ammassalik, en Groenlandia, tenían la costumbre de darse la muerte cuando sentían que eran una carga para la comunidad. Una noche hacían una especie de confesión pública y dos o tres días después subían en su kayak y abandonaban la tierra para -

no volver jamás.

Muchas sociedades respetan a las gentes de edad avanzada con lúcidas y robustas, pero se desentendían de ellas cuando se ponen decrepitas y chocas. Así ocurre entre los hotentotes, que llevan en África una vida seminómada. Cada familia posee su choza, sus rebaños y los vínculos entre sus miembros son muy estrechos. Las palabras "abuelo" y "abuela" son términos de amistad que se utilizan con prescindencia de todo parentesco; los cuentos revelan la reverencia que inspiran las gentes de edad. Los hotentotes decaen muy pronto: son viejos a los cincuenta años. Entonces no pueden trabajar más y son mantenidos: su experiencia, su saber benefician a la comunidad. El consejo los consulta y tienen en cuenta su opinión. Su edad los protege de las potencias sobrenaturales, lo que les permite desempeñar en la vida social un papel singular y muy importante. Presiden en particular los ritos. Para la iniciación de los adolescentes todos los viejos están calificados. Así gracias a ellos se mantiene la cohesión de la comunidad. Ello no obsta a que cuando la pérdida de sus facultades los hace inútiles, sean descuidados.

Los ojibwas del norte, que viven cerca del Lago Winnipeg, están hoy influidos por la civilización blanca. Pero a principios de siglo conservaban todavía sus antiguas costumbres. Los niños son muy bien tratados; los destetan a los tres o cuatro años y las madres los llevan a todas partes: Se les demuestra mucha ternura; no son castigados jamás; viven con toda libertad. De una manera general, en esta sociedad nadie maltrataba a nadie. Los enfermos son cuidados pacientemente. Los-

abuelos viven habitualmente con los hijos y los aconsejan. Han el nombre a los seccion nacidos. Mueven con sus nietos relaciones de brama; los abuelos tratan como iguales a los nietos, las abuelas a sus nietas; se hacen buenas, se prestan servicios. Eso no impide a los nietos el recogerlos, porque se los enseñan a honrar a los ancianos. Se considera a los viejos con grandes poderes mágicos, por el uso de las hierbas. Oficia a veces como sacerdotes, y dan consejos. La longevidad mientras va acompañada de buena salud y se cree que la obtienen no siendo la virtud y las hierbas. Cuando llegan a la extrema vejez y a la impotencia, hay grandes diferencias de trato según las familias, pero suolo suceder que los viejos sean desahuciados o inclusive que los jóvenes le roben los alicates que los están destriñando. Lo piensan que han perdido poderes mágicos, ya no los toman. A veces eran abanicados en una cabaña, apartada de la aldea, o en una coladestorta. Si alguno de sus parientes quería secuestrarlo era objeto de burlas, se les impedía. En general los viejos prefieren que los maten silenciosamente.

Existen poblaciones muy pobres donde se elimina a los ancianos; es interesante, comparámelos con los anteriores. Contrariamente a los del liberal, los cluchkas del interior respetan a los viejos. La existencia es tan mala que llegan muy rápido a la despropiedad, pero se el debilitamiento social no creó una desconfianza social. Los lazos de familia son muy estrechos. El padre es el que gobierna y pesa los rotales cuya propiedad conserva hasta su momento. ¿Por qué se los otorganese poder ocultos? Evidentemente porque los intereses del conjunto de la sociedad resultan favorecidos, ya con y ya no así se garantiza una estabilidad social.

que consideran convenientes, o porque los adultos más jóvenes rechazan la idea de verse un día desposeídos. Las riquezas del anciano, le confieren un gran prestigio; y casi chocho sigue dirigiendo el campamento. Y cuando hacen expediciones los viejos son transportados por los jóvenes.

Los yaganes, en la costa de la Tierra del Fuego, viven sobre el agua como nómades, cazando y pescando. Están distribuidos en familias conyugales, y tienen muchos hijos. Estos son su razón de vivir y los adoran; los abuelos también quieren a sus nietos. Niños y niñas son muy bien tratados, amamantados a sus padres y viven en la misma choza. Este amor persiste cuando los padres son viejos y toda la gente de edad es respetada. El alimento es repartido entre toda la comunidad; los viejos son considerados primos y se les da el mejor lugar en la choza. Nunca se los deja solos, siempre hay uno de los hijos cuidándolo. Nadie se burla jamás de ellos. Se escucha su opinión; si son inteligentes y honestos, tienen una gran influencia moral. La experiencia de las gentes de edad sirve a la comunidad; saben como procurar alimentos y ejecutar las tareas domésticas. Ellos son los que transmiten y hacen respetar la ley no escrita. Dan el buen ejemplo y si es necesario castigan al que se porta mal. Estas condiciones se inscriben en un conjunto armonioso. Los yaganes están notablemente adaptados a su riguroso medio. Como la sociedad de sus semejantes, se frecuentan entre sí, se ayudan, y acogen de buena gana a los extranjeros. La lucha por la vida entre ellos es difícil, pero desprovista de asperosa egoísta.

Los observadores han descrito las costumbres yaganes sin explicar su carácter idílico. Pero el hecho es que su caso no es único. Entre los aleutianos también, a pesar de la precariedad de su condición, la suerte de los viejos es afortunada. La razón reside sin duda en el valor que se reconoce a su experiencia y sobre todo en el amor recíproco que une a padres e hijos. Sienten un profundo amor por los hijos: le dan lo mejor que tienen. Recíprocamente, los hijos adoran a sus padres y se empeñan en ondulzar sus últimos años; abandonarlos es un deshonor; es un deber ayudarlos, compartirlo todo con ellos, si es necesario hasta el sacrificio; en particular son abnegados con la madre aunque sea inválida y decrépita. El que trata bien a sus padres, el que oyecha sus consejos, será recompensado: la pesca será fructífera, y llegará a viejo. Llegar a viejo es dar un ejemplo de posteridad. Los muy ancianos instruyen a la juventud; son los encargados de volar por el calendario. Las mujeres de edad cuidan a los enfermos. En conjunto se ha establecido un equilibrio entre la economía y el amor filial.

Las sociedades que hemos examinado hasta ahora sólo tienen técnicas rudimentarias; la religión e incluso la magia ocupan en ellas poco lugar. Cuando la vida económica requiere un saber más rico, cuando la lucha contra la naturaleza es menos áspera y permite tomar a su respecto ciertas distancias, la magia y la religión se desarrollan; la función del anciano se hace entonces más complaja: puede detectar grandes poderes. El caso más típico es el de los arandás guíones, antes de la llegada de los misioneros, habían establecido una verdadera gerontocracia. Los arandás viven casi desolados en las selvas de Australia. En general es

tán bien alimentados. Cada familia se compone de un -
 hombre, una o varias esposas, niños y perros. Los ni -
 ños son bien tratados. Los miembros de la comunidad -
 más respetados son los "hombres de los cabellos grises"
 Los "casi muertos", demasiado decrepitos para llevar -
 una vida consciente y activa, son bien alimentados, -
 cuidados y acompañados aunque ya no tengan influencia.
 En cambio los "entrecanos", desempeñan un papel de pri -
 mer plano. Su experiencia práctica es necesaria para -
 la prosperidad del grupo. En efecto, el saber de los -
 entrecanos, coincide con la posesión de un poder mági -
 co: uno y otro aumentan con la edad. Las gentes de e -
 dad son las que dirigen la vida religiosa, estos ins -
 truyen a los descendientes. Los jóvenes los temen. -
 Cuando las facultades del viejo declinan, conserva el -
 poder nominal; poco a poco va sustituyendolo uno más -
 joven. Los ancianos son los verdaderos amos, nada pue -
 de hacerse sin su consentimiento.

Técnica, magia y religión constituyen los esencial de -
 la cultura en las sociedades primitivas. Estos tres -
 campos están íntimamente ligados, pues la magia se em -
 parenta a la vez con la técnica y la religión. Estas -
 últimas son benéficas para la comunidad, en cambio la -
 magia es ambivalente. Entre los Zandas del Sudán se en -
 cuantra un esquema análogo, pero la magia predomina y -
 hombre de edad funda su dominio sobre todo en el miedo.
 tiene menos escrúpulos en usar maloficios pues la p -
 róximidad de la muerte los hace más indiferente a los
 riesgos de represalias.

Los jíbaros constituyen una sociedad próspera; viven -
 en la selva trópical, al pie de los Andes, de la caza -

y la pesca. Las familias están dispersas, aman mucho a los niños. Los hombres de edad son respetados, gracias a su experiencia ha podido desarrollarse la ciencia de los animales y de las plantas. Transmiten los mitos y las canciones. Además de esta sabiduría, poseen un poder sobrenatural que aumenta, incluso en la decrepitud. Las personas de más edad de la familia son las que dan los nombres a los niños. Los viejos interpretan los sueños de los jóvenes y proceden a su iniciación. Hombres y mujeres de edad dirigen las ceremonias religiosas. El pasatiempo favorito es la guerra y los viejos son quienes dirigen las expediciones. Los jíbaros temen a la venganza postuma de los ancianos. Por ello no los maltrataban.

Entre los tivis, el aporte cultural de los viejos es la fuente de sus privilegios. Son bantúes de Nigueria, que cultivan la tierra. Crían con gran libertad a sus hijos que, una vez grandes, trabajan con sus padres. Están también muy unidos a sus abuelos, quienes suelen transmitirles sus experiencias religiosas y mágicas. Oficialmente todos los viejos son respetados, pero sólo tiene influencia real si poseen conocimientos y aptitudes; en caso contrario no se los confía ninguna función; son alimentados, se les trata con cortesía pero no cuentan para nada. Cuando los viejos pierden sus facultades y sus fuerzas, se retiran de la vida social; sólo les queda una función honoraria, o absolutamente ninguna. Algunos conservan funciones religiosas. A veces un viejo se cansa de la vida. Entonces reúne a sus parientes, distribuye sus fetiches y se mata.

Entre los kiluyus los hombres de edad también asientan

su autoridad en el respeto que inspira su sabiduría. -
 Con batúes que viven al pie del monte Kenya, la clave-
 de su civilización es el sistema tribal que descansa e
 en el grupo familiar; se trabaja en común en el seno
 de la Gran Familia. acuerdan una gran importancia a
 las "clases de edad" que comprende a todos los hombres
 circuncisos del mismo año; la más antigua tiene preni-
 nencia sobre las otras. Hay lazos estrechos entre abue-
 los y nietos. Cuando los padres son viejos, los hijos
 se hacen cargo de ellos y los cuidan bien. El viejo s-
 sin hijo es ayudado por los de su vecino, a los que
 considera como sus propios hijos. La organización mili-
 tar está en manos de los jóvenes. La generación de los
 ancianos gobierna los asuntos públicos. De manera gene-
 ral se cree a los ancianos sabios, y que no mienten. -
 son enterrados a su muerte con pompas.

Con frecuencia cuando las gentes de edad llegan a su
 condición de privilegio es gracias a su memoria. Así o-
 curre con los mias que viven a gran altura en el bosq-
 ue y en la selva de China y de Tailandia. En princi-
 pio, el jefe de la casa tiene derecho de vida y muerte
 sobre todos sus miembros; en realidad, las relaciones-
 entre padres e hijos son muy buenas; se consultan mu-
 tuamente. Tienen muchos hijos; los abuelos se ocupan
 de los nietos. Mujeres, niños y viejos son muy bien
 tratados. Si un viejo sobrevive a sus descendientes,
 se pone bajo la protección de un jefe de familia; siem-
 pre es aceptado aunque sea una carga. Se respeta a los
 viejos sobre todo en la medida en que son ellos que
 nos transmiten las tradiciones; su memoria de los anti-
 guos mitos le dan un gran prestigio. Son los guías y
 consejeros de la colectividad. Y su voluntad es acepta-
 da por todos.

Existen sociedades prósperas y equilibradas en que la edad no es ni una decadencia ni una fuente de prestigio. Los cuare viven en Panamá en la Costa Atlántica; se desplazan en canoas, trabajan y viven en grupos. Tienen una cultura bastante desarrollada, un sistema de cálculo, dos lenguas esotéricas y un esbozo de esbozo de escritura. Las familias son conyugales y reunidas en un grupo matrilocal a cuya cabeza está el marido de la mayor de las hermanas. Tienen muchos hijos. Gracias a la buena salud, las gentes de edad y aún los viejos siguen llevando una vida activa; las viejas tienen a su cargo la casa. Los hombres de edad se especializan en asuntos religiosos, pero sin buscar de ellos un prestigio especial. La edad no confiere valor particular, a menos de ir acompañada de inteligencia y experiencia. Al jefe de la aldea que preside las asambleas se le pide ante todo que sea instruido; la edad influye hasta cierto punto. En conjunto, la condición de viejo es igual a la del joven, los viejos no plantean problemas particulares.

En los incas, es interesante ver el lugar que ocupaban los viejos. En esta civilización existían lo que podríamos llamar el empleo completo. A partir de los cinco años, todo el mundo debía servir para algo. Los hombres estaban distribuidos en diez clases las mujeres en otras diez; en nueve de ellas la agrupación se hacía por edad, y la décima estaba formada por todos los inválidos. En ningún momento la edad suprime la obligación de trabajar. Después de los cincuenta años los hombres estaban eximidos del servicio militar y de todas las tareas penosas. Pero debían trabajar en la casa del jefe y en los campos. Conservaban su autoridad en la familia. Las mujeres de más de cincuenta años to

jían ropas para la comunidad; entraban al servicio de-
 las mujeres ricas como guardianas o cocineras. A los o-
 chenta años estaban sordos no sabían más que comer y -
 dormir. Pero a pesar de todo eran utilizados. Fabrica-
 ban cuerdas y tapices, guardaban las casas, y criaban-
 conejos y patos, recogían hojas y pajas; las mujeres -
 tejían e hilaban, guardaban la casa, ayudaban a criar-
 a los niños y seguían sirviendo a las mujeres ricas, -
 vigilando a las criadas jóvenes. Cuando tenían campos-
 no carecían de nada; si no reciben limosnas. A los hom-
 bres también: los daban comida y ropa, cuidaban de sus
 cabras, si se enfermaban los atendían. De un modo gene-
 ral, los hombres de edad eran temidos, honrados y obe-
 decidos. Podían aconsejar, enseñar, dar buenos ejem-
 plos, predicar el bien, ayudar al servicio del dios.

En lo que respecta a la condición de los viejos en las
 sociedades primitivas, el anciano tiene más posibilida-
 des de subsistir en las sociedades ricas que en las po-
 bres, en las sedentarias que en las nómadas. En las se-
 dentarias se plantea un problema de mantenimiento; en-
 las nómadas está además otro más difícil, de transpor-
 te. Aunque gocen de cierta holgura, la obtienen gra-
 cias al incesante desplazamiento; como las gentes de e-
 dad no los pueden seguir, son abandonados. En las so-
 ciedades agrícolas la misma abundancia relativa basta-
 ría para alimentarlos. Sin embargo la situación econó-
 mica no es absolutamente determinante; en general la -
 sociedad toma una opción en la que puede influir cier-
 ta circunstancias. El hecho es que, a pesar de la rude-
 za de su existencia, algunos se les arreglan para lle-
 var consigo a los viejos cuando se desplazan. En can-
 bio, otras sociedades agrícolas que no figuran entre -
 las más miserables dejan con indiferencia que los an-

clanos no mueran de hambre.

Podría suponerse, que en las sociedades desheredadas la magia y la religión intervienen en favor de los viejos. Pero no es así, precisamente por que viven con urgencia no desarrollan casi ninguna cultura religiosa. La magia no es en ellas un "conocimiento de las cosas", sino un conjunto de recetas. A veces también la religión existe, pero ratifica y sacraliza la costumbre impuesta por las necesidades; con un mismo gusto la comunidad instaura los usos necesarios para su supervivencia y los justifica ideológicamente.

Una protección más eficaz es la que garantiza a los viejos padres el amor de sus hijos. Es sabida la importancia que en el desarrollo ulterior de la personalidad, tiene la forma en que ha sido tratado un niño. Frustrado en la alimentación, la protección, la ternura, crece en el rencor, el miedo, e incluso el odio; al llegar a adulto, sus relaciones con los demás son agresivas, descuidará a sus viejos padres cuando estos sean incapaces de bastarse así mismos. Por el contrario, cuando los padres alimentan bien y miman a sus hijos, los convierten en individuos felices, abiertos, bonévulos, en quienes se desarrollan sentimientos altruistas, y, en particular, se sienten apoyados a sus ascendentes, reconocen que tienen deberes hacia ellos y los cumplen.

Entre las sociedades que hemos citado anteriormente, podemos observar, que, sólo los Ujibitas se convierten en adultos crueles con sus viejos padres, a pesar de haber tenido una niñez feliz. Los Yekutas y los Ainus que maltratan a los niños, descuidan salvajemente a los viejos; mientras que los Eskimos, y Aloutianos que

viven aproximadamente en las mismas condiciones pero - para quienes el niño es rey, veneran a los suyos. Pero todos suelen ser victimas de un círculo vicioso: una - penuria excesiva lleva a los adultos a alimentar mal - a los niños, a descuidarlos. El amor filial adopta la - forma que le imponen la costumbre y la religión. El - hijo da pruebas de su respeto y afecto hacia sus pa - dres cumpliendo lo más escrupulosamente posible las ce - remonias en el curso de las cuales estos son elimina - dos.

Los viejos podrían sobrevivir si conservan su capaci - dad de trabajo. Pero si han sido mal alimentados, mal - cuidados, si se han gastado en el trabajo, se vuelven - tempranamente impotentes; así también suele establecer - se un círculo vicioso, nefasto para ellos.

Cuando una sociedad goza de cierto margen de seguridad se puede suponer a priori que cuida a sus viejos; a - los adultos les conviene disponer su propio futuro. El encadenamiento de las circunstancias, en lugar de cons - tituir un círculo vicioso, obra en sentido favorable: los niños son bien tratados y tratan bien a sus pa - dres; una alimentación, una higiene conveniente defien - den al individuo contra una decrepitud precoz. La cul - tura se desarrolla y gracias a ella las gentes de edad pueden adquirir una gran influencia. Una sociedad arm - niosamente equilibrada, garantiza a los viejos un lu - gar decente confiándoles trabajo adaptado a sus fuer - zas. Pero no les concede más privilegio.

Los adultos activos deciden, según su propio interés - práctico e ideológico, acerca del papel que conviene - conferir a los ancianos. Incluso en sociedades más com - plejas que las que hemos examinado es posible que este

papel sea importante, pues, contra la turbulencia de los jóvenes, los hombres maduros se apoyan en la vieja generación. Esta se negará a ser desposeída del poder que ha recibido; si quieren arrebatárselo, lo utilizará para tratar de conservarlo. Se encuentra poco de esos enfrentamientos en las mitologías, las crónicas, las literaturas. Fatalemente los ancianos terminan por ser vencidos puesto que constituyen una minoría ineficaz y sólo sacan sus fuerzas de la mayoría que los utiliza.

Hasta el Siglo XIX, nunca se menciona a los "viejos pobres", pues eran poco numerosos, la longevidad sólo era posible en las clases privilegiadas; no representaban estrictamente nada. La historia, como la literatura, los deja pasar radicalmente en silencio. La vejez sólo aparece en cierta medida al descubierto en el seno de las clases privilegiadas.

La etnología y la biología muestran que el aporte positivo de las gentes de edad a la colectividad es su memoria y su experiencia, que en el campo de la repetición, multiplica sus capacidades de ejecución y de juicio. Lo que les falta es la fuerza y la salud, como también la facultad de adaptarse a la novedad y, con mayor razón, de inventar. Cabe suponer a priori que los adultos se apoyarán en ellos en las sociedades fuertemente organizadas y repetitivas. En las sociedades divididas, en los períodos perturbados o revolucionarios, la juventud pasará a primer plano. El papel que los hombres de edad desempeñan en privado en la familia refleja el que les confiere el Estado.

2.
ALGUNOS ASPECTOS DE ORDEN LEGAL.

2. 1. Consideraciones generales del Seguro de Vejez.

El concepto de vejez es un concepto relativo, por no decir equívoco: aparece como sinónimo tanto de ancianidad (lo que ha vivido o durado mucho) es decir antiguo) como de senilidad (lo que se ha inutilizado o desgastado por el tiempo). En cualquiera de ambos sentidos, la vejez hace relación al tiempo, pero el problema está en determinar si con el transcurso de un cierto tiempo se puede hablar ya de vejez o si, por el contrario, es preciso que el transcurso del tiempo dé como resultado esa pérdida o disminución de vitalidad, salud, facultades, etc.

La doble concepción de la vejez, en su sentido literal, se refleja, en general, en la configuración jurídica del riesgo de vejez.

Podríamos resumir, en términos muy precisos, dos criterios para calificar como riesgosa la vejez: según el -

primero, la pensión del Seguro se presenta, como la contrapartida de los servicios prestados durante la vida activa del trabajador. Alcanzada cierta edad, el asegurado tiene derecho al descanso, y percibe, entonces, - una pensión de vejez. Según el segundo, el anciano se presume inválido. El desgaste fisiológico, los achaques o taras de la edad, un rendimiento profesional deficiente, hacen imposible la prolongación de la vida activa: la pensión es, entonces, una pensión de retiro.

La distinción, si bien a veces se da a la terminología un sentido contrario, es hoy día común en la doctrina. Y sus consecuencias son obvias: en la primera acepción, el riesgo de vejez es un riesgo de supervivencia por encima de cierta edad, pre fijada en la ley, y el Seguro que cubre tal riesgo es un seguro para caso de vida; por lo cual, si el régimen jurídico se configura congruentemente con tal supuesto, el hecho causante del derecho a la prestación social es, precisamente, el cumplimiento de la edad, pura y simplemente.

En la segunda acepción, por el contrario, el cumplimiento de la edad es una presunción iuris tantum, establecida legalmente, de que en ese hecho el trabajador ha perdido o ha disminuido notablemente su capacidad de ganancia a causa de una disminución natural en su capacidad de trabajo. Por lo cual, entre otras cosas, el pensionista tendrá que retirarse de toda actividad profesional importante, por ser esta dedicación incompatible con su condición de presunto inválido. La vejez es así una invalidez debida no a causas anormales o patológicas (invalidez propiamente dicha), sino a causas normales, inherentes a la condición temporal del hombre, es decir, es el desgaste fisiológico o senilidad.

2. 1. 1. Criterios doctrinales y legales.

En el Derecho Comparado, lo mismo en la Doctrina, parece predominar el concepto de vejez como invalidez presunta. En la recomputación sobre la seguridad de los medios de vida, en el año 1944, se establece que "en el seguro social, la prestación de vejez debería ser aquella en la que comúnmente las personas son incapaces de efectuar un trabajo eficiente, en la que la incidencia de la enfermedad y de la invalidez es elevada y en la que el desempleo, si lo hubiera, sería probablemente permanente." Así lo postula enérgicamente Venturi para quien el derecho al descanso sólo nace con la pérdida o la disminución de la aptitud para el trabajo, — pues mientras el hombre es válido, "ninguna ley moral, ni criterio político, económico o social, postulan la cesación de la actividad de trabajo. Pérez Botija apunta las dificultades de establecer un criterio rígido, — ya que, según las profesiones y de un modo más general según los individuos, la edad avanzada prevista en la ley para el retiro puede ser o no índice de dicha invalidación.

Recientemente se ha rechazado la equiparación de la vejez tanto a una invalidez presunta como a una invalidez ex lege. En cuanto a lo primero, porque la edad de jubilación es una medida ético-social, que varía de un régimen de provisión a otro dentro de un mismo país. Y en cuanto a lo segundo, porque es el Seguro de Vejez — se admite que un trabajador puede seguir asegurado aun habiendo cumplido la edad de retiro (Seguro voluntario

En realidad, y una vez más, tenemos que fijar el criterio metódico de este estudio: todas y ninguna de las —

argumentaciones doctrinales anteriores son y no válidas, pues la configuración jurídica de la vejez solo es posible determinando si se estudia o no dentro de un ordenamiento jurídico dado.

Los criterios político-jurídicos aplicables son, fundamentalmente, los dos indicados en el apartado interior pero caben también criterios mixtos y que cada uno de ellos se matice con ciertas excepciones, con lo que las posibilidades del ordenamiento jurídico respecto del Seguro de Vejez son múltiples y muy diversas.

Pérez Butija distingue cuatro posibles sistemas: 1) el de edad límite; a partir de ella se cesa forzosamente en el trabajo y empiezan las prestaciones del seguro (sistema de seguro y retiro); 2) la edad límite fija el comienzo del disfrute de pensiones, pero puede seguirse trabajando (sistema del seguro puro); 3) el disfrute de pensiones al llegar a aquella edad se hace incompatible con el percibo de salarios, se suspende el percibo de pensión hasta que deje de trabajar (sistema de seguro condicionado); 4) si cumplida la edad de retiro, el trabajador continúa cotizando y renuncia a la pensión, podrá incrementarse según prorrogue su actividad laboral (sistema de seguro progresivo).

En términos generales, sin embargo, aún parece predominar el concepto de vejez como invalidez presunta, - si bien las legislaciones más modernas no aplican rigidamente el criterio de una invalidez ex lege, por el que, al cumplirse cierta edad se produciría automáticamente el retiro del trabajador: la presunción de invalidez es legal, pero con eficacia relativa; es decir el cumplimiento de cierta edad da derecho al trabajador a abandonar o a reducir su actividad profesio-

nal, y con ello a comprar una pensión, sin que el evento deje de protegerse e indemnizarse por ser voluntario o querido.

El riesgo es, pues, la pérdida o disminución de la capacidad de ganancia por pérdida o reducción de la actividad profesional por cuanta ajena, o por cuanta propia en los Seguros de Vejez de los trabajadores autónomos, y la ley, simplemente, presupone dicha incapacidad. O, en otros términos, el juicio de la invalidación se confía al propio interesado, no a tribunales propios del ente asegurado, como ocurre, en cambio en el Seguro de Invalidez en su sentido técnico.

Los dos criterios se combinan normalmente, y funcionan como un solo criterio: la vejez es una invalidez presumida por la ley. Ahora bien: en las coyunturas económicas y en la situación demográfica actual, el régimen jurídico de la vejez no se proyecta, sin más, de un modo directo y completo el régimen jurídico de la invalidez. Y así como la incapacidad de trabajo se establece en esta con criterios ponderados y cada vez más amplios, de modo que se mantiene dicha calificación aun en el caso de que el pensionistas se ocupe en ciertos quehaceres lucrativos, así también en la vejez se declaran compatibles el derecho a la pensión con los ingresos obtenidos en ciertas actividades profesionales.

2. 2. Derecho de jubilación en Colombia.

Todo trabajador que preste o haya prestado sus servicios durante veinte años continuos o discontinuos, u-

una misma empresa de capital de \$ 500,000 pesos o superior, y que llegue o haya llegado a los cincuenta y cinco años de edad si es varón, o a los cincuenta si es mujer, tiene derecho a una pensión de vejez equivalente al 75 % del promedio mensual de los salarios devengados en el último año de servicio.

El tiempo de servicios se cuenta, pues, sin consideración a los cargos desempeñados, ni a la diversidad de contratos laborales, que se hayan celebrado con el trabajador.

El capital de la empresa debe ser o exceder de \$ 500,000 pesos en el vigésimo año de servicios, que es cuando se genera el derecho. Capital es, el patrimonio gravable declarado en el año inmediatamente anterior según prueba que debe presentar el patrono. Y se debe tener en cuenta es el capital de la empresa no el de la persona natural o jurídica a la cual pertenece.

Las empresas obligadas al pago de la jubilación deben contratar el pago de las pensiones con compañías aseguradoras o prestar caución real o bancaria, todo a juicio del Ministerio del Trabajo.

Al efectuar cada pago mensual la empresa debe exigir la presentación personal del jubilado, a menos que se halle imposibilitado por enfermedad debidamente comprobada, o se encuentre en lugar distinto del domicilio de la empresa, en cuyo caso debe exigirse previamente que se compruebe la supervivencia del jubilado mediante certificado del Alcalde del Municipio donde reside.

El trabajador retirado después de los veinte años de servicios, que no tenga aún la edad requerida, adquiri

rá automáticamente el derecho a la pensión tan pronto como cumpla dicha edad.

2. 2. 1. Monto de la pensión.

Ya vimos que el monto de la pensión es el 75 % del promedio mensual de los salarios devengados en el último año de servicios, y ningún caso menor que el salario mínimo legal más alto vigente en Bogotá ni mayor que \$ 6.000 pesos. Por virtud de las leyes 77/59, 171/61, 1/63 y 7/67 del Decreto 426/68 se han establecido sucesivos incrementos de las pensiones, que importan para hacer su liquidación correcta dentro de los límites máximo y mínimo señalados en el párrafo anterior.

La base para la liquidación de la pensión, es el promedio mensual de los salarios devengados en el último año de servicios, y no el del vigésimo; así por ejemplo si un trabajador prestó sus servicios durante 25 años, aun cuando para tener derecho a la pensión solo requiere veinte, el promedio base se toma sobre el año 23, ya que la congelación que existía antes para esta base fue eliminada por el Art. 14 de la Ley 171/61.

Al pensionado de una empresa particular, que haya sido o sea reincorporado a sus funciones y haya permanecido o permanezca en ellas por tres años o más, continuos o discontinuos, le será revisada su pensión a partir de la fecha en que quede nuevamente por fuera del servicio con base en el promedio de los tres últimos años de servicios.

El derecho a disfrutar la pensión no incluye el derecho del trabajador al auxilio de cesantía por todo el tiempo servido lo cual, en la legislación anterior al Decreto 2351/55 solo era permisible con la cesantía del tiempo excedente a los 20 años generadores de la jubilación.

El Decreto 1373/55 Art. 9, dejó claramente establecido que los patronos no pueden seguir descontando a los pensionados las cesantías anticipadas o pagadas definitivamente antes de adquirieran el derecho a la pensión de jubilación. Esta prohibición es efectiva a partir del 4 de Septiembre de 1955, fecha de expedición del Decreto 2351/55.

2. 2. Prestaciones Médicas Asistenciales para pensionados.

Los pensionados tendrán derecho a los mismos servicios médicos, farmacéuticos, quirúrgicos y hospitalarios que los empleados en actividad mediante el pago de las cotizaciones correspondiente al ICSS, si se trata de empleados particulares, o del 5% mensual de la pensión a la respectiva caja de previsión, si de empleados oficiales.

Los gastos de hospital de los pensionados del sector privado serán sufragados por el patrono, hasta el equivalente de dos mensualidades de la pensión, sin pasar de \$1.000.00.

2. 2. 3. Sustitución de Pensión.

Fallecido el pensionado sus herederos recibirán la pensión por 5 años más, en la forma prevista en el artículo 275 del Código Sustantivo del Trabajo, y por decreto del por presente año se dispone que la viuda sin recursos económicos la recibirá en forma vitalicia.

2. 2. 4. Pensiones Excepcionales.

Estas pensiones excepcionales las podemos clasificar o mejor subdividir en los siguientes grupos:

Primer grupo: Por la naturaleza de la labor desempeñada se reducen los requisitos de tiempo y edad (o ambos para adquirir el derecho a la pensión, en los siguientes casos:

a) Aviadores comerciales, mineros de socavones, trabajadores en temperaturas anormales y operadores de radio, cable y similares, los cuales se pensionan con cualquier edad y veinte años de servicios continuos o discontinuos. O con quince años de servicios continuos siempre que al llegar a los cincuenta años de edad se encuentren al servicio de la empresa.

b) Ferroviarios, que se rigen por normas especiales.

c) Profesionales y ayudantes de establecimientos particulares dedicados al tratamiento antituberculoso que se pensionan con quince años de servicios discontinuos-

y cincuenta años de edad.

Segundo grupo: Pensión-jucción. Por despido injusto - después de cierto tiempo de servicio se puede crear a cargo del patrono la obligación de pagar pensión. Así el trabajador, que sin justa causa sea despedido, del servicio de una empresa de capital no inferior de 3300,000 pesos después de haber laborado para la misma o para sus sucursales o subsidiarias durante más de diez años y menos de quince continuos o discontinuos, tendrá derecho a que la empresa le pensione desde la fecha de su despido, si para entonces tiene cumplido sesenta años de edad o desde la fecha en que cumple esa edad posteriormente.

Si el retiro se produjere por despido sin justa causa - después de quince años de dicho servicios, la pensión - principiará a pagarse cuando el trabajador despedido - cumpla cincuenta años de edad o desde la fecha del des - pido si ya los hubiere cumplido. Si después del mismo - tiempo el trabajador se retira voluntariamente, tendrá - dercho a la pensión, pero sólo cuando cumpla sesenta - años de edad.

La cuantía de las pensiones tratadas en los los dos pá - rrafos anteriores serán proporcional al tiempo de servi - vicios, respecto de la que le habría correspondido al - trabajador de haber reunido los requisitos para la pen - sión plena del Art. 260 del Código Sustentivo del Trab - bajo y se liquidará con base en el promedio de los sa - larios devengados en el último año de servicio. En to - dos los demás aspectos, las pensiones aquí previstas se regirán por las normas generales.

Tercer grupo: Pensiones derivadas de inválidos. Si como

consecuencia de la enfermedad no profesional o por lesión distinta de accidente de trabajo o por debilitamiento o de las condiciones físicas o intelectuales, no provocadas intencionalmente, le sobreviene al trabajador una invalidez que lo incapacite para procurarse una remuneración mayor de un tercio de la que estuviera devengando, tendrá derecho, además, a las siguientes prestaciones en dinero: Si el trabajador tuviere más de cincuenta y cinco años de edad o los cumpliera durante la invalidez, y tuviere más de quince años de servicios continuos o discontinuos en la misma empresa, la pensión de invalidez se convertirá en pensión de jubilación o vejez.

Esta prestación sólo obliga a las empresas de capital de \$ 800.000 pesos o superior. El Instituto Colombiano de los Seguros Sociales, donde se encuentra establecido, atiende las prestaciones correspondientes hasta por seis meses. De ahí en adelante corresponde la obligación a la empresa.

En virtud de la ley 10 de 1972, las pensiones de jubilación, invalidez y vejez se reajustarán automáticamente cada dos (2) años en proporción igual al porcentaje de variación que haya experimentado el índice nacional de precios al consumidor, durante el bienio inmediatamente anterior. La nueva pensión reajustada conforme a lo dispuesto en los artículos anteriores, no podrá exceder el monto de la pensión máxima fijada por la ley en ese momento. Las pensiones del sector privado recibirán cada año, dentro de la primera quincena de diciembre el 50 % de una mensualidad en forma adicional a su pensión, sin que exceda de la suma de \$ 5.000 pesos.

2. 2. 5. La pensión de jubilación en los Seguros Sociales.

Los requisitos para esta modalidad de Seguros en Colombia son: a) Tener sesenta años o más de edad si es varón, y cincuenta y cinco o más años si es mujer; y b) Haber acreditado un número de quinientas semanas de cotización pagadas durante los últimos veinte años anteriores al cumplimiento de las edades mínimas, o haber acreditado un número de 1.000 semanas de cotización, sufragadas en cualquier tiempo.

En nuestro país, el derecho a percibir la pensión de vejez comenzará desde la fecha en que el beneficiario reúna los requisitos que comentamos adelante. Sin embargo, se aplica un criterio similar al de Italia y Rusia, que cuando se dispone que el pensionado de vejez o invalidez tenga otras remuneraciones, salarios o pensiones derivadas del trabajo para un patrono, no podrá percibir del Seguro Social obligatorio por concepto de pensión a cargo de este, sino la diferencia entre el monto de la remuneración, salario o pensión obtenido por tales conceptos, y el valor del salario mensual de base sobre el cual el Instituto Colombiano de los Seguros Sociales, - al momento de efectuar el pago de estas. Las pensiones de los presentes Seguros, al igual que la totalidad de los derechos de los trabajadores, no son susceptibles de cosión, embargo, retención, salvo cuando se trata de asuntos de elementos y mediante mandato judicial.

La edad para el derecho de la pensión de vejez se disminuye en un año por cada cincuenta semanas de cotización acreditadas con posterioridad a las primeras 750 semanas continuas o discontinuas en la misma actividad para

los siguientes trabajadores: operadores de radio, telefonistas, aviadores, trabajadores mineros en socavones o profesionales y ayudantes en establecimientos dedicados al tratamiento de la tuberculosis.

2. 2. 6. Pensiones de los empleados públicos.

Los empleados públicos tienen un régimen especial en Colombia, en relación a sus prestaciones sociales, entre las cuales lógicamente encontramos las pensiones de jubilación, vejez o retiro, e invalidez.

El Decreto HS 3135 de 1968 nos da los aspectos fundamentales de estas prestaciones así: el empleado público o trabajador oficial que sirva veinte años continuos o discontinuos y llegue a la edad de cincuenta y cinco años si es varón, o cincuenta si es mujer, tendrá derecho a que por la respectiva entidad de previsión se le pague una pensión mensual vitalicia de jubilación equivalente al 75 % de promedio de los salarios devengados durante el último año de servicio. Para calcular el tiempo de servicio que da derecho a pensión de jubilación o vejez solo se computaran como jornadas completas de trabajo las de cuatro o más horas. Si las horas señaladas para el respectivo empleo o tarea no llegan a ese límite, el computo se hará sumando las horas de trabajo real y dividiendolas por cuatro; el resultado que así se obtenga se tomará como el de días laborados y se adicionará con los de descanso remunerados y de vacaciones conforme a la ley. Hasta aquí la verdadera pensión de jubilación, o sea aquella que necesita el cumplimiento de los requisitos de edad y tiempo de servicios.

Pero además de lo anterior, en el campo oficial encontramos también la Pensión de retiro por vejez: "el empleado público o trabajador oficial que sea retirado del servicio por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años y no reúna los requisitos necesarios para tener derecho a pensión de jubilación o invalidez, tendrá derecho a pensión de retiro por vejez, pagadera por la respectiva entidad de previsión social, equivalente al 20 % de su último sueldo devengado, y un 2 % más por cada año de servicio, siempre que carezca de recursos para su congrua subsistencia. Esta pensión podrá ser inferior al mínimo legal". (Artículo 29).

El monto de la pensión de jubilación, de invalidez, y retiro por vejez, no podrá ser superior a 10.000 pesos ni inferior a 500 pesos, salvo lo dispuesto en el apartado anterior.

Las pensiones de jubilación, invalidez y retiro por vejez son incompatibles entre sí. El empleado trabajador podrá optar por la más favorable cuando haya concurrencia de ellas pero son compatibles con la Cesantías.

El número de personas que reciben pensión de jubilación a través del Instituto Colombiano de los Seguros Sociales, Caja de Acción Social Social del Municipio, Caja de Previsión Social del Departamento, y Caja Nacional de Previsión son en total 2.677; distribuidas en la siguiente forma:

Instituto Colombiano de los Seguros Sociales:

Total de personas que reciben pensión de jubilación 907
 Monto mensual de la pensión mínima \$ 700; Monto mensual de la pensión máxima \$ 14.000; el mayor número de jubilados reciben mensualmente \$ 1.700 pesos.

Caja de Acción Social del Municipio:

Total de personas que reciben pensión de jubilación: - 175; monto mensual de la pensión mínima \$ 250 pesos; - monto mensual de la pensión máxima 10.000 pesos; el mayor número de personas jubiladas reciben mensualmente 1.100 pesos.

Caja de Previsión Social del Departamento:

Total de las personas que reciben pensión de jubilación 1.355; monto mensual de la pensión mínima \$ 500 pesos; - monto mensual de la pensión máxima 16.000 pesos; el mayor número de personas reciben mensualmente \$ 2.000 pesos.

Caja Nacional de Previsión:

Total de las personas que reciben pensión de jubilación 240; monto mensual de la pensión mínima \$ 555 pesos; monto mensual de la pensión máxima \$ 15.000 pesos; el mayor número de jubilados reciben mensualmente \$ 2.500 pesos.

2.33. Anotaciones de Derecho Civil.

Alimentos a los padres: tanto los padres legítimos como los naturales tienen derecho hoy día a ser alimentados congruentemente por sus hijos, según lo prescrito por el artículo 25 de la ley 45/36, que modificó el numeral 6º del artículo 411 del Código Civil. También los demás ascendientes (Abuelos y bisabuelos) tienen derecho a ser alimentados por sus nietos y bisnietos, pero la obligación de alimentar, mirada desde un punto de vista práctico, generalmente no pasa de hijos a padres.

Clases de alimentos: hay dos clases de alimentos, según la división que de ellos hace el Código: Alimentos congruos y necesarios (Art. 413 del Código Civil). Alimentos congruos son los que le dan al alimentado la posibilidad de sostenerse modestamente de un modo correspondiente a su posición social, y necesarios son los que a penas le bastan para sustentar su vida.

Variabilidad de los alimentos congruos: los alimentos congruos no obedecen a una norma fijada y puede variar, ya que mientras la mujer de un obrero puede necesitar para alimentarse de \$ 10 pesos diarios, la de un profesional o gerente de una empresa importante puede necesitar de \$ 50 pesos diarios. Tengase en cuenta que la variación no depende tanto de la posición social, idea un tanto vaga, sino ante todo, de las posibilidades económicas del alimentante. En cambio, los alimentos necesarios son uniformes, y para calcularlos será suficiente tener en cuenta las estadísticas sobre el costo de la vida.

Desde el punto de vista jurídico, la palabra alimentos no es equivalente a la comida, pues quien debe alimentos no solo ha de suministrarle al acreedor comida, sino todo lo necesario para su sustento, es decir, alojamiento, vestuario, y demás elementos indispensables para la vida.

Los alimentos congruos se deben en nuestro caso a los ascendientes legítimos y naturales.

2. 4. Una excepción en el Derecho de Procedimiento Penal.

Código de Procedimiento Penal Art. 453. Casos de libertad provisional: Salvo los casos provistos en disposiciones especiales, el sindicado tendrá derecho a fianza o caución caucionada para asegurar su eventual comparecencia en el proceso y a la ejecución de la sentencia si hubiere lugar a ellas.

10. En los delitos sancionados con pena de prisión - cuando el sindicado fuere mayor de diez y seis años y menor de diez y ocho o cuando hubiere cumplido setenta años, siempre que su personalidad, los motivos determinantes del delito y las circunstancias en que lo cometiesen hagan aconsejable su libertad.

Ley 75 de 1968. Artículo 40. Quien se sustraiga, sin justa causa, a las obligaciones legales de asistencia moral o alimentaria debidas a sus ascendientes, descendientes, hermanos o hijos adoptivos, o al cónyuge, aún el divorciado sin culpa o que no haya incurrido en adulterio estará sujeto a la pena de seis meses a dos años de arresto y multa de mil pesos a cincuenta mil pesos.

2. 5. Derecho comparado.

A finales del Siglo XIX, el viejo trabajador despedido de su empleo quedaba dramáticamente abandonado a sí mismo. Los países se vieron obligados pues a ocuparse-

del problema. La pensión de jubilación se concibió primero como una recompensa. Ya en 1796 Tom Gains aconsejaba recompensar con una pensión a los trabajadores de cincuenta años. En Bélgica y Holanda se concedieron pensiones en el sector público a partir de 1844. En Francia en el Siglo XIX, los militares y los funcionarios fueron los primeros en recibir pensiones. Se consideraba que recompensaba un largo período de leales servicios. La atribución se hizo organizada y habitual en base al cumplimiento de dos condiciones: largos años de trabajo y una edad determinada.

Daromos ahora un breve resumen de las provisiones legales de algunos países, las cuales demuestran una gran diversidad de tipos. La mayoría de estos datos fueron tomados de la Memoria Sociale Research, t. I.

2. 5. 1. España.

En el Derecho Español de Previsión Social, el concepto recogido es, precisamente, el criterio de retiro obrero, hasta el punto de que con este nombre se bautizó a sí mismo el régimen al establecerse por vez primera en 1919 (Decreto de 11 de Marzo de 1919 y Reglamento de 21 Enero de 1921).

La Ley vigente de 12 de Septiembre de 1939, en su artículo 6 preceptuaba simplemente que "tendrán derecho a cobrar este subsidio los obreros que hayan cumplido sesenta y cinco años de edad"; parecería, pues, que bastaba el simple requisito de la edad. Pero la Orden de 2 de Febrero de 1940, en su Artículo 9, apartado A), de -

claró taxativamente incompatible el percibo del subsidio, con todo trabajo prestado por cuenta ajena, y excluía del derecho al subsidio a quienes tuvieran ciertos ingresos, cuyos límites máximos eran tan bajos que la doctrina pudo configurar el sistema más que de Seguro como un régimen de asistencia.

La Orden de 10 de Agosto de 1957, mantiene la incompatibilidad con la realización de cualquier trabajo o actividad que determine la inclusión del pensionista en un régimen o rama de Subsidio o Seguros Sociales obligatorios, con lo que cabe concluir que en régimen jurídico del Seguro de Vejez esta se indemniza en cuanto se la califica de invalidez presunta.

Ahora bien: es preciso establecer inmediatamente y con toda firmeza que en ningún caso la vejez es tratada como invalidez ex lege, automáticamente. Pucs el cumplimiento de la edad de retiro (sesenta y cinco años) ni es incompatible con la permanencia en el Seguro en situación de asegurado cotizante, ni supone, dentro de la legislación del contrato de trabajo, la pérdida de la capacidad de contratar. La jubilación forzosa prevista en ciertas reglamentaciones de trabajo opera, simplemente, en relación con el empleo de dichas ramas profesionales o empresas, pero nada impide que el jubilado entre como trabajador regular en las empresas de otras ramas profesionales sometidas a distintas reglamentaciones de trabajo.

La Orden de 1 de julio de 1955 no deja lugar a dudas al establecer que la jubilación por edad es siempre un derecho del trabajador, quien podrá ejercitarlo cuando reuna las condiciones y requisitos establecidos en las disposiciones que lo regulan. Las excepciones a este -

principio de economía social y de respeto a la libertad profesional, tienen que constar expresamente y son aún muy reducidas. En consecuencia, y en base a los distintos artículos de la misma disposición legal, en el Derecho Español se distingue nitidamente entre invalidez presunta o por vejez o invalidez real o falta de aptitud.

En conclusión, en el régimen jurídico del Seguro de Vejez, en España, el riesgo de vejez se configura como la pérdida de la capacidad de ganancia ocurrida con posterioridad y por consecuencia del cumplimiento de cierta edad, momento en que se presume por la ley, salvo decisión contraria del asegurado, que este sufre una invalidez. El derecho a la pensión, cumplida ya la edad, queda sometido a una condición potestativa a favor de dicho asegurado.

2. 5. 2. Inglaterra e Irlanda

En Inglaterra las reformas sociales se orientan hacia tres puntos básicos que son: a) Reunir bajo el Seguro a la totalidad de la población inclusive los no asalariados. b) Aumentar los pagos que se hacen por esta ley de tal manera que en los casos normales sean suficientes para cubrir los gastos de manutención. c) Realizar formas suplementarias de subvención económica y de otras índoles que complementan el Social Welfare (Bienestar Social).

En la realización del Social Security (Seguridad Social) para cada ciudadano inglés, Beveridge propuso -

llevar a la práctica las provisiones respecto a nacimientos, enfermedades, paro de trabajo vejez y fallecimiento.

El fundamento legal para eso lo encontramos en el National Insurance Act 1946, el National Assistance Act 1948 y National Health Act 1948.

El National Insurance Act 1946, en relación con los ancianos abre la posibilidad de jubilarse a la edad de sesenta y cinco años para los hombres y a los sesenta para las mujeres, pero estableciendo además la circunstancia para el asegurado, de poder seguir trabajando - se así lo prefiere, en cuyo caso aumenta el importe de la subvención en la medida en que retrasa sus derechos (retirementpension). La pensión semanal normal importa para el hombre 26 chelines, para su esposa que no trabaje fuera de casa 16 chelines, aumentando hasta 26 chelines cuando sea viuda.

El national Assistance Act 1948 presenta cuatro clases de provisión:

Ayuda financiera a los que están sin medios (y no están comprendidos en la ley anterior) o cuyos medios (incluso los correspondientes a la ley anterior) sean insuficientes,

Residencial Accomodation en asilos para los que necesitan cuidados y atenciones. La autoridad local puede aplicar la subvención en cada caso o en general.

Welfare Services, para personas que estén en situación de inferioridad por enfermedades, heridas, deformaciones congénitas u otras molestias; aquí se trata de -

darles trabajo y diversión.

Subvenciones a Organizaciones Voluntarias para la recreación y comida. Posteriormente se recomendó que esta ayuda se extendiera también a los clubes.

Finalmente el National Health Service Act 1948 (ley del servicio nacional sanitario) representó para los ancianos una grande ayuda, en cuanto estableció la reglamentación definitiva de los sistemas de enfermeras y ayudas domésticas.

Irlanda no tiene Seguro Social, sino Asistencia. El Estado fija la edad en que el trabajador tiene derecho a una jubilación; es también la que exigen los empleadores y privados para licenciar a su personal, y por lo tanto aquello en la cual el individuo pasa de la categoría activa a la de inactiva.

2. 5. 3. Estados Unidos de América.

En el año de 1937 entró en vigencia el Federal Social Security Act de 1935, el cual fué modificado posteriormente en forma sustancial en el año de 1939. Establecía esta ley por vez primera la posibilidad de una seguridad mínima para cada individuo, y se divide en tres clases de soluciones de las cuales son de vital importancia para el cuidado de los ancianos:

En primer lugar el federal Old Age and Survivors Insurance System; Seguro Obligado de Vejez que reúne a la

mayoría de los trabajadores a sueldo, pero excluye algunos importantes grupos de servicios y oficios. Los que tienen derecho a pensión de vejez reciben al alcanzar la edad de sesenta y cinco años una cantidad que varía entre 10 y 85 Dólares al mes, según los ingresos que disfrutaban antes. La esposa del asegurado recibe al alcanzar la edad de sesenta y cinco años la mitad del pago de su marido. El seguro está a cargo de patrones y obreros.

Además existe el Old-Age Assistance-System; se trata de una subvención Federal a los estados que ya han establecido un sistema de ayuda para los ancianos necesitados que caen fuera del sistema del Seguro Social que hemos señalado antes. Tiene programas para una ayuda permanente a cuenta de las fuentes económicas federales del Estado y locales, teniendo los últimos la total responsabilidad de la aplicación y administración del programa, interviniendo el gobierno federal en la contribución de los gastos. Se trata aquí de una ayuda federal para un sistema de Home and Family Assistance, no para personas que viven en Public Institutions. Busca pues, dar a los ancianos la posibilidad de continuar en sus casas y de proseguir con sus habituales relaciones familiares. La aportación económica del gobierno federal es proporcional a lo que aporta cada Estado.

2. 5. 4. Francia.

En este país se cuenta con un conjunto de soluciones especiales, las cuales conforman fundamentalmente dos -

clases o tipos: a) Las provenientes de la legislación sobre la "Seguridad Sociales", y b) Las provenientes de la legislación sobre la "Assistance".

En el primer grupo, se trata de ancianos quienes desde desde sus sesenta años reciben pensiones de vejez de los Seguros Sociales, derivados de los pagos o cotizaciones que estos han hecho regularmente.

Los del segundo grupo, no tienen pensiones por no haber participado en ningún seguro. Tienen tres maneras para poder recibir las a partir del momento en que cumplen sus sesenta y cinco años de edad: a) Consignación de retiros a los viejos trabajadores asalariados. b) - Consignación de temporal a los viejos económicamente débiles no asalariados. En un principio se introdujo este sistema solamente para siete meses, y desde entonces se ha ido incrementando hasta llegar a convertirse en la consignación de retiro que estudiamos en el punto anterior. c) Asistencia obligatoria a los viejos - inválidos e incurables, para las personas de sesenta y cinco años o efectos de una enfermedad incurable que no dispongan de suficientes medios. La ayuda puede darse de varias maneras, o con una asistencia mensual a domicilio, o con una subvención departamental, y a veces incluso con una subvención adicional, en caso de mucha necesidad, o acogimiento en un asilo.

Una persona de edad puede estar a cargo ya sea de la Seguridad Social, si ha adquirido derechos; de los Organismos Públicos -departamentos, alcaldías- si no tiene derecho a la Seguridad Social.

La pensión a la Seguridad Social puede atribuirse: una pensión a la vejez; un subsidio al viejo trabajador a-

salariado; una renta; un subsidio complementario; una pensión a viudo o viuda; un subsidio a madres de familia.

Para obtener la pensión a la vejez debe haber aportado durante treinta años a la Seguridad Social; entonces - sobre la pensión completa. La pensión puede cobrarse a partir de los quince años de cotización, pero es a pro-rata de las cotizaciones pagadas. No puede cobrarse antes de cumplir los sesenta años. Por lo general es solicitada a los sesenta y cinco, después a partir de los sesenta años durante el 4 % anual.

El cálculo de la pensión depende de: a) duración del seguro; b) del salario medio anual; c) de la edad en que se hace el pedido.

El salario medio anual se calcula con arreglo al salario resultante de las cotizaciones abonadas en el curso de los diez años anteriores a los sesenta años de edad; o bien a la fecha en que se ha pedido la pensión. La importancia de la pensión depende, pues, de la edad del solicitante. El monto de la pensión es variable, según el salario sometido a cotización. Las pensiones y jubilaciones son actualizadas todos los años, el 1º de abril, teniendo en cuenta el aumento de los salarios. Y no se tiene en cuenta el tope máximo de los recursos personales.

Las condiciones para la atribución del subsidio al vijo trabajador son: a) tener sesenta y cinco años de edad, o sesenta en caso de incapacidad de trabajo; b) Ser frances o pertenecer a un país que ha firmado una convención diplomática con Francia. c) Residir en territorio francés, o en un Estado anteriormente sometido

do a su soberanía, o en un territorio de ultramar; d) justificar veinticinco años de trabajo en toda la existencia; e) Si esos años de trabajo se sitúan después del 31 de diciembre de 1944 haber aportado a los Seguros Sociales.

Las condiciones para la atribución del subsidio a las madres de familia son: a) tener de sesenta y cinco a sesenta años de edad, si hay incapacidad de trabajo; b) ser francesa ó pertenecer a un país que ha firmado una convención con Francia; c) residir en territorio francés; d) haber criado por lo menos durante nueve años a cinco hijos de nacionalidad francesa.

Observaciones: en lo que se refiere a los subsidios a viejos trabajadores y madres de familia, como las cotizaciones pagadas son insuficientes, se exigirá un tope de recursos: máximo de recursos para una pareja \$ 5.400 francos por años (5F=1Dólar); mínimo de recursos para una persona sola \$ 3.600 francos por años, incluido el subsidio.

2. 5. 5. Australia y Nueva Zelandia.

En Australia se estableció la jubilación por vejez con la Old Age and Invalids Pensions Act. de 1908, la cual desde entonces ha sufrido diversas modificaciones. Posteriormente se dispuso como causal para la pérdida del derecho a la pensión el poseer bienes hasta un determinado límite, pero en el cual no se incluyó el valor de la vivienda del asegurado. Se requiere además un plazo de residencia en el país y gozar de buenas referencias-

Para fomentar la fidelidad conyugal se ha establecido - que el asegurado no debe vivir separado de su esposa. - Esta ley rige en toda Australia, pero las pensiones son muy diferentes según los Estados, puesto que cada uno tiene establecidas pensiones distintas.

Uno de los países en que primero se estableció el Seguro para la Vejez fué en Nueva Zelanda, donde con la Old Age Pensions Act de 1908 se expresa el principio de que el Estado tiene el deber de proteger a sus ciudadanos - contra las consecuencias económicas de la vejez. En el curso de los años se mejoraron las condiciones sociales de los ancianos, y al entrar en vigor en 1938 el Social Security Act de 1938 la situación era tal que cada habitante de Nueva Zelanda, a condición de haber vivido en ella durante veinte años y no ser sus ingresos superiores a cierta cifra, al llegar a la edad de sesenta años obtenía el derecho a una pensión. El Social Security Act da además a las personas de sesenta años o más, cuyos ingresos sean superiores a la cifra establecida, una cierta pensión si han cumplido con sus obligaciones pecuniarias.

2. 2. 6. Holanda

El cuidado de la vejez en Holanda está establecido mediante el Seguro, que constituye una fuente de ingresos - para los ancianos. Es un Seguro obligatorio de vejez - con cargo a lo dispuesto por la Ley de inválidos. El asegurado que ha llegado a la edad de sesenta y cinco años tiene derecho a la pensión cuando ha llegado a la -

pensión de vejez. La viuda de un asegurado tiene derecho a la pensión cuando ha llegado a la edad de sesenta años o antes si sufre invalidez siempre que cumpla ciertas condiciones. Por lo tanto, debe considerarse también las pensiones de viudez como parte importante del cuidado de la vejez y también las pensiones de inválidos.

Existe un seguro para los funcionarios y militares de acuerdo con las distintas leyes de pensión. Numerosas empresas han suscrito convenios complementarios de pensión a favor de sus empleados como suplemento a la pensión para la vejez.

La ley provisional de provisión para la vejez, significó en el año 1947 una importante mejora de la situación económica de los ancianos. Esta ley se aplica tanto a trabajadores asalariados como a los independientes. Si lo solicitan, tanto el holandés varón como a la mujer soltera de sesenta y cinco años se les efectúa el pago de un importe que varía de acuerdo con diferentes factores. Con un ingreso anual superior de un tope establecido por la ley no se tiene derecho al cobro. Si el ingreso es menor se reduce el pago proporcionalmente. Parece que con ello se ha querido eludir el concepto de beneficencia estatal, aunque de otra parte esta solución no se fundamenta en un concepto exacto del seguro.

2. 5. 7. Alemania.

En Alemania de 1883 a 1889 se creó el sistema de Seguros Sociales que se completó y extendió de 1890 a 1910.

Esencialmente destinada a cubrir los riesgos de los accidentes de trabajo, protegía también a los asalariados contra la invalidez de la vejez se exigía cotizaciones tanto a los empleadores como a los obreros y el Estado pagaba llegado el caso una subvención. Este tipo de régimen se estableció en Luxenbrugo, Rumania, Suecia, Austria, Hungría y Noruega.

Hay otra concepción de la jubilación: la protección de los asalariados se financia gracias a impuestos. Este régimen fué el que se impuso en Dinamarca en 1891, en Nueva Zelandia en 1898, y se esbozó en el Reino Unido en 1908 para adoptarse finalmente en 1925.

En Francia la ley del 5 de Abril de 1910 sobre la jubilación de obrero y campesinos quedó parcialmente sin aplicarse; la jurisprudencia no se atrevió a obligar a los asalariados ni a los empleadores a pagar las cotizaciones. La ley del 5 de Abril de 1928, modificada por la ley del 30 de Abril de 1930 fué el primer esfuerzo serio por asegurar una jubilación a los viejos trabajadores. Este era un régimen híbrido de capitalización y repartición. En 1933 cuando la confederación internacional del trabajo aprobó las convenciones números 35 a 40 sobre pensiones de ancianos había ya veinte y ocho países, seis de ellos no europeos que habían creado regímenes de pensiones. El 14 de Mayo de 1941 una ley acordó un subsidio especial a los trabajadores mas desheredados.

Pero fué la ordenanza de 1945, la que en realidad organizó en seguro de la vejez en Francia. La pensión fué acordada primero a los trabajadores de las empresas comerciales e industria-les; debía extenderse a todo el conjunto de la población, pero ese proyecto fracasó de-

bido a la oposición de las clases medias no asalariadas. En el año de 1956 se creó un fondo nacional de solidaridad, y hoy el 80% de los franceses reciben pensiones por jubilación. En 1964, entre los ciento doce estados miembros de la Confederación Internacional del Trabajo (C. I. O.), sesenta y ocho tenían regímenes de retiro. Un régimen nacional de seguridad social es por lo general oneroso para los países en vías de desarrollo.

2. 5. 8. Suecia, Noruega, Dinamarca, Suiza y - Bélgica.

Entre los países capitalistas hay tres que consideran como un imperativo, asegurar a todos los ciudadanos una suerte decente: Suecia, Noruega y Dinamarca.

Para garantizar a cada uno la protección más completa posible, los ingresos elevados son objeto de pesados impuestos y los objetos de lujo tienen gravámenes severos. La gente de edad se beneficia de estas disposiciones, sobre todo en Suecia que tiene un 12% de ancianos, y la media de edad más elevada de Europa: setenta y seis. La primera legislación sobre la vejez solo data de 1930, pero el sistema de seguro cubre ahora la totalidad de la población y mejora constantemente. Cualquiera que sean sus recursos todo ciudadano cobra una pensión a partir de los sesenta y siete años, edad fija para el retiro. El mínimo de base es de \$ 4.595 coronas suecas, para una persona, y \$ 7.150 para una pareja. En 1960 entró en vigor un régimen de pensiones suplementarias; en total, el jubilado cobra los dos tercios de su salario medio anual, calculado con arreglo a los quin

de años en que ha sido mejor pagado. Los funcionarios y militares de carrera cesan a los sesenta y cinco años.- Algunos otros trabajadores los interrumpen en el mismo momento y quedan cubiertos durante dos años por seguros privados. Pero en general, cuando las tareas se adaptan a las diferentes edades y no exige jamás un esfuerzo excesivo, prefieren ejercer su oficio hasta el final. La situación es análoga en Noruega, donde el límite es de setenta años; y en Dinamarca, donde en virtud de la ley de 12 de Julio de 1946, todos los asegurados contra enfermedad, o sea casi todos los ciudadanos daneses aptos para el trabajo, a la edad de sesenta y cinco años tienen derecho a una pensión de vejez que varía según la localidad de residencia.

En Suiza, en Junio del año de 1946 fué publicado un proyecto de ley referente a un seguro de vida obligatorio para la vejez, viudedad y orfandad. Todo subdito suizo de veinte a sesenta y cinco años debe participar en este seguro. A la edad de sesenta y cinco años reciben los asegurados según el número de años durante los cuales se ha pagado la prima. A parte del seguro para la vejez, según el "Alter und Hintertlassenenversicherung" (Seguro de vejez y Orfandad) funcionan además en los diversos cantones seguros para la vejez.

La edad de jubilación es de sesenta y cinco años para ambos sexos en Bélgica, Alemania Occidental, Luxemburgo y los Países Bajos; en Austria, el Reino Unido y Grecia es de sesenta y cinco años para los hombres, y sesenta para las mujeres. El límite es generalmente bajo para los menores; suele serlo también en el ejército, la gendarmería, la aviación civil, los transportes, la enseñan-

es primaria. En Francia la jubilación se ha fijado a los cincuenta y cinco años para la policía y los maestros primarios, que pueden aplazarla hasta los sesenta si lo desean; a los sesenta años para muchos funcionarios y en particular en personal docente. En muchas empresas privadas el personal interno fija en sesenta y cinco años la edad de la jubilación; en unas pocas a los sesenta años. A veces no hay reglamento; los retirados se sitúan alrededor de los sesenta y cinco años.

Ciertos regímenes de asistencia presuponen que la vejez equivale a la incapacidad de trabajo, y la jubilación es una ayuda acordada a los necesitados; así se prohíbe al que la percibe cualquier trabajo retribuido. Hasta 1953, en Bélgica no se tenía derecho a más de sesenta horas por mes de trabajo pagado; en la actualidad se acuerdan noventa horas de trabajo pagado.

Otros países sostienen que es un deber de la colectividad hacerse cargo de los trabajadores viejos. La acumulación pensión-trabajo es autorizada sin reserva en Francia, Alemania, Luxemburgo, Países Bajos y Suiza. Los jubilados aprovechan, si pueden, esta tolerancia.

2. 5. 9. Condiciones de los viejos trabajadores en los países socialistas.

En tanto que el empleado pague una cotización menor -- que la del empleador -- en Francia, Grecia, Portugal, Italia, Turquía, dos veces más elevado que en Islandia, en la Unión de Repúblicas Socialistas U.R.S.S. y las --

democracias populares la Seguridad Social es financiada enteramente por organismos públicos y sociales, salvo en Hungría, donde se exige una contribución a los trabajadores. Como la economía de estos países está planificada, su política de la vejez integra el conjunto del plan y no contrariada por el juego de intereses particulares. La suerte de las personas de edad debería ser mejor que en los países capitalistas, desgraciadamente parecería que no siempre es así.

2. 5. 9. 1. Rusia

En Rusia, la situación es la siguiente: Hay veinte millones de personas de más de sesenta años, aproximadamente el 10% de la población. El derecho a la Seguridad Social, inscripto en la Constitución de 1936, había sido reconocido desde la instauración del régimen soviético. Su aplicación se ha extendido y precisado progresivamente. Hasta 1964, los Koljocianos no se beneficiaban; para asegurarse tenían cajas de socorro mutuos. En 1964 se instituyó para ellos una legislación social particular. Cooperadores, artistas, servicio doméstico se benefician también de un régimen especial. La pensión es concebida a los hombres a los sesenta años si tienen veinticinco de actividad asalariada; para los trabajadores penales la jubilación está establecida para los hombres a los cincuenta años con veintido de actividad asalariada. Para las mujeres a los cuarenta y cinco años, con quince de actividad asalariada. Se prevén aumentos para los casos en que se excede por lo menos en diez años el tiempo de trabajo exigido.

Cuanto más bajo sea el salario, más alto es el coeficiente que se aplica para calcular la pensión: hasta un salario mensual de 35 rublos, el beneficiario percibe de 100%; por encima de 100 rublos sólo percibe la mitad. La pensión máxima es de 120 rublos. Los jubilados tienen derecho a trabajar hasta igualar un salario mensual de 100 rublos; su trabajo es controlado por comisiones de Seguridad: alrededor del 25% de los jubilados trabajan.

Las mujeres trabajan en proporción muy grande. Se les jubila antes que los hombres para que las abuelas jubiladas sustituyan a la madre en la casa. Como individuo, el anciano está mucho más estrechamente ligado a la vida política y social, la persona de edad no se siente excluida de su comunidad, conserva actividades, ya sea en el partido, en su barrio en su casa, etc.

2. 5. 9. 2. Hungría

El Estado Socialista de Hungría contribuye notablemente a atenuar los problemas de los ancianos por medio del sistema de prestaciones sociales por un lado, de su política social en conjunto, por otro. La legislación sobre ancianos se ha ido elaborando a medida que se instauraba el socialismo, creando una Seguridad Social homogénea. En la práctica esos cambios y progresos se han manifestado en el hecho de que por un lado el número de beneficiarios de las prestaciones sociales no ha cesado de aumentar, terminando por abarcar también a los campesinos que, antes de la liberación de 1945, quedaban excluido de entrada del goce de toda Seguridad Social. -

Por el otro, a medida que el Estado se consolidaba económicamente, iba aumentando de manera continua y notable la importancia de las prestaciones. En nuestros días el 97 % de la población húngara -por lo tanto prácticamente todo el conjunto- se beneficia de la seguridad social. Sin embargo esta cifra estadística de 97 % requiere explicaciones desde dos puntos de vista. En primer lugar desde el punto de vista de la evolución; - en efecto, de 31 % en 1938 a 47 % en 1950 y después 84% en 1960, la proporción de los beneficiarios ha aumentado incesantemente. En segundo lugar, desde el punto de vista de los % ausentes de las estadísticas de beneficiarios; se trata aquí de ancianos que habían ejercido profesiones liberales y que por lo tanto no se habían preocupado de asegurarse una jubilación; aunque tampoco hoy tengan pensiones en caso de enfermedades o si lo necesitan gozan sin embargo de ciertas prestaciones sociales - de atención médica gratuita, de la gratuidad de los medicamentos y de la hospitalización. Así en Hungría la vejez se inscribe en la perspectiva de la asistencia de la sociedad socialista.

En cuanto a los medios de existencia, para la gran mayoría de los ancianos (tres cuartos) están asegurados por la Ley llamada homogénea de pensiones y jubilaciones. - Un poco menos de un cuarto de ancianos que no se benefician de esos subsidios porque no se han asegurado el derecho obtienen del Estado ayudas regulares, salvo si la buena situación de la familia le permite mantenerlos. - Con respecto a esta categoría de ancianos señalaremos además que el número de beneficiarios regulares de las ayudas del Estado se eleva a 150.000 y que incluso los que están a cargo de su familia gozan de diversas prestaciones médica y hospitalarias de la Seguridad Social.

Se califica de homogénea a la Ley de pensiones y jubilaciones porque garantiza derechos iguales e idénticos a todos los trabajadores. En efecto antes de la liberación, el régimen de los jubilados estaba concebido de tal manera que hacía discriminaciones por clases y sectores sociales, acordando privilegios a tal cual de ellos, con los consiguientes discontenidos.

La primera Ley "homogénea" de pensiones y jubilaciones de la Hungría socialista data del 10. de Enero de 1952 la segunda que amplía la primera fué promulgada el 10. de Octubre de 1954; en cuanto a la tercera, actualmente en vigor, que ha modificado varias veces las anteriores y ampliando sus beneficios existe desde el 10. de Enero de 1959.

Los rasgos principales de este sistema de pensiones y jubilaciones son los siguientes: abarca tanto a obreros como a empleados, trabajadores intelectuales, miembros de las cooperativas agrícolas y artesanales como artesanos privados, por tanto a todas las capas de la sociedad; así mismo extiende sus beneficios a los miembros de la familia de los asegurados y derechohabientes, abarca la vejez y la invalidez; concierne en especial a los ancianos pero en caso de deceso del que tiene derecho a la jubilación, la garantiza para su viudez, sus padres o abuelos si están a su cargo.

Actualmente la edad de jubilación para los asalariados es de cincuenta y cinco años para las mujeres y de sesenta para los hombres; en la agricultura cooperativa, la edad fijada es de sesenta años para las mujeres y de sesenta y cinco para los hombres; en cuanto a los que han trabajado durante veinticinco años para los hombres y veinte para las mujeres en empleos parajudicia-

les para la salud, la edad de la pensión a la vejez se adelanta en cinco años. La ley de pensiones y jubilaciones procede además a la enumeración detallada de esos trabajos insalubres; define las diferencias entre sus categorías, concediendo por ejemplo una ventaja particular a los que han trabajado durante quince años en puecos donde la presión atmosférica es superior a la unidad. 21

El monto de la jubilación está determinado por el número de años de servicios y la media de los salarios percibidos. Para obtener una jubilación completa había que haber trabajado, en 1959, durante veinticuatro años; a partir de 1970 ese tiempo de servicio deberá ser de veinticinco años; en cuanto a los que pueden probar por lo menos diez años de trabajo (por lo tanto un tiempo inferior al requerido para la obtención de la jubilación completa), perciben una jubilación parcial.

El cálculo del monto de las jubilaciones de valor total parcial se funda en dos elementos constitutivos: la jubilación básica y la jubilación complementaria. La jubilación básica está dada por el 50 % de la media de los salarios percibidos, el complemento que se aplica también a las jubilaciones parciales por los años de servicios cumplidos desde el 1º de enero de 1929, cada uno de los cuales equivale al 1 % de la jubilación básica.

Aunque el régimen húngaro de pensiones y jubilaciones figure entre los más evolucionados del mundo plantea problemas que han de ser resueltos. Así, por ejemplo, existen notables diferencias entre los montos de las jubilaciones establecidas en el pasado y las más recientes, aunque las jubilaciones antiguas han sido aumentadas en diversas oportunidades. Así mismo hoy difiere -

91

cias entre las jubilaciones calculadas según el mismo sistema, pero en épocas diferentes; en efecto, el aumento regular de los salarios nominales hace que el monto de las jubilaciones calculadas ahora sea superior a las calculadas anteriormente.

Las autoridades se ocupan de este problema y muchos otros. Así recientemente el gobierno y el Consejo Central de Sindicatos discutieron juntos el hecho de que el aumento de los precios en 1969 y en los años precedentes haya reducido el valor real de las jubilaciones, aunque todavía en poca medida, el Secretario General del Consejo Central de Sindicatos pidió, pues, al gobierno que adoptara las medidas necesarias para proteger el poder adquisitivo de los jubilados. Las nuevas leyes, las medidas de las autoridades y más recientemente las iniciativas adoptadas por las empresas tienen en cuenta los intereses y las necesidades de los viejos. Así la ley promulgada recientemente sobre el funcionamiento de las cooperativas agrícolas estipula que nadie puede quedar excluido como miembro de una cooperativa debido a la vejez o incapacidad de trabajo; además, con independencia del trabajo debido en principio a la cooperativa, los viejos y los inválidos no pueden quedar privados del goce de sus dominios domésticos. Recientemente el ministro de Salud Pública ha promulgado decretos aumentando los socorros sociales y regulares y ordenando el mejoramiento de las prestaciones materiales a los inválidos de guerra. Los viejos obreros así como los maestros, por ejemplo, pueden seguir trabajando aún después de haberse jubilado, en sus antiguos puestos o bien en centros sociales de empleo, creados por los consejos locales; se trata de trabajos fáciles de un horario evidentemente reducido, pero esas actividades les permiten ganar en general 500 forints por mes -

- y en ciertos empleos SSI- que complementan el monto bajo de las pensiones.

2. 5. 9. 3. Rumania.

En Rumania no existía antes de la guerra ningún sistema de Seguridad Social, y lo que se ha establecido después de la guerra puede ser dividido bajo dos aspectos - diametralmente opuestos: los pensionados llamados "sociales", es decir, las personas que no tienen efectivamente derecho a pensión porque no han trabajado en ninguna institución del Estado por el número de años requerido; y los pensionados del Estado.

En los pensionados sociales existen dos grupos: a) las posibilidades sociales de existencia están reducidas al mínimo. Reciben un "subsidio de vejez" mensual de unos 300 lei. Esta suma es irrisoria (corresponde al precio de un par de zapatos). Sin embargo, los que pueden físicamente hacerlo, están autorizados a ocupar ciertos empleos, desde luego subalternos y muy modestamente remunerados. En cuanto tienen empleos dejan de percibir el "subsidio de vejez". Si embargo ese trabajo puede alcanzar el número de años exigidos veinticinco para solicitar la pensión en el caso que haya dedicado esos años de trabajo a una institución estatal; pero se trata de casos excepcionales, pues es raro que un rumaniano pueda trabajar veinticinco años después de la edad de jubilación legalizada. Esta pensión si es acordada se calcula con arreglo al último salario percibido.

Esta categoría de pensionados "sociales" está formada -

por personas que no pueden justificar una actividad asalariada antes del 23 de agosto de 1944, es decir a los grandes y pequeños comerciantes, los médicos que han tenido consultorios privados sin haber ocupado un puesto en los hospitales del Estado, los pequeños artesanos - que poseían sus talleres propios.

Todas esas categorías por considerar que han ejercido - actividades de explotación, están condenadas a llevar - una vida extremadamente precarias, tanto material como - socialmente.

b) Las pensiones en ambiente rural. Hace tres años ha - biendo comprobado el éxito de su política de colectivización, el Estado decidió pensionar a los campesinos - que, por razones de enfermedad, por incapacidad de trabajo o por razones de edad, no eran capaces de subvenir a sus necesidades mediante el trabajo. Todos ellos reciben ahora una pensión mensual de 40 lei; pero un pan - cuesta según, la calidad de la harina, dos o tres lei - y un litro de aceite doce lei.

Los campesinos no gozan de atención médica ni de hospitalización gratuita. (Las otras categorías tienen medicamentos gratuitos, a condición de que su jubilación no pase de 550 lei por mes).

Teniendo en cuenta el hecho de que los jóvenes gozan de prioridad para conseguir empleo, los viejos no tienen - ninguna seguridad de poder mantenerse en los puesto que hubieren podido encontrar después de la edad de jubilación. Por lo demás, eso se aplica también a las personas que ya trabajan cuando llegan a la edad de la jubilación; desde ese momento, aunque su estado físico y psicológico les permita conseguir proseguir sus actividades-

quedan descartados cuando se considera que un joven es igualmente apto para ocupar las mismas funciones. Esta norma se aplica sin discernimiento a los obreros, a los intelectuales incluso a los hombres de ciencia.

Son pensionados del Estado los que han dedicado veinticinco años de actividad a una empresa estatal; en el momento de jubilarse su situación es mucho mejor: la pensión acordada se acerca mucho al último salario percibido. Sin embargo, la categoría más favorecida, es, la de las personas que han pertenecido a los cuadros políticos: servicio de seguridad, pero también por ejemplo, militares. Estos llegan mucho antes que los demás a la jubilación. La edad para todas las categorías es: sesenta para los hombres, cincuenta y cinco para las mujeres; los militares pueden cobrar una pensión muy elevada, y ocupar al mismo tiempo nuevos empleos acumulando así sueldos y pensión.

2. 5. 9. 4. Checoslovaquia

En Checoslovaquia la población ha envejecido. Hace treinta años el 10% tenía más de sesenta años; hoy son 17%. Sin embargo la población activa se ha reducido porque la población de los estudios se ha prolongado. La edad de jubilación es de sesenta años para los hombres y exige veinticinco años de trabajo; si el número es mayor la pensión aumenta. Representa el 50% del salario de los cinco o diez años últimos; el 75% si el trabajador tiene treinta y cinco años de vida activa. Para las mujeres la edad de jubilación es de cincuenta y siete si no tiene hijos; de cincuenta y cinco si tie

man un hijo, de cincuenta y cuatro si tienen dos, de cincuenta y dos si tienen tres o más. Los mineros, los pilotos, los hombres que ejercen ocupaciones peligrosas pueden pedir la jubilación a los cincuenta y cinco años en todos los oficios se pueden prolongar las actividades mientras se es capaz, pero entonces solo se percibe la mitad de la pensión (que se añade al salario). Como la mano de obra calificada es insuficiente, el estado alienta a ciertos trabajadores a retardar el momento de la jubilación.

Entre los intelectuales muchos están calificados a los cincuenta años, pues siguen estudiando durante la edad madura; de esta categoría de personas de edad es que la sociedad necesita.

La situación es distinta para los trabajadores manuales no calificados; sus actitudes físicas disminuyen después de los cincuenta años, y si se jubilaran con retraso, la base del salario disminuiría. Como su trabajo no los apasiona mucho y lo fatiga aspiran al descanso. Sobre todo las mujeres: a los cincuenta y cinco años están contentas de quedarse en casa de ayudar a sus hijos de ocuparse de sus nietos. Entre los hombres que ejercen profesiones liberales, muchos, una vez retirados se dedican a ocupaciones que les agradan y que pueden ser de un gran interés: ingresan a los servicios públicos, proponen planes, dan asesoramientos.

Por la ley de 1964 que modificó la de 1965, que a su vez modifica la de 1948, fueron aumentadas las pensiones en un 8%; este aumento ha resultado insuficiente debido al alza de los precios.

2. 5. 9. 5. Yugoslavia

El caso de Yugoslavia es interesante porque ha pasado de una economía socialista a una economía que, desde 1960, concede un lugar cada vez más importante al lucro, y la condición de los ancianos sufre las consecuencias.

La sociedad yugoslava tiene una conciencia aguda de los problemas de la vejez. Ha discutido mucho al respecto y ha adoptado medidas para protegerla. Hasta el 1º de Enero de 1965, la condición para cobrar una pensión completa era para los hombres tener cincuenta y cinco años de edad y haber trabajado treinta y cinco años, para las mujeres tener cincuenta años de edad y treinta de vida activa. La ley otorga en principio 72 % del salario medio. Para los guerrillos, el tiempo pasado durante la guerra cuenta el doble en el cálculo de sus años activos. Los que combatieron desde 1941 tiene derecho a una pensión igual a su último salario. La gama de jubilaciones queda reducida por serlo también la de los salarios oficialmente declarados; los más altos son sólo tres veces y media al más bajo.

La opción del Estado es garantizar una vida decente a los ancianos, aunque el presupuesto necesario pareciera exceder sus posibilidades, las cargas que tiene que soportar son muy pesadas; dado el número de hombres cuya salud ha quedado comprometida gravemente por la guerra, hay en el país un millón de pensionados contra cuatro millones de asalariados. Los trabajadores cotizan al mismo tiempo que el Estado. El dinero no va a cajas especiales, sino que se invierte en fábricas, construcciones etc. Se ha aumentado la edad de la jubilación; para los hombres de sesenta años con cuarenta de vida activa,

para las mujeres cincuenta y cinco (con treinta y cinco de vida activa). En principio las pensiones han sido aumentadas al 85 % del salario.

2. 6. Consideraciones finales.

Vemos pues como el objeto de la jubilación es el de facilitar un *modus vivendi* económico y racional a las personas que después de haber servido un determinado tiempo y haber alcanzado cierta edad, ya no pueden participar en lo que se llama mercado de trabajo, es decir, ya no disponen de energía para facilitar a la industria, - ni pueden obtener un trabajo suficiente de su actividad personal, y, por consiguiente, quedan en condiciones económicas inferiores a las demás gentes de su clase. En ese entendimiento las legislaciones de casi todos los países del mundo han venido en su ayuda para conceder - les un derecho especial que se llama pensión de jubilación, vejez o retiro.

Fundamentalmente podemos consignar dos grandes grupos de países, en cuanto a quienes tienen derecho a una pensión de vejez: Aquellos donde todos los habitantes por el solo hecho de serlo y de no tener recursos económicos en algunos casos, tienen derecho para percibir del Estado una pensión, subsidio o subvención, que les permita subsistir no estantemente, después de haber cumplido cierta edad. Esto sería un verdadero sistema de asistencia. Por el contrario encontramos los países donde se exige que el beneficiario de la pensión haya sido trabajador asalariado por un mínimo de años o haya cotizado un determinado número de semanas en los sistemas de Segu

ro Social.

Los elementos constantes son la edad, a partir de la cual surge en el ex-trabajador el derecho de participar de los beneficios de los jubilados, esta edad va desde los cuarenta y cinco años hasta los sesenta y cinco enterinos generales. Pero no es menos cierto que a estas edades el hombre se encuentra en su plena capacidad intelectual y física. Contra lo que se piensa no hay tal desgaste completo de energía ni de capacidad para trabajar en esa edad; por lo tanto, produce dos efectos perniciosos. En primer lugar se priva a la economía nacional de una serie de trabajadores que debido a su experiencia pueden darle una mejor productividad. En segundo término se va produciendo una competencia indebida en el mercado de trabajo, entre personas pensionadas y las que, naturalmente, aspiran a ingresar en la industria privada; porque no siempre es incompatible la recepción de una pensión de jubilación privada con la percepción de un sueldo procedente de un nuevo empleo. En consecuencia, lo que encontramos todos los días en el servicio público y en la industria privada, son personas que al llegar a los cincuenta o cincuenta y cinco años de edad reclaman su jubilación, sin perjuicio de buscar en seguida un nuevo empleo público o privado. Se crea así una situación de antagonismo sumamente seria, tanto en la administración pública como en la industria privada, entre gentes pensionadas que, sin embargo, quieren seguir devengando sueldo adicional, es decir, que no se sienten ni se encuentran en incapacidad intelectual o física de continuar prestando servicios, y una nueva población trabajadora que busca justificadamente acceso a los servicios públicos y privados. No obstante lo expuesto, no consideramos que la situación actual pueda remediarse en el punto anotado, mientras una costumbre

civilizada en el manejo de la administración pública y la existencia de sectores económicos y de calidad en la industria privada, no permiten asegurar una relativa estabilidad a los trabajadores que los ponga a cubierto de los azares de una vejez desamparada.

En el caso concreto de Colombia debemos anotar lo siguiente: la pensión de jubilación se trata de un gravamen individual por cantidad económica y no de un gravamen general, que es más propio de un régimen completo de Seguridad Social. La situación de la industria privada en Colombia, y, sobre todo, la inexistencia de un Seguro Social bien organizado y fuerte, ha impedido que este riesgo de vejez se pueda extender, indistintamente a todos los trabajadores particulares. El ideal desde luego es el que se ha logrado cumplir en otras partes, o sea el de que sin tener en cuenta la individualidad de la empresa, el trabajador, después de veinte años de servicios a la industria privada, tenga derecho a que se le cubra el riesgo de vejez y a que el Estado por medio de establecimientos públicos financiados de manera especial, le pague su pensión de jubilación. Este sistema, desde luego, requiere una caja de jubilación o un sistema de Seguros Sociales en donde se anoten y tengan en cuenta los servicios prestados indistintamente a cualquier patrono y a cualquier empresa, sin reparar en su capital, con el objeto de igualar, en esta garantía, la población que a medida que pasa el tiempo y los años de servicios, va quedando marginada al contrato de trabajo, pero, entre nosotros, no se ha llegado todavía a una solución y pasan muchos años antes de que se llegue. Ha habido por lo tanto, necesidad de individualizar el derecho a la pensión de jubilación, estableciéndole condiciones de terminación de empresas. De suerte que hay muchas zonas de trabajadores, que carecen del dere-

100 DEPARTAMENTO DE
BIBLIOTECA

che a la pensión de jubilación, porque no trabajan en
empresas de capital mayor a \$ 800.000 pesos.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Además y finalmente, sería de esperar que este derecho a recibir una pensión, se extendiera también a aquellos trabajadores independientes, los cuales podrían cotizar en los Seguros Sociales, y así asegurarse una vejez placentera.

3.

INSTITUCIONES PARA ANCIANOS.**3. 1. Consideraciones generales.**

El alojamiento reviste una importancia afectiva que -
crece con la edad; porque, más que un techo, se con -
vierte en el cuadro permanente de la vida de toda per -
sona. Este problema en los ancianos se plantea de una -
manera aguda, debido a la ruptura de la célula fami -
liar, la urbanización de la sociedad y los recursos ni -
serables con que cuenta para subsistir.

Muchas veces el anciano trata de dar solución a este -
problema, viviendo con su familia; sea como jefe del -
hogar o compartiéndolo con un hijo o hermano. Esta so -
lución es todavía ampliamente practicada en los países
de estructura joven o agrícola. Pero en las sociedades
con déficit habitacional y con viviendas suprazonamente
angostas, se hace cada vez más difícil la cohabitación.

Así las ventajas de vivir en familia desaparecen, y -
dan paso a los inconvenientes; el hogar se convierte -

en frente de agudas tensiones que hacen sufrir a todo el mundo, empezando por el mismo paciente anciano: el sentimiento de "estar de más" es frecuentemente muy vivo y ensombrecido sus últimos años; en sentido inverso - los jóvenes pueden sufrir con la presencia de un anciano despótico y egoísta, especialmente cuando se han visto obligados a acogerse en su casa o recogerle en la propia.

La otra solución que le plantea la sociedad al anciano es la colectiva, que resulta inevitable por el gran número de ancianos. Puede incluso decirse que por lo elevado de la natalidad y la mejor longevidad de los ancianos, ésta solución afectará a un contingente humano cada vez mayor.

Pero ésta solución tendrá que atender a muchos imperativos que llevan a condenar vigorosamente el modelo tradicional, por las condiciones en que se encuentran sobre todo si es excesivamente grande.

La mezcla de válidos y achacosos en extensas salas, la separación de los matrimonios, el abandono del mobiliario personal, la alimentación uniforme y mal concebida, la insuficiencia del control médico, la ausencia de formación del personal, la disciplina militar inevitable en un gran establecimiento y la separación con la vida social normal, son otros tantos atentados a la moral y al equilibrio físico y psicológico de los ancianos así internados en locales cuyo aspecto es a menudo siniestro y donde la inactividad aumenta la sensación de inutilidad.

Ya en el límite de la caritativa, algunos han calificado a éstos locales de "antecámaras de la muerte" y de "pu-

drideros". No todos merecen una etiqueta tan brutal, - pero hay mucho trabajo por hacer si se quieren humanizar las instituciones y especialmente para sustituir - los asilos por casa de retiros, es decir por institu - ciones de menor tamaño con posibilidades de educación - ción y de actividad para el anciano que lo arranque de su creciente atonía.

3. 1. 1. Origen de la atención al anciano.

Lo que es quizás peculiar en nuestros días, con su ma - nía de catalogarlo y encasillarlo todo, es nuestra ten - dencia, en lo que se refiere a los ancianos, a conside - rarlos como una raza aparte. Desde el comienzo de la e - ra cristiana, por no retroceder más allá, tenemos cono - cimientos de que era cuidados porque, según las Biena - venturanzas sólo los "misericordiosos serán bienaventu - rados", cosa que se necesitaban de un sujeto para su - cumplimiento, siendo estos los necesitados. Con esto - no queremos decir que la compasión, en cualquier época es una cualidad exclusivamente cristiana; pero con la - llegada del cristianismo surgieron los principios que - animaron la creación de algunas formas de ayuda.

La nueva doctrina proclamaba la igualdad, la dignidad - y la perfectibilidad de los hombres, sin distinción de - razas ni condiciones sociales; el derecho a la vida, i - nalienable y común para todo ser humano, cualquiera - que fuese su edad, sexo, estado o condición física o - mental. El cristianismo introdujo pues, la caridad co - mo principal elemento en las relaciones humanas.

Los apóstoles, en estos primeros tiempos del cristianismo formaban parte de los diaconados, institución que además de manejar la distribución de las colectas organizaban las comidas de fraternidad donde concurrían todos los cristianos sin distinción. En ellas el sacerdote se encargaba de la parte espiritual y el diácono velaba por lo corporal, con la ayuda de las diaconisas, mujeres dedicadas a la caridad atendiendo al cuidado de los enfermos y necesidades. Como vemos no se menciona a los ancianos entre las personas que ellos socorrían. Sin duda alguna de estas personas eran ancianas, tales como "las viudas en sus aficciones", los enfermos y "los pobres de este mundo ricos en la fé", por los que se preocupaba el apóstol Santiago en esta misma época, pero no fueron citados como tales. Por el año 1500, las específicas peticiones de las letradas no mencionan tampoco a los ancianos, éstos son incluidos entre "todos los que están en peligro, necesidad o tribulación" o "todos los que están triste y oprimidos".

Esto no quiere decir que no se les concediera atención a la naturaleza especial de sus necesidades. El profesor Townsend, en *The hospital in contemporary life* dice, que en los siglos III y IV después de Cristo, la Iglesia Oriental había avanzado tanto en lo relativo al cuidado de los ancianos, que poseía instituciones, círculos para ellos, para los enfermos y los pobres.

Cualquiera que fuese el nivel de los cuidados que se daban en aquellas primitivas instituciones a los ancianos, era para los pobres de Cristo, cuyo servicio era a la vez un cargo sagrado y un medio de trabajar en la propia salvación, mediante la dedicación personal a su cuidado o por la provisión de los medios que hacían

posible tales cuidados.

En investigaciones sobre el origen de la atención hospitalaria, aparece la idea de la caridad como motivo principal de la existencia de la propia institución. - Encontramos que son las Ordenes Religiosas, en la edad media y moderna quienes atienden pequeñas fundaciones y lugares para asistencia de enfermos, por amor al prójimo o como obra de Misericordia; siendo fácil suponer que la gran parte de ellos eran personas ancianas.

Inglaterra se considera uno de los países iniciadores de la atención al anciano, aunque no como tales, sino como miembros de una clase necesitada e inválida. Tratando de combatir la atroz miseria devastada en Inglaterra, desde el comienzo de su reinado, hacia 1613, - creó la "Ley de los pobres" en virtud de la cual el gobierno se hacía responsable por intermedio de las parroquias, de los incapacitados. Se impusieron impuestos a los habitantes para obtener los fondos necesarios. Los hombres sanos debían trabajar, los niños debían ser aprendices o colocados en puestos de trabajo, los incapacitados, definidos especialmente como los liados, imposibilitados, ancianos, ciegos y otras personas incapaces de trabajar eran los que debían ser soportados y las parroquias sólo atendían a los indigentes que pertenecían a la comunidad; no se ocupaban de los recién llegados, y todavía menos de los vagabundos entonces extremadamente numerosos.

En cada parroquia los sacristanes ayudados por cuatro de los ciudadanos más solventes, eran designados superintendentes de los pobres, con la responsabilidad de obtener en dineros y en especies los medios para financiar los establecimientos destinados a los necesitados a los que llamaron "Asilos" o "Casas de pobres".

El ejemplo de Inglaterra fué seguido por varios países de Europa, los cuales asistiendo a los pobres y desválidos, sécorrian en ésta forma también a los ancianos. Antes de la primera guerra mundial los ancianos vivían independientemente dispersos en ciudades o pueblos; en el hogar con sus hijos; en pensiones conviviendo con extraños; o en asilos, por la insuficiencia de sus recursos y la necesidad de ser cuidados. El empobrecimiento, provocado por la guerra hizo más crítica la existencia del anciano; por lo cual recibió de los gobiernos una mayor atención, empezando por la modernización de los alojamientos por no considerar apto para los ancianos el ambiente del asilo. Con eso perdió el cuidado de los ancianos su caracter original de cuidado de los pobres para convertirse gradualmente en una cuestión de asistencia social general.

Durante el siglo XVIII el mejoramiento de las condiciones materiales favoreció la longevidad; los cambios que se producen en el siglo XIX tienen una influencia considerable en la condición de los viejos y en la idea que la sociedad se hace de la vejez. Los progresos de la ciencia, conducen a reemplazar los mitos de la vejez por un verdadero conocimiento y éste saber permite que la medicina cure y cuide a la gente de edad; sin embargo, muchos ancianos son víctimas de la evolución económica que se ha operado en el curso del siglo, llevándolos a la indigencia.

Podemos resumir que la asistencia al anciano puede considerarse unida a la historia de los centros hospitalarios, ya que el anciano al tener hechas sus defensas y estar biológicamente disminuido, es el enfermo por antonomasia.

3. 1. 2. Características de los establecimientos para ancianos.

Cuando no pueden bastarse a sí mismos, ni física ni económicamente, el único recurso de los viejos es el asilo. En la mayoría de los países es absolutamente inhumano; justo un lugar para esperar la muerte, un "no-résido".

Todos los testimonios concuerdan en "la gran miseria de los asilos", y hoy como en el pasado, son verdaderos "hospicios de mendicidad".

Durante el Primer Seminario Nacional sobre el Aniciamiento en Octubre de 1.979, en Bogotá, se investigó el estado de los asilos en Colombia, y se concluyó que la situación general es el 90% de los casos es "alarmante y muy difícil", hay mezcla de enfermos mentales de cualquier edad, con ancianos; de estos algunos sufren demencia senil, pero otros están en perfectas condiciones dentro de su ancianidad.

Al tratar de dar un bosquejo de las instituciones para ancianos existentes en el país, resulta interesante recordar la poca importancia que se le da al tema en Colombia, eso sin considerar la manera como son atendidos; una vez que ha logrado ser recibido en uno de estos centros. Existen en Colombia 195 instituciones para atender al anciano, en donde son atendidos aproximadamente 11.000 personas. Estos establecimientos se encuentran localizados en los siguientes departamentos:

Antioquia cincuenta y siete Instituciones, Bolívar una
Caldas trece, Córdoba una, Chocó dos, Huila catorce, -

Nota una, Norte de Santander cuatro, Risaralda dos, Tolima seis, Vaquetá dos, Atlántico tres, Boyacá veinticinco, Cauca tres, Cundinamarca dieciséis, Distrito Especial nueve, Magdalena una, Mariño una, Quindía cinco Santander dieciocho, Valle nuevo.

El nombre mismo de estos establecimientos es lastimoso, la mayoría se conocen como "asilos", otros agregan "asilos de ancianos y mendigos", o solamente "casa del mendigo". En las casas de la Congregación de las Hermanitas de los Pobres, dedicadas exclusivamente a la ancianidad, desde hace varios años, se los denominan "micasa" o "residencias para ancianos" u "hogar para ancianos".

Asilos, Hospicios, Casa u Hogares, son con frecuencia antiguos hospitales, cuarteles, colegios o casas viejas que no se adecuan en modo alguno a su nueva función. Tienen gran cantidad de escaleras y a menudo carecen de ascensor, de modo que ciertos ancianos no pueden salir de sus pisos. En los dormitorios comunes donde están dispuestas la mayoría de las camas, los enfermos y los que no pueden levantarse permanecen acostados todo el día. A menudo no hay biombos entre las camas, ni mesas de luz, ni armarios individuales; el anciano no tiene ni una pulgada de espacio que le pertenezca.

Los seres están aparte; las parejas de edad son implacablemente separadas; no es raro que se ubique al marido y a la mujer en pabellones diferentes; si existen habitaciones individuales, están reservadas en general a los que pagan sus gastos de mantenimiento. Ocurre algunas veces que al no poder asumir estos gastos, tienen que pasar de su habitación al dormitorio común, lo

que constituye un nuevo descenso.

Debido a la vetustez de los edificios las habitaciones son por lo general muy oscuras. Los servicios de lavandería y cocinas están en general equipados con un criterio moderno; pero el menú es el mismo para todo el mundo, no se tiene en cuenta los regímenes adecuados para cada uno. Las instalaciones sanitarias son defectuosas y en algunos existe todavía duchas comunales. Con relación al personal encargado de dichos establecimientos, es en general bastante reducido y no capacitado para esta misión.

A pesar de todo esto, las peticiones para ingresar a los "asilos" se multiplican. Algunos han tratado de ampliar sus pabellones para solucionar tanta calamidad, pero se han detenido ante la falta de fondos; en algunos municipios se han cerrado los asilos por la imposibilidad de mantenerlos.

Los auxilios oficiales con que cuentan estas casas son bastante escasos, en muchas ocasiones no se les paga o se les paga tardíamente. Algunos disponen de un presupuesto diario de \$ 1.27 pesos por persona. (Anexo 1).- Muchos ancianos se quejan de la mala alimentación, de los ingresos por parte del síndico, y de las personas encargadas de la Junta Directiva de los establecimientos.

Un aspecto muy interesante en los ancianos existentes, es que su reglamento es muy estricto en lo referente a las relaciones con la familia: las visitas son escasas, las salidas del anciano son en días y horas determinadas o con un permiso especial. Es evidente la necesidad de un reglamento, pero debe tener más en

cuenta las necesidades de los ancianos. Porque pedir a una persona de edad avanzada que ha sido libre, que ha mandado y organizado durante toda su vida, que necesita de un permiso para salir, es demasiado. Es lógico que la Institución debe informarse por motivos de orden y de precaución, pero esto dentro del mayor respeto de su dignidad.

Se comprende que en esas condiciones, la entrada en el asilo es un drama para el anciano. El shock psicológico es particularmente violento en las mujeres, más arraigadas aún que los hombres a su hogar. La vida comunitaria en general es muy mal tolerada por la mayoría de los asilados; desdichados ansiosos, replegados en sí mismos, están encerrados juntos sin que hayan organizado para ellos ninguna vida social. Su susceptibilidad, sus tendencias reivindicadoras y a veces paranoicas, producen frecuentes reacciones conflictuales. Todos los procesos patológicos a que está sujeta la vejez se aceleran en los asilos.

5. 1. 3. Población anciana en Colombia.

Desde la antigüedad, las esperanzas de vida al nacer no han cesado de aumentar; eran de dieciocho años bajo los romanos, de veinticinco en el siglo XVII. En el siglo XVIII la esperanza de vida era de 30 años. En el siglo XIX, la proporción de los individuos de más de sesenta años varió muy poco. Hoy alcanza a los setenta años. Es decir que desde el siglo XVIII la proporción de los viejos en la población se ha duplicado. El aumento de la población no significa, pues, que el lí

AAA

nito de la vida se haya disminuido considerablemente, sino que la proporción de hombres de edad es mucho mayor.

Para los demógrafos, el envejecimiento consiste en el aumento en la proporción de las personas de edad en una población. No se trata del aumento de su número, frecuentemente causa esta de una primera confusión; la opinión pública atribuye el fenómeno a los programas de la medicina, que, al extender el promedio de la duración de la vida, incrementa la población de edad avanzada. Es cierto que un mayor número de hombres queda, gracias a la ciencia, alejados la vejez; pero esto lo que sólo modifica la proporción cuando la natalidad disminuye. Haciendo a Demogéon - Fichet (28) el mérito de haber demostrado que la única causa de envejecimiento en nuestros países es de debe a la reducción en la natalidad: cuando se reduce la base de la pirámide de las edades, en su cúspide la que se ensancha, ya que la proporción de los jóvenes permanece en relativa estabilidad.

ESTADÍSTICA GENERAL DEL COLOMBIANO EN 1951
Y SUS PROYECCIONES A 1960

En 1951 había en Colombia un total de 11.748.172 habitantes, de los cuales 575.300 eran mayores de 60 años. Hombres, 75.295 correspondían al sexo masculino y 308.295 al sexo femenino.

En 1960 el total de la población era de 17.134.500; correspondiendo al sexo masculino de más de 60 años 604.211 personas, y al sexo femenino 466.217. Haciendo un total de 834.224 personas mayores de 60 años.

En 1970, esta población aumentó en un total de 21.117.800 habitantes y a 1.039.500 los ancianos. De estos 484.700 del sexo masculino y 554.300 de sexo femenino.

Se espera para el año 1975 una población total de 24.717.300, y 1.205.200 ancianos entre ambos sexos.

En 1980 las proyecciones serán de 28.979.600 habitantes entre ellos 1.402.600 serán ancianos. O sea un 4.96%, 4.87% y 4.85% respectivamente en los últimos tres años anotados.

Si la proporción de ancianos en Colombia no es tan alta, el porcentaje disminuye paulatinamente, en comparación con otros países donde el número de personas de edad aumenta proporcionalmente. Esto se explica por la evolución demográfica de Colombia. (ver Cuadro 1, y Gráfica 1).

CUADRO 1

Población anciana en Colombia y sus proyecciones en 1980

G.eds	1951	1964	1970	1975	1980
60-64	224.252	339.963	411.700	472.600	552.600
65-69	124.862	189.549	228.700	268.300	308.000
70-74	103.127	148.987	179.200	209.400	245.800
75-79	51.192	83.697	97.500	114.000	133.300
80-84	41.436	57.136	70.300	79.000	92.500
85- +	30.721	44.896	52.100	62.500	70.400
Total	575.590	864.228	1.039.500	1.205.800	1.402.600

TOTAL DE LA POBLACION DE MAS DE 60 AÑOS SEGUN SEXO

La sobrevivencia de la mujer es superior a la del hombre - en todos los grupos de edades, esta diferencia se aprecia en el grupo de 80 años y más, (ver Cuadro 2 y Gráfica 2).

CUADRO 2

Hombres.

G.eda	1951	1964	1970
60-64	107.313	163.813	197.200
65-69	61.523	92.211	111.400
70-74	45.952	68.296	81.900
75-79	25.794	39.384	45.200
80-84	16.629	23.652	29.300
85- +	12.034	16.850	19.700
Sub-Total	267.247	404.211	484.700

Mujeres.

G.eda	1951	1964	1970
60-64	116.939	176.149	214.500
65-69	68.539	97.338	117.300
70-74	57.175	80.691	97.300
75-79	27.398	44.313	52.300
80-84	24.807	33.480	41.000
85- +	18.637	28.046	32.400
Sub-Total	308.345	460.017	554.800
TOTAL	575.590	864.228	1.039.500

114

TOTAL DE LA POBLACION DE MAS DE 60 AÑOS
SEGUN SEXO Y ESTADO CIVIL

Se pone de manifiesto que existe un número de varones-casados doble del de mujeres en iguales circunstancias así como también es notorio el mayor número de mujeres viudas y solteras, lo que se explica, entre otras razones, por estar el hombre divorciado y viudo a esas edades más inclinado a contraer matrimonio que las mujeres de idénticos grupos de edad, y a la vez, por hacer lo los hombres con mujeres de menor edad, (ver Cuadro y Gráfica 3).

CUADRO 3

Población de más de 60 años según sexo y estado civil

Estado Civil	Hombres	Mujeres	Total
Solteros	51.511	98.174	149.685
Casados	245.509	139.629	391.138
Viudos	59.283	196.447	255.730
Unión Libre	30.691	18.980	49.671
Separados	8.817	9.787	18.604
Total	404.211	460.017	864.228

POBLACION ACTIVA SEGUN CENSO DE 1964

El total de la población activa en Colombia es: 5.513.125; De ésta población hay 165.205 personas de más de 65 años económicamente activa, o sea un 3,2% de población total.

OCCUPACIONES DE LAS PERSONAS DE MAS DE 65 AÑOS

- 65.2 % Agricultores, Ganaderos, Pescadores, Cazadores, Matarifes y personas en ocupaciones afines.
- 9.3 % Artesanos y operarios en ocupaciones relacionadas con la hilandería, la confección de vestuario y calzado, la carpintería, la industria de la construcción mecánica y las artes gráficas.
- 8.6 % Personas con trabajos varios como Artesanos-Operarios, etc.
- 7.2 % Trabajadores de servicios personales y en ocupaciones afines.
- 6.6 % Vendedores y personas en ocupaciones afines.
- 3.1 % Gerentes Administradores y funcionarios de categoría directiva.

CUADRO 4

Porcentaje de la población por sexo, edad, y alfabetismo.

Edad	Alfabetos			Analfabetos		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Tot.
60-69	3.71	3.08	3.39	4.65	4.78	4.39
70-76	1.49	1.34	1.41	2.22	2.73	2.35
80-89	0.35	0.42	0.30	0.23	0.26	0.97
90-99	0.03	0.07	0.05	0.23	0.26	0.25

TOTAL DE DEFUNCIÓNES EN EL PAÍS SEGUN SEXO Y EDAD

Las defunciones no varían mucho de un año a otro. Como país en vías de desarrollo, las defunciones fuera de los hospitales son de un alto porcentaje no sólo en los ancianos, sino en los demás grupos de edades.

El porcentaje de defunciones en total es el siguiente: fuera de los hospitales 76.4 %; en los hospitales 23.6 %, (ver Cuadro 5). (29)

CUADRO 5

Defunciones según sexo y edad

Edad	1966	1967
Menores de 60 años	129.455	134.364
Mayores de 60 años	45.227	45.312
Totales generales	174.712	179.678

Sexo más de 60 años	1966	1967
Hombres	22.249	22.379
Mujeres	22.978	22.933
Total	45.227	45.312

ENTRADA A LOS ASILLOS POR VEJEZ

En los ancianatos es muy bajo el número de atendidos por vejez. Observemos que la entrada de las mujeres y-

hombres eliminados (ver Cuadro 6). (30)

CUADRO 6

Entrada a los salios por Sexo

Sexo	1955	1956	1957
Hombres	2.252	2.309	2.371
Mujeres	2.135	2.027	1.851
Totales	4.387	4.336	4.222

POBLACION ANCIANA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

El total de la poblacion en el Departamento de Bolivar segun el Censo por Sexo y Edad de 1954 es de 1.006.387 habitantes, de los cuales 51.748 son mayores de 60 años (ver Cuadro 7)

CUADRO 7

Poblacion anciana en Bolivar

Edad	Hombres	Mujeres	Total
60-64	9.241	10.097	19.338
65-69	9.159	5.522	14.681
70-74	4.285	5.151	9.436
75-79	2.318	2.973	5.291
80-84	1.427	2.157	3.584
85- +	1.241	2.047	3.288
Total	26.901	27.947	51.748

TOTAL DE LA POBLACION ANCIANA EN CARTAGENA

Cartagena tiene una población de 242.085 habitantes ; - entre ellos son de sexo masculino y mayores de 60 años 4.598; de sexo femenino y mayores de 60 años 6.679 - Siendo el total de la población anciana en Cartagena - 11.277. (ver Cuadro 8). (3/)

CUADRO 8

Población anciana en Cartagena

G.eda	Hombres	Mujeres	Total
60-64	1.980	2.571	4.571
65-69	1.083	1.486	2.569
70-74	713	1.113	1.826
75-79	474	733	1.207
80-84	202	377	579
85- +	146	399	545
Total	4.598	6.679	11.277

3. 2. Nuevas formas de atención al anciano.

Para defender a los ancianos material y moralmente contra la falta de confort y la soledad se ha pensado e - construir para ellos residencias agrupadas. A ese res - pecto hay en Europa un notable contraste entre los paí - ses del Norte y los del Sur. En Italia, en Francia no - se ha hecho casi nada. En estos últimos años Francia, - ha construido algunas residencias; están situadas cer -

ca de las grandes ciudades para que los residentes no se sientan exiliados; de tipo horizontal, semihorizontal -cuatro pisos como máximo-, o vertical -ocho pisos y más-, han sido concebidas con gran inteligencia. La primera se inauguró en los alrededores de Burdeos en diciembre de 1964; aloja a un centenar de personas válidas o seniválidas. Desde entonces se han construido otras cinco o seis que reciben unas ciento veinte personas cada una.

Suiza y Alemania Occidental han construido un poco más para sus ancianos; en Alemania, por ejemplo, hay una ciudad como la de Nonchegradbach, donde una asociación denominada "Deporte para ciudadanos entrados en años", reunió, como en un Club cualquiera a los ancianos y funciona con notable éxito desde hace cinco años. Allí han acudido personas mayores que comparten la teoría de que no deben estar aislados ni marginados.

Holanda e Inglaterra han hecho mucho, hacia 1920 se construyó una aldea para ancianos en un parque de los suburbios de Londres: el Whiteley Villaje. El Comité para el Bienestar de las Personas de Edad hizo edificar otros en Londres, en Hackney y en otras localidades.

Los países escandinavos son los que han hecho el mayor esfuerzo. En Copenhague hay una célebre Ciudad de los Ancianos instalada en 1919, modernizada en 1955, que tiene 1.600 camas y ha sido considerada durante mucho tiempo como ejemplo.

En 1940 los escasos tugurios que había en Suecia estaban habitados por ancianos que han sido alojados todos convenientemente. Hay barrios para ancianos muy bien -

concebidos. Desde 1947 Suecia ha construido 1.350 casas para jubilados, donde se alojan 45.000 personas. Los viejos se benefician también de alojamientos especiales de otro tipo: departamentos reservados a los pensionados en edificios de tipo corriente. Algunos reciben suplementos comunales, que le ayudan a pagar alquileres bastantes elevados de departamentos normales.

Lo que se preconiza hoy es la creación de agrupamientos análogos a los de Brujas, formados por casitas independientes y situadas en el corazón de la ciudad, de modo que las personas de edad estén cerca de sus hijos. Más aún, sería conveniente crear, en el interior de conjuntos inmobiliarios habitados por personas de todas las edades, grupos de alojamientos-hogares destinados a los ancianos que fueron independiente pero comportaran ciertos servicios comunes.

Entre las variadas experiencias que se han realizado respecto a las casas o residencias para ancianos, se ha recomendado que se le conceda privilegio a aquellos que tuvieren más de sesenta y cinco años de edad; se les proporcione alcobas separadas; al mismo tiempo que se les permita llevar una parte de su propio mobiliario.

Deben disponer de un buen surtido y cómodo mobiliario; de libertad para corretear por el piso, entrar y salir de la casa cuando lo deseen; y recibir visitas todas las tardes.

Es importante que en las nuevas construcciones se tenga en cuenta los detalles de seguridad y comodidad como: barrotes para asirse con facilidad, pasamanos en lugares estratégicos, enchufes eléctricos colocados a alturas convenientes, puertas anchas y sin umbrales, -

armarios y alacenas accesibles, espacios amplios a ambos lados de las camas; encima de éstas se colocaran aparatos para que por sí mismos puedan incorporarse. - Los pisos no deben estar revestidos de deslizantes, y deben colocarse dispositivos antirresbaladizos en los baños; Bobinas eléctricas o a gas con extintor automático, ventilación e iluminación adecuada. El teléfono es una necesidad y un entretenimiento.

3. 2. 1. Centro Geriátrico.

Esta institución puede ser un sanatorio centrado en torno a los problemas de la asistencia médica y tratamiento de los viejos, o puede ser un hogar para ancianos - donde la admisión se basa en el factor edad y donde se prestan servicios médicos, como base del funcionamiento de la entidad.

El centro geriátrico constituye por otra parte un refugio de paz y reposo para el anciano, especialmente - cuando el interesado tiene pocos recursos, está solo, - o su mala salud molesta a los parientes que lo albergan.

Estos centros atenderán a los ancianos que padezcan enfermedades crónicas o necesitan algún tipo de rehabilitación, y formarán parte de los organismos destinados a proporcionar servicios médicos a la comunidad.

Las acciones que el centro geriátrico lleve a cabo estarán orientadas hacia la rehabilitación integral del anciano y con énfasis en terapia ocupacional y fisioterapia.

122

rapia.

En el centro geriátrico debe lógicamente haber un programa de atención total al anciano y abarcar más allá de la terapia ocupacional y física, como sería programas de motivación, comportamiento, estímulos y superación.

Deben contar con buenas instalaciones físicas diferentes a las de un hospital o una casa, equipos especiales, personal entrenado y buena fuentes de financiación. ①

Al centro geriátrico ingresarán los ancianos directamente de su casa o remitido de un hospital general o especializado.

Los ancianos una vez rehabilitados y reeducados, irán a su hogar si pueden valerse por sí mismos, con un mínimo de cuidados; los no rehabilitados y que por las características de su problema no puedan valerse por sí mismos, necesitando cuidados especiales permanecerán en el centro. ②

Los problemas que se afrontarán en un Centro Geriátrico como el propuesto serán: la demencia, la inmovilidad, la incontinencia y las dificultades de comunicación.

El Centro deberá estar dotado de camas sillas especiales, caminadores, gruas, bastones, audífonos para sordos, ayuda para cefalalgias, sillas de ruedas, baños especiales y un equipo médico completo.

La asistencia que brinde el centro será de la más alta

calidad en su campo beneficiando al mayor número de ancianos posible. Utilizará al máximo los recursos y evi-
duplicidades.

La rehabilitación será realizada por expertos y bajo la supervisión y prescripción médica, buscando siempre obtener el mejor resultado.

La motivación y participación del anciano en el tratamiento es de vital importancia, y en él deben participar los interesados y parientes del tratado. La vida privada del anciano es muy importante para él, hecho que debe aprovecharse para lograr su rehabilitación.

3. 2. 2. Ciudadela del anciano.

El problema de los establecimientos para ancianos deberá ser encarado desde el punto de vista de sus efectos sobre la personalidad humana, o bien bajo sus aspectos económicos. De todas maneras teniendo muy presente al anciano como persona y ocupante de estas formas de viviendas.

La Ciudadela del anciano es un elemento completamente nuevo entre las formas de alojamientos para ancianos. Se trata de un conjunto de viviendas que satisfacen la manera de vivir de las personas de edad avanzada y además apropiada a la situación económica de cada uno.

Estos núcleos atractivos de vivienda, dejan completa independencia a sus habitantes, y por otra parte, les facilita una segregación que les proporciona la tran-

quilidad y el reposo que tanto parecían durante la vejez.

✓ En la ciudadela, los ancianos que pueden valerse por sí mismos y los que sólo necesitan cuidados mínimos podrán vivir lo más sereno posible y disfrutar de programas de recreación, motivación y estímulo que le ocupen su tiempo libre. En general debe encontrar satisfacción a sus necesidades y un campo de acción para realizar diferentes actividades o labores según sus inclinaciones y deseos podrá vivir en un ambiente de amistad, calor e incentivo; sintiéndose querido, respetado e importante.

La ciudadela del anciano debe contar con instalaciones físicas especiales, diferentes a las del Centro Geriátrico y hasta lo que hoy se ha conocido como ancianato

Esta solución tiene la ventaja de permitir la independencia tan importante para el anciano, y a la vez facilitar la compañía y la vida en familia; lo hace sentir útil, responsable y seguro. A la vez que le permite tener ocupado todo su tiempo, haciéndolo interesante cada día e impidiéndoles vivir en el pasado.

La ciudadela del anciano debe contar con los medios de comunicación adecuados, y un sistema de remisión a centros de atención médica en casos necesarios.

✓ En la ciudadela se debe proveer la participación diaria y constante del anciano en las actividades físicas recreativas, ocupacionales y educacionales, de acuerdo a sus necesidades, aspiraciones, capacidades e intereses.

Entre los programas que pueden desarrollarse en la ciudadela podemos citar los planes de pensión y de cuidados médicos gratuitos, servicios a domicilio de enfermeras y asistencia social. Comidas, atención nocturna y lavandería, economatos y bibliotecas circulantes móviles y un buen número de visitas informales de amistad. Para aquellas personas que no pueden moverse, se organizarán clubes y centros de día, programas de trabajo para días festivos, y subsidio para tratamientos de rehabilitación.

Las actividades de recreación se pueden resumir en clubes de trabajo y artesanías; juegos de bolos, cartas - ajedrez y deportes; conjunto de danzas y coros; jardinería; grupos de discusión; elaboración de periódicos y programas de radio.

En la ciudadela el anciano deberá gozar de estabilidad y continuidad en los programas, facilidades de atención rápida en los casos de emergencia, solución a sus problemas económicos y sociales.

El procedimiento de admisión deberá hacerse lo más rápido y agradable posible. Lo primero que debe tenerse en cuenta es el deseo del anciano de vivir allí. Esta admisión debe ser determinada por el médico y el trabajador social.

126

4.

TRABAJO SOCIAL CON ANCIANOS.

4. 1. Métodos y técnicas.

En una sociedad competitiva como la nuestra, donde se considera importante a aquellas personas físicamente sanas y no a la enferma o vieja, y donde se recompensa a quien es capaz de aguantar a pié firme y ser independiente de los demás, es lógico que se considere la vejez como un problema social. Sin embargo, es tan discutible llamar "problema" a un proceso natural como el envejecimiento, como hacerlo con el nacimiento, el crecimiento o la muerte. No se trata de negar que hay dificultades aparejadas con estos procesos naturales, si no de esclarecer que tales dificultades se derivan del modo como resolvemos - o no resolvemos - las necesidades inherentes a ellas.

A través de los tiempos hemos visto que el trabajo tiene un significado fundamental para el individuo. No sólo le ocupa su tiempo, sino que también le proporciona una fuente de ingresos para el sostén de sí mismo y de

su familia, y le da un lugar en la sociedad. Cuando el trabajo se termina a una edad usualmente fijada por otro, el individuo enfrenta una situación que exige considerable adaptación. Las reacciones son muy variadas. Algunas personas luchan contra el retiro, tratando de convencerse a sí mismas y a los demás de que aún pueden seguir. Otros se abandonan completamente, carecen de esos resortes internos que los ayudan a encontrarse en este difícil período de reajustes. Para otros significa renunciar a un papel respetable y autoritario. Para algunos, sobre todo cuando sus ingresos se reducen trágicamente, puede significar cierta impotencia y una mayor dependencia de familiares y amigos. Todo lo cual aparece como el fin indigno de una vida de lucha.

X Es inhumano hacer que las personas vivan y, no obstante, no concederles ningún objetivo para vivir. El hombre no puede aceptar el simple vegetar, necesita un objetivo en la vida, reconocimiento y compañía; principalmente como padres, por regla general, ya han realizado su labor en educar y formar a sus hijos y creen que han perdido su posición de jefes de familia.

Estos y muchos otros cambios originan en los ancianos sentimientos que es preciso que compensen los miembros de la familia, y en especial los trabajadores sociales. No hay duda que se hace necesario trabajar mucho con los ancianos. La contribución más importante del trabajo social con respecto a la persona de mayor edad, es reconocerla como "individuo" e insistir en que todos los programas que se pretendan realizar pongan en práctica éste reconocimiento.

Por lo general, tenemos la tendencia de agrupar a todas las personas mayores de sesenta y cinco años en un

mismo bloque y a imponerles programas y decisiones. - Con demasiada frecuencia se considera a todos los jubilados voluntarios o no, como un sólo grupo y a formular y desarrollar programas "para ellos" sin concebirllos como individuos y como personas capaces de trabajar "junto con" nosotros.

El estudio de todas estas circunstancias que tienen - que afrontar los viejos, nos hace proponer el trabajo social de grupo, no como el único enfoque importante, - ya que hoy en día se utilizan todos los recursos y métodos del trabajo social, en forma integrada para cualquier programa de ayuda; pero dadas las circunstancias especiales que se manifiestan en la vejez; creemos que las actividades de grupo les proporcionarán experiencias socialmente enriquecedoras que los ayudarán a conservar su dignidad como seres humanos y reforzar la confianza en sí mismos.

En las relaciones de grupo se pueden dar algunos aspectos especiales que nos mostrarán el valor que le dan los ancianos a la participación en un grupo:

Las capacidades físicas y psicológicas que han sufrido una disminución requieren la comprensión y aceptación de este cambio, siendo necesarias las sustituciones y la reorganización del comportamiento. Los que han superado o están superando éstas experiencias, proporcionan al resto de individuos un apoyo y una comprensión de gran ayuda.

Los grupos de la comunidad y demás organizaciones proporcionan a los ancianos un medio de identificarse unos con otros. La identidad de una persona está estrechamente relacionada con su afiliación a grupos. La

pregunta : quién es eso ?, se refiere a la familia, -
profesión u ocupación, cargo o empresa para la cual -
trabaja. El crecimiento de zonas urbanas y suburbanas -
y los cambios de vivienda tan frecuentes, hacen que -
los apellidos familiares resulten menos conocidos y la
identificación más difícil, que lo que era en el pasad -
do. Con la jubilación, el reconocimiento en razón con -
el empleo o la profesión decrece igualmente o se pier -
de. Por eso la identificación en el grupo produce una -
sensación de valía ante los ojos de los demás.

Los grupos ofrecen la oportunidad de renovar viejas
amistades y de establecer otras nuevas, que reemplazan
las pérdidas que la muerte ocasiona entre los viejos -
compañeros.

Los grupos son el medio por el cual una persona ma -
yor pertenece a algo más amplio que a su propio ego o -
a su familia. Son como canales, mediante los cuales el
individuo puede actuar al unísono con otros individuos
y expresar sus puntos de vista, realizar una tarea, -
disfrutar de experiencias que sólo así son posibles y
hacerse oír por la comunidad y por el mundo; es decir -
sentir que son aún útiles, que está vivos.

Status y reconocimiento son los elementos que un in -
dividuo consigue dentro del grupo o mediante él, si se
trata de una comunidad de mayor envergadura. En nues -
tra sociedad la propia valoración está íntimamente vín -
culada con el trabajo que desempeña y con el dinero que
que como consecuencia de ello se recibe. Por tanto la -
jubilación puede significar fácilmente una disminución
en la propia estima. El hecho de ser valorado por el -
grupo según la contribución que uno aporta para su -
éxito, recibe como premio el respeto de los miembros -

por las dotes que como persona se poseen, contribuyendo todo ello a reconstruir la auto estimación.

Cada grupo necesita que sus miembros encuentren una determinada serie de exigencias, que pueden consistir en formas de comportamiento, vestidos, aseo, educación creencias, clases y tipos de actividades. A los ancianos con frecuencia se les abandona en lo referente a lo que harán cuando se jubilen en años posteriores, pero el pertenecer a un grupo les ayuda a controlar, ampliar, enfocar y definir todas estas exigencias.

Vemos pues, que la participación en un grupo representa mucho más que llenar el tiempo o divertirse, es una forma de ayuda directa y eficaz para el anciano.

Las funciones que desempeña el trabajador social en las agencias de la comunidad que prestan sus servicios a los ancianos consisten en:

Elaborar programas de diferentes clases de grupos que estén en relación con la gran diversidad de necesidades que se hacen sentir en miembros de tal edad, donde hay personas que relativamente se autodirigen y otras que precisan de un gran apoyo. La designación común de ancianos no presenta en realidad unas características comunes. Por consiguiente, los grupos han de formarse de una manera específica, teniendo en cuenta los miembros que le componen y los distintos programas.

Trabajar directamente con determinados grupos de ancianos, especialmente con aquellos que presentan problemas en sus relaciones con los demás.

Establecer contactos con individuos que no pertenecen-

a ningún grupo, para darle mayor emotividad a las relaciones que se establecen comúnmente; la visita a los hogares está muy indicada.

Supervisión de voluntarios o del personal eventual que actúa en los programas para ancianos.

Consejero de los comités de ancianos en relación con la acción realizada en su beneficio si así se le pide. Una de las funciones adicionales de los servicios para ancianos consiste, en cambiar la mentalidad general de la comunidad respecto a ellos, informándola a la vez de todas las necesidades que experimentan cuyo conocimiento se logra a través de la interacción del grupo. En los contactos no oficiales las personas hablan con libertad de cuanto les preocupa, incluso son demasiado orgullosas cuando van a solicitar ayuda. Mientras juegan las cartas, los miembros de un grupo pueden comentar con entera confianza el terrible costo que supone la atención médica, la imposibilidad de conseguir un alojamiento digno con el poco dinero que poseen, su deseo de mantener relaciones con los jóvenes y hacer algo por ellos o la dificultad para encontrar un sanatorio para un miembro de cualquier grupo minoritario que lo necesite.

Todo esto exige una acción relacionada con la asistencia médica que se preste a los ancianos, la planificación de las viviendas, el establecimiento de normas sobre abuelos adoptivos, ya que muchos niños que jamás han conocido a sus abuelos, disfrutarían y les serían de gran provecho conocer y sentir el trato que estos dan a los nietos. Por otra parte, existen personas de edad que anhelan tener relaciones con los niños, pero que no tienen nietos propios. Considerámos por ello -

que un plan que fijara normas sobre "abuelos adoptivos" sería beneficioso para ambos.

Los métodos de trabajo social no requieren ninguna adaptación especial para este campo de trabajo. Sin embargo ha de quedar bien claro que el trabajador social debe contrarrestar en forma consciente sus propios sentimientos emocionales en relación con los ancianos. Si ha sido educado en un ambiente en el que se valora muy poco al anciano, puede tener en él gran influencia. También debe tener en cuenta que ha de trabajar con unas personas que atraviesan un período de vida que él aún no ha experimentado; cuando se actúa con "personas mayores" ha de aprender a proyectarse sobre un grupo compuesto por miembros que pertenecen a una edad que él aún no ha alcanzado y a la que generalmente no le gustaría pertenecer. El conocimiento de sí mismo y la comprensión de la situación son necesarios para superar estas influencias.

Los trabajadores sociales desarrollarán su contacto en los programas sociales y prestarán sus servicios por medio de agencias públicas o privadas que actúan en el campo sanitario y del bienestar social. Serán agencias dedicadas exclusivamente a este trabajo o aquellas que abarquen una amplia gama de servicios, constituyendo el de la atención a los ancianos una parte de sus actividades. Tal vez muchas instituciones para ancianos no tendrán medios para tener en su staff a un trabajador social dedicado plenamente, a las actividades con los ancianos. Podrían unirse varias agencias para un proyecto y el trabajador social dirigiría a varios grupos en diferentes residencias, o establecerían un proyecto con actividades satisfactorias a los voluntarios; proporcionandoles capacitación adecuada.

4. 2. Condiciones de la edad.

La edad es la primera de las circunstancias personales, al menos en el tiempo. La actitud del trabajador social no puede ser igual para la niñez, para la juventud, madurez o ancianidad. Cada una de esas edades tienen su propia problemática y ha de tener, por lo tanto, su propio servicio. Hoy se prefiere organizarlos dentro de la familia o comunidad, es decir, como parte de una unidad o grupo y no como individualidades aisladas. Pero esta cuestión metodológica y técnica no desvirtúa la especialidad de su problemática.

El estudio de la vida humana es inagotable. La tensión provocada entre la identidad de la persona y la transformación de sus condiciones concretas crea toda la problemática social originada por la edad.

El hombre cambia continuamente en su situación anímica corporal; es lo que constituye la cadena de las edades de la vida en su continuidad, por ser cada edad nueva y única, encierran el incentivo más eficaz para vivirla. La unión o transición de sus fases se hace con crisis más o menos aparentes: de la pubertad, de la experiencia, de la compensación vital y la del desasimiento. Esas crisis son precisamente objeto del cuidado de los trabajadores sociales.

Los servicios especiales destinados a los grupos o a los individuos en crisis por la edad, tienen la particularidad de que muchas veces son conocidos por el trabajador social a través de su propia experiencia. Por ser uno y el mismo hombre el que vive todas las fases puede recordar y prever; dos fenómenos típicos del -

hombre que precisamente por ser persona se conoce a sí mismo y se hace responsable de cada fase vital.

La psicología del subconsciente ha demostrado que la vida en el seno materno significa una auténtica vida, una evolución no solo fisiológica sino también psicológica - de aquí que se atienda a las futuras madres con especial cuidado para que el crecimiento corporal y espiritual sea el conveniente en el seno materno; de que se eviten conexiones por una errónea conducta de la madre por miedo y privaciones.

Pero la crisis tiene lugar principalmente en el proceso mismo de nacimiento, al abandonar el seno materno y empezar su existencia individual. La psicología muestra que ese proceso queda hondamente gravado en el alma del niño. Ya Freud ha llamado la atención sobre el hecho de que comadronas expertas hablan del susto que siente el niño al nacer, haciendo responsable a la madre de que se supere ese susto al entrar en lo desconocido. Todo - pues, aconseja la presencia del trabajador social en - Clínicas de Maternidad, como especialistas en sanitaría general.

La problemática del niño está en que debe habituarse a la existencia individual. El mundo es hostil y extraño a él. La crisis de maduración viene en el niño desde dentro, cuando se entrecruzan los dos impulsos básicos; la afirmación individual con deseo de distinguirse de los demás como "yo", y la tendencia sexual difusa al principio, pero en todo caso con oposición al ambiente. El trabajador social ha de salvarle en los dos extremos, de la excesiva sumisión y de la rebelión. El es, con el educador, el abogado de las demandas vitales del niño frente a los intereses de los mayores y frente a los -

instintos del propio niño. Su función es que pueda ser realmente niño.

El niño necesita, además de ese cariño familiar que le da seguridad interna, la compañía de los de su edad que - den seguridad externa y que conviene no se limite a - los de su escuela o colegio, sino que se extienda a - los de su comunidad. Unos jardines o parques infanti - les son suficientes para ellos si no se dispone de cen - tros comunales adecuados. Duplican el jornal maternal - de la familia al permitir el trabajo tranquilo de los - padres, al mismo tiempo que dentro del régimen de ex - tornado propio de estos centros vive el niño y se desar - rolla en un ambiente familiar en el que puede el traba - jador social influir beneficiosamente.

En la adaptación social de la niñez tiene importancia - especial el cuidado de sus ocios y juegos. Estos tie - nen para el niño casi el mismo valor educativo de la - propia escuela, ya que en ellos desarrolla su persona - lidad social en el contacto con los otros niños.

Por eso el trabajador social, tanto escolar como extra - escolar, ha de atender que la educación no se quiebre - sino se prolongue durante los ocios, no solo a través - de salas de lectura, cinefórum o teatros infantiles po - sitivamente orientados a la formación, sino en los pro - pios juegos de evasión y de mero entretenimiento acon - dados a su edad, sexo y temperamento.

Este ocio tiene especial relieve en las épocas de vaca - ciones, que para el niño representa tanto como una ne - cesidad biológica como psicológica e intelectual. Las - vacaciones en casa familiar independiente o compartida - proporcionada por el trabajador social a través de las

instituciones de bienestar social es, sin duda la más eficaz por su continuidad; pero también las colonias - veraniegas para niños y las maternales para párvulos, - consiguen el descanso y la continuidad en la formación social del niño en tiempos de vacaciones.

En la juventud, esta atención se ha manifestado en la orientación. Orientación y consejo en las relaciones - con los otros, sean compañeros o maestros así como con la sociedad. El joven ve a la sociedad como a una familia mayor en la que tiene que entrar; pero presiente - de que allí no encontrará el cariño y la comprensión - de su familia. Toda ésta ayuda ha de prestarle el trabajador social a través de clubes, centros recreativos y educativos, que le proporcionan la ocasión de tratarse, organizarse, controlarse entre sí bajo la dirección de una persona mayor, que ha de brindarle siempre comprensión y consejo.

La juventud es etapa de transformación y por lo tanto, de contraposición. Sus elementos básicos son dos: la fuerza de ascensión y la falta de experiencia de la realidad. Todo ello hace de la juventud el período del idealismo natural y al propio tiempo el de las resoluciones decisivas para la vida, que son la elección del trabajo y de la pareja. La crisis por la experiencia - convierte al joven en hombre maduro, que es lo mismo - que decir, hombre responsable.

La crisis del desestimiento va unida al envejecimiento. El hombre experimentado está lleno de ricos valores; - la vida se hace más densa y preciosa. Pero la conciencia del fin abre paso a nuevas experiencias, de las -

que la principal es la sensación transitoriedad al desaparecer la de expectación. En la medida en que el hombre envejece cada vez espera menos. La expectación estira el tiempo, el saber a qué atenerse lo contrae.

Así se hace el hombre sabio, el que sabe del final y lo acerca, lo que no quiere decir que se alegre por ello; el que adquiere conciencia cada vez más clara de lo que pasa, de lo que no es eterno. Esa eternidad que irradia luz sobre la vida, a través de una conciencia de lo absoluto; puesto que la sabiduría es algo diverso de la agudeza de ingenio o de la prudencia práctica hará la vida. Ya no es activo, pero irradia actividad y eficacia.

Es un error pensar que la madurez trae consigo la seguridad y la confianza en sí mismo. Esto podrá ser regla aplicable a la normalidad, pero no a la crisis, y aún en aquella limitada a ciertas actividades. Muchas personas maduras, seguras en su profesión, no lo son en su vida familiar o social, en las que son víctimas de inadaptaciones lo mismo que en las otras edades. Con el agravante de que sus crisis e inadaptaciones son más profundas al mismo tiempo que más complicadas, ya que se interfiere con esferas diferentes, la familiar, la profesional, la social.

La inseguridad en la madurez es casi siempre patológica (ya que su configuración biológica de plenitud exige la seguridad), aunque no por ello deja de ser frecuente. El cuerpo, como el espíritu, se resiste de su primer vigor por el mere transcurso del tiempo. La vida fisiológica como la psicológica se destaca por su propio funcionamiento y hay que acudir en su ayuda, que fundamentalmente ha de consistir en implicarles en

la vida de la comunidad a través de la familiar y de la profesional.

Los clubes o asociaciones han de proporcionarles un re-
mense de paz, pero al mismo tiempo una ocasión para
cultivar su personalidad y darle cauce a sus activida-
des e iniciativas. Ha de ser en esos centros donde se-
frague toda la dinámica social del grupo o de la comu-
nidad.

Si debemos adaptarnos y hacer ajustes a lo largo de to-
da nuestra vida. La vejez no es excepción. Cada perio-
do tiene exigencias que le son específicas: la infan-
cia, la niñez, la adolescencia, la juventud, la madu-
res, comienzos de la vejez, ancianidad. Como seres hu-
manos, expresamos de variados modos nuestras necesida-
des básicas de seguridad emocional y de adaptación ú-
til al medio.

Tal vez en algún período (digamos la adolescencia),
las dificultades de alcanzar esa satisfacción puede a-
parecer abrumadora; pero de una u otra manera, la ma-
yoría de los individuos se sobrepone y pasan bien esa
experiencia. Sin pretender que la vejez sea tan com-
pleja como la adolescencia, uno aporta a ella todos los
recursos que ha recibido de la vida y se encara
con el final mismo de la existencia; ese final confie-
re a los últimos años satisfacción y felicidad, o bien
dolor y desesperación.

Lo que la persona haga con sus últimos años o lo que
éstos últimos años le deparen, dependen esencialmente
de la manera como uno ha organizado su vida en los a-
ños precedentes.

La vejez sin invalidez apenas se diferencia de la vejez con tal de que se ocupe de algún trabajo o crean al menos ocuparse en él. Por eso, solamente los jubilados pueden tener específicamente en el trabajo social un apoyo para la problemática que surge a consecuencia de la transición brusca a la inactividad impuesta y no deseada. Si la ancianidad supone una cierta invalidez que se corrige con la readaptación, es lógico idear para aquellos una readaptación análoga en centros adecuados o con una política de jubilación voluntaria.

La vejez más que etapa final de la vida, es una etapa más de ella con su misión y sentido propio. El no reconocer y aceptar esto origina la tragedia de la rebelión contra el más joven. En la medida que cumple la aceptación se altera también la relación con los más jóvenes, quienes desean ayudar no por deseo de dominio (que es un disfraz) de envidia, sino por una solidaridad la causa misma de la vida a la que se quiere que llegue a su plenitud.

La vejez aporta a la comunidad sabiduría y recibe de ella autoridad; la comunidad debería, a su vez, dar además al hombre que envejece la oportunidad de cumplir como es debido las funciones de su vejez. Una conciencia de comunidad en que la vejez no tenga su sentido propio y la posibilidad de realizar ese sentido está constituida en falso.

Este campo de trabajo social con anciano es especialmente apropiado para una labor intensa de los trabajadores sociales en Seguridad Social. Esta con sus prestaciones de jubilación, debería complementar su obra de asistencia con sus centros de alojamientos cómodos y asequibles a los jubilados, pero no en formas de Así

los o refugios sino de residencias con el confort de los demás centros de alojamientos. Si además se, interesa a los propios jubilados en la administración y gestión de la residencia, se consigue un doble efecto-benefactor: el del alojamiento y el de la ocupación, - ambos necesarios, sobre todo para los que en sus últimos años no tienen el calor de una familia.

4.3. Programas específicos,

La edad del hombre tiene su significado especial para la sociedad, y la comunidad tiene deberes para con el individuo desde la cuna hasta la tumba.

El niño antes de nacer, el lactante, el púbrulo, el escolar, el adolescente, y el muchacho, llevan todos en sí una capacidad de desarrollo y de trabajo con la que más tarde servirán a la comunidad, y es natural, que la comunidad cuide al niño atentamente. En parte se puede decir lo mismo del hombre en su edad productiva, pues durante estos años de su vida pone sus fuerzas al servicio de la comunidad.

Comparando sin embargo, los grupos antes citados con el grupo social queeya consumió la mayor parte de su vida, hay que anotar que el interés por la vejez de parte del gobierno y de las entidades privadas, es muy reducido.

A medida que tenemos conciencia de los problemas de la vejez y estudiamos sus características, y las condiciones que afrontan los viejos comprendemos la convenien-

cia de ofrecer una amplia gama de servicios y programas a los ancianos; algunos de estos se desarrollan sobre una base individual o de grupo, muchos se relacionan con programas comunitarios, y otros exigen la acción y la ayuda económica de los cuerpos legislativos. - Todo esto con el fin de proporcionar a los que dieron sus mejores energías a la sociedad, una ancianidad libre de preocupaciones que hoy día ensombrece la vida de los viejos.

Son muchos los programas realizados con las personas ancianas; pero sin embargo, consideramos de mucho más valor, los que se hacen en una etapa anterior a la ancianidad, como son organizar en las empresas o entidades públicas, programas de preparación a los individuos que se encuentran próximos a ser jubilados. Verse brutalmente precipitado a la categoría de individuo activo a la de inactivo y clasificado como viejo, sufrir una disminución consternante de los recursos y del nivel de vida, es, en la inmensa mayoría de los casos, - un drama que acarrea graves consecuencias psicológicas y morales en las personas de edad.

En conjunto, la mujer de edad se adapta mejor que su marido a su condición. Jefa de casa, dedicada a las tareas domésticas, su situación es la misma de siempre; para ella trabajo y existencia se confunden. Ningun decreto exterior interrumpe brutalmente sus actividades. Estas disminuyen desde el momento en que los hijos, - convertidos en adultos, abandonan la casa. La crisis que en general se produce bastante pronto, suele transgornarla. Pero de todos modos no se encuentra totalmente ociosa, y su papel de abuela le brinda nuevas posibilidades. El número de mujeres de sesenta a sesenta y cinco años que trabajan fuera de casa no es considera-

ble. En general, salvo algunas excepciones, han comprometido en su oficio mucho menos de sí misma que los hombres. Dado el número de mujeres que no trabajan en forma continua durante su vida, la jubilación no le relega automáticamente a cierta clase de edad, y tienen en el hogar, y en la familia funciones que le permiten ocuparse y mantener su identidad. Ellas son las que tienen las responsabilidades domésticas y mantienen relaciones activas con la familia, sobre todo con los hijos y los nietos. La mujer entonces toma la ventaja al marido y suele sacar de ésta superioridad la impresión de un desquite.

En la vida del hombre la jubilación introduce una discontinuidad racial; hay ruptura con el pasado; deben adaptarse a un estatus nuevo que, los acarrea ciertas ventajas - descanso, tiempo libre- pero graves desventajas: empobrecimiento, descalificación.

"La peor muerte para alguien, escribió Hemingway es - perder lo que constituye el centro de la propia vida, - y lo que hace de él lo que realmente es. Jubilación es la palabra más repugnante de la lengua, sea elegida o forzada por la suerte, jubilarse y abandonar las ocupaciones equivale a bajar a la tumba". (x2)

Cuando el trabajo ha sido elegido libremente y constituye la realización de una persona, renunciar a él equivale en efecto a una especie de muerte. Cuando ha sido una humillación, estar dispensado de él es una liberación. Pero en realidad casi siempre hay, una fatiga, - pero también una fuente de interés, un elemento de equilibrio, y un factor de integración a la sociedad. - Esta ambigüedad se refleja en la jubilación que puede ser considerada como unas vacaciones o como un descarg

te definitivo.

La elección entre estos dos puntos de vista, y la manera en que se combinen depende de numerosos factores, - pero ante todo de la salud del individuo. Las organizaciones industriales y los agentes gubernamentales han fijado la edad de la jubilación mediante una ley general. Pero como se ha visto, la edad biológica está lejos de coincidir con la edad cronológica; un trabajador fatigado y gastado no tendrá las mismas reacciones que el que se retira en plena forma física y anímica. - El personal docente que tiene la libertad de jubilarse más o menos pronto, lo hace en general en función del estado de salud; consulta al médico y este diagnóstico influye en la elección. Saint-Evremond escribía en 1960; " Nada más corriente que ver a los viejos suspirar por retirarse, y nada tan raro entre los que se han retirado como que no se arrepientan ". (3) La primera parte de la frase es cierta para muchas gentes, - pero no para todos. La imagen del "retiro milagroso" - que permitirá por fin la realización de viejos deseos muy corriente, pero existen en cambio una imagen - del "retiro catástrofe". Muchos trabajadores que piensan en jubilarse con aprensión, tratan de no recordarlo.

Antes de la jubilación se tiene la impresión de que con ésta se envejecerá más rápido. Se preve el porvenir con tristeza, algunos temen aburrirse o embotarse. Siendo socialmente inútiles, les parece difícil vivir; tienen el aislamiento y la soledad. Cuando mayor es la edad, más intensa es la sensación de envejecimiento; - quienes más experimentan estas sensaciones son las mujeres solteras. Pero en algunos casos la existencia de un conyuge aumenta la ansiedad, por el temor de sobre

llevar mal la situación.

Otros por el contrario, consideran que la jubilación-- les rejuvenecerá, porque así podrán descansar, dedicarse a las cosas que le interesan, vivir más tranquilos.-

Una vez jubilados, las actitudes también varían. Cabe señalar que la actitud con que se enfrenta la jubilación está relacionada con la manera en que se lavive. Unos la encuentran más agradable de lo que la suponían porque la habían esperado con prejuicios favorables; otros la encuentran más penosa, porque siempre le temieron. Si se es pesimista, ésta disposición de ánimo general se confirma y se acentúa; con el optimista ocurre lo mismo.

Las más de las veces el trabajador interrumpe sus actividades, porque el empleador lo despide; o bien por razones de salud, o por incapacidad. En realidad no desean su nuevo estado, a veces se han preparado haciendo proyecto y comienzan a ejecutarlo. Se instalan en el campo si vivían en la ciudad; hacen un viaje corto o largo. Pero eso no siempre los ayuda a adaptarse; los planes mismos se han esclerosado; en el momento de pasar a la acción, el sujeto ya no tiene tantas ganas. Así mismo advierte a menudo que al cambiar la vida ha cometido un gran error; por ejemplo, muchos obreros una vez jubilados vuelven al campo natal, poco después se aburren y regresan a la ciudad. Muchos abandonan su residencia para acercarse a sus hijos y éstos no se ocupan de ellos, otros cambian de ciudad y descubren que el clima no les conviene. A otros el costo de la vida demasiado alto los condena al asilo.

Aunque los planes fueron buenos, una vez realizados se

encuentran con las manos vacías; no han hecho más que aplazar el momento de la adaptación. Raros son los que han tenido la posibilidad de preveer un verdadero programa de vida. Para otros la "jubilación forzosa" es una prueba y algunos salen muy mal parados de ella.

Una encuesta realizada en los EE. UU., mostró que los que siguen trabajando tienen un tono muy superior al de los jubilados; y aunque dispongan de menos tiempo libre, sus actividades recreativas y sociales son mucho más ricas. Por esta razón y sobre todo por necesidad, muchos jubilados tratan de encontrar un trabajo retribuido; sólo una minoría lo consigue y no les proporcionan las satisfacciones que les daba su profesión inicial. Es muy raro que el tiempo libre permita manifestarse una vocación que hasta entonces se había mantenido sofocada. En general el jubilado se conforma, con tareas cualitativamente inferiores al trabajo que ejercía y menos, bien remuneradas.

Extraídos del medio profesional, los jubilados deben modificar su manera de modificar el tiempo y todas sus hábitos. El sentimiento de devaluación común a la mayoría de las personas de edad se exaspera en ellos. En efecto, no sólo recibe mucho menos dinero que antes, sino que lo que reciben no lo ganan. Si están politizados consideran la pensión como un derecho que han adquirido con su trabajo. Pero muchos la reciben casi como una limosna. No ganarse la vida parece una decadencia.

El hombre define su identidad por su ocupación y su sueldo, la pierde al retirarse; un ex mecánico ya no es mecánico: no es nada. "La fundación del jubilado, dice Burgess, consiste en tenerla". Por lo tanto es

perder su lugar en la sociedad, perder la dignidad y - casi la realidad. Además el jubilado, no sabe qué hacer del tiempo libre, se aburre.

Muchos de los jubilados desean trabajar, por lo menos - de vez en cuando, el aburrimiento y la nostalgia es mayor entre los trabajadores manuales que entre los empleados de oficina.

Algunos después de jubilados se sienten insatisfechos, otros satisfechos y una minoría contentos de descansar pero la escasez de sus recursos les impiden tener tranquilidad.

La vejez pesa, pero el motivo esencial de descontento es la pobreza; por eso los trabajadores manuales son sobre todo los que lamentan haber dejado el trabajo, aunque tengan poco apego a su oficio. Las exigencias del trabajador son: descansar y vivir decente, y se les obliga a sacrificar o lo uno o lo otro.

En general las mujeres temen que sus maridos se jubilen; el nivel de vida bajará, habrá preocupaciones de dinero; les estará todo el tiempo encima; habrá más trabajo que hacer en casa. Sólo en los medios muy acomodados algunas mujeres se alegran de ver más a sus maridos.

En general este se siente inoportuno. Se considera humillado ante su mujer, con frecuencia también ante sus hijos mejor adaptados que él a la vida moderna y cuya situación es mejor a la suya. Se ha visto a tiranos domésticos que de un día para otro se vuelven tan tímidos que ya no se atreven a cortar una rebanada de pan sin pedir permiso; otros se hunden en la hipocondría.-

Las angustias engendradas por la jubilación terminan a veces en depresiones duraderas según el Dr. Blajan-Marcus, en esas depresiones influyen varios elementos La jubilación vivida como duelo y exilio inscribe sobre un fondo de sueldos mal liquidados, de dependencia familiar, de temperamento depresivo y seguramente de trastornos circulatorios y glandulares aunque sean difíciles de definir.

Es decir que el golpe acausado por la jubilación abate totalmente a aquellos a quienes el pasado ha marcado de cierta manera. Resucitan los pesares de la separación, el sentimiento del abandono, de soledad, de inutilidad que engendran la pérdida de una persona que querida.

Para defenderse de una inercia nefasta, entodos los planos es necesario que el anciano conserve actividad cualquiera que sea su naturaleza, sus funciones en conjunto mejoran.

Se ha demostrado que la salud de los ancianos guarda relación con su actividad. Como es ejercer su antigua profesión, trabajar con los hijos o empleados secundarios, leer, hacer jardinería; llevar una vida social-normal desplazar actividades físicas como son bicicleta, caza, marcha.

Es pues muy importante para las personas de edad buscarse ocupaciones, en los hobbies, para los cuales entre los cincuenta y setenta años se los dedica más tiempo que antes, después hay un desinterés, En conjunto después de los setenta años se pierde el gusto por las actividades que exigen destreza y audacia y se dedican generalmente a actividades intelectuales,

148

paseos, visitas, jardinerías, cuidar a algunos animales domésticos, ejecutar pequeños trabajos, sentarse al sol o mirar por la ventana.

Hay un alto porcentaje de inactividad total entre los ancianos, acarrea una apatía que mata toda clase de actividad cuando pudiendo hacer algo no lo hacen, el anciano entra en un hastío y aburrimiento que le impide vivir.

Para defender a los inactivos contra la soledad y el aburrimiento, Inglaterra, Suecia, y sobre todo EE. UU. se los incita a ingresar a asociaciones. Algunas reúnen a hombres de todas las edades. Otras en los EE. UU. han sido creadas especialmente para los viejos, ya sea por ellos mismos, ya por los hombres jóvenes, ofreciéndoles oportunidades de recreación y asociación con otras personas; así como los medios para que los ancianos puedan expresarse a través de grupos, organizandoles: juegos, excursiones y representaciones teatrales. Se han creado también "centros diurnos" fórmula que no tiene equivalentes en Francia; los primeros se inauguraron durante la primera guerra mundial; hay cuarenta en Nueva York donde se reúnen los jubilados de un barrio; eso les permite tener una vida social y también ejercer ciertas actividades: ejecutar trabajos útiles, hacen música o la escuchan, se organizan excursiones, debates.

Al mismo tiempo que brindan oportunidad a las personas que aunque no gozan de jubilación están desocupadas por la edad y desean participar por razones de amistad o vecindad en una u otra actividad. Con frecuencia estos tienen en su personal un trabajador social que atiende los problemas de personalidad que pueden portar

ber la vida del grupo o para los individuos que no puedan vivir con el grupo, sobre todo utilizan los trabajadores sociales los grupos para renovar la vida cotidiana y ampliar sus horizontes facilitando una vinculación plena con los demás.

Los grupos con trabajadores sociales proporcionan a los asociados no sólo un lugar donde puedan reunirse, - las actividades y actividades que los permitan participar, sino también el liderazgo indispensable para que predomine la idea de que las actividades del grupo contribuyen al desarrollo de una buena comunicación y cooperación entre los miembros del mismo, de tal manera que las experiencias del grupo puedan ser llevadas allá e incorporadas a las relaciones familiares, laborales, vecinales, y sociales de todos los días. Estas actividades son principalmente un medio por el cual la gente vieja entra en relación con nuevos intereses y actividades, y además con sus mismos congéneres.

Cuanto más elevado es el nivel de vida, más intensa es la participación de los individuos en una vida social-diversa.

La suerte de los viejos sería menos sinistrosa si el presupuesto que se les destina no fuera tan ridículamente exiguo. El jubilado que no puede siquiera tenerse una copa con sus amigos, ni tiene un lugar donde estar, ni un rincón del jardín que cultivar, ni los medios para escapar el día, no sufre tanto por el exceso de tiempo libre como por la imposibilidad de utilizarlo, y por su decadencia. Sin pensión, un alojamiento decente, le privarían de la humillación extenuante y le permitirían un mínimo de vida social.

sin embargo hasta los viejos recordados sufren por su inutilidad. La paradoja de nuestra época es que las personas de edad gozan de mejor salud que antes, se conservan "jóvenes", más tiempo, con lo cual su ociosidad les para aún más. Según los Gerontólogos, vivir los últimos veinte últimos años de vida, en buen estado físico pero sin ninguna utilidad útil, es psicológica y sociológica ante imposible. Hay que dar a esos no-brevivientes razones de vivir: "la supervivencia bruta" es peor que la muerte.

La jubilación gradual sería seguramente menos penosa que la "jubilación brusca". La prueba es que los trabajadores independientes o como que una enfermedad brutal los retira, no consiguen descansos, pero si siguen trabajando durante mucho tiempo, por lo menos en pequeñas dosis.

Se ha sugerido también para los asalariados, que se proceda también por etapas; por ejemplo, los empleados se dividirían en varias categorías, según el esfuerzo exigido, y el obrero iría bajando del más difícil al más fácil. Se reducirían los horarios. Salvo los inválidos y los enfermos graves, esta solución satisfacen a la mayoría de las personas, puesto que la inactividad total es insupportable. Esto implicaría un cambio total en la sociedad y ante todo, calcularse la jubilación sobre el salario más alto; sólo con esta condición el trabajador podrá aceptar el final de su vida un trabajo menos peligroso y peor pagado.

Los Gerontólogos lamentan que las personas de edad estén condenadas a una inactividad que acelere su decadencia. Si embargo los sindicalistas se oponen a que se eleve la edad de la jubilación, incluso piden que

151

sea disminuida. El primer argumento aducido es que los obreros viejos necesitan descanso. En efecto quizás el exceso de tiempo libre, piensan constituya un peligro. Para todas las condiciones de trabajo, prolongar la actividad del trabajador es más peligroso todavía. Además, los sindicalistas objetan que en una economía basada en el lucro, no se puede pensar en crear una reserva de mano de obra barata, e imponen una elección monstruosa: o sacrificar a millones de jóvenes, o dejar que vegeten miserablemente millones de viejos. Todo el mundo está de acuerdo en rechazar la primera solución; no queda pues, más que la segunda.

La persona de edad, si prefiere seguir trabajando es por temor a la pobreza, si deciden detenerse, es por proteger su salud; pero ninguno de los dos modos de vida es pensando en una fuente positiva de satisfacción. Ni en el trabajo ni en el ocio encuentran una realización de sí mismos.

La tragedia de la vejez es la condena de todo un sistema de vida mutilante, que no proporciona a la enorme mayoría de las personas que la integran ninguna razón de vivir. El trabajo y la fatiga ocultan ésta ausencia que se descubre en el momento de la jubilación. Es mucho más grave que el aburrimiento. Al llegar a viejo el trabajador ya no tiene lugar en la tierra, porque en realidad no se le concedió ninguno. Simplemente no había tenido tiempo de darse cuenta, y cuando lo comprende cae en una especie de desesperación.

En Francia desde hace tres años la Office Grenoblois des Personnes Agées (O.G.P.A.) creó veinti tres clubs dirigidos por trabajadores sociales con una dedicación completa y cincuenta voluntarios distribuidos en todos

sus programas. Sus miembros son unos 2.000 ancianos de los cuales 1.500 tienen actividades culturales, manuales, y físicas; hombres y mujeres de más de ochenta años siguen cursos de gimnasia. El C.G.P.A. ha abierto también centros de preparación para la jubilación.

La preparación para ser una persona anciana, que es lo que la preparación para el retiro implica, produce en algunas personas una hostilidad instintiva nacida del miedo. En otras, posiblemente un mayor número, se produce lo que puede ser una aversión natural a la artificialidad de una preparación deliberada para lo que es natural y un inevitable estado de la vida.

La edad de cincuenta años, se considera -aunque no es imposible no ser arbitrario sobre esto- una edad apropiada para recibir una sencilla y saludable enseñanza, comenzando quizá por el desarrollo de un espíritu de excepticismo, y la consideración de algunos hechos fundamentales sobre los alimentos y su relación con el bienestar físico. A esta edad hay todavía algunas esperanzas de que se sigan estos consejos. Esperar cambiar hábitos a la edad de sesenta y cinco años es ser demasiado optimistas en la mayor parte de los casos. También enseñar a administrar con unos ingresos adecuados es un fin esencial en este programa; aunque se oriente también sobre ingresos reducidos, no debe llevar consigo la predicación a la resignación de la pobreza.

De manera general podemos decir que la finalidad de los cursos de preparación para el retiro es la de indicar a aquellos que ven tranquilamente la llegada del retiro y las posibilidades que se les abren cuando difin, ellos dispongan del tiempo necesario para ocuparse en sus intereses, que durante los años de vida laboro

rar las tareas y poca dedicación. Aprender también, algunas tareas para utilizar el tiempo disponible, que va progresivamente va aumentando a medida que van transcurriendo los años de vida. Estos cursos deben incluir, recreación, como pasar un fin de semana en el campo, con sus esposas; donde se hazan planeamientos para el futuro. Los temas a tratar comprenden los aspectos económicos del retiro; los aspectos médicos, social y psicológicos. En fin lo que se propone a través de ellos es estimular el interés entre los asistentes; una vez que esto se ha obtenido, se tratará de conservar por medio de pequeñas reuniones o seminarios que frecuenten los programas siguientes a esta preparación.

Con el aspecto creencial de la preparación de la vejez, nos encontramos con la mayor dificultad del tema. No deja de ser verdad que una vejez respetada y plena es la corona de una vida que ha considerado como su deber principal compartir el trabajo, el recreo, los intereses especiales, las amistades y las relaciones afectivas familiares; la preparación para eso, comienza lo bueno y loable que lleva consigo la persona, debe comenzar en la primera infancia y continuar a lo largo de la vida.

En edad mediana es ya tarde, quizás demasiado tarde, para formar una actitud, y hay, en cualquier caso algo que se ajusta a la idea de dirigir a una señora de cuarenta años a desarrollar un interés por los trabajos de tapicería, o un hombre de cincuenta años para que sea más paciente con los ancianos retirados que alternan en un asilo. A menos que estas actividades sean emprendidas en sus propios fines, probablemente ninguna de ellas logrará éxito. Es aún mucho más doloroso, como nos lo viene demostrando los sucesivos trabajos de in-

investigación sociológica, que, especialmente para muchos hombres, en una sociedad tan dominada por el trabajo - como lo está la nuestra el retiro significa no solo la pérdida del status que va unido a los ingresos, sino, - en alguna medida, también la pérdida de la identidad - propia, porque si un aspecto del status es la capacidad para, de forma ocasional invitar a los amigos a una ron da, una gran parte de la identidad individual, depende - de ser conocido entre ellos como un honnoro, un guarda, un platero, un soldado o lo que sea.

Llegar a ser de la noche a la mañana un hombre sin una función definida, cuyas espaldas le quiere fuera de la casa por las mañanas, pide un considerable poder de ajuste miento. Un valor para este ajuste es haber desarrollado una segunda identidad, como secretario de un club de bolos, o del coro de una iglesia, o ser campeón local de determinado deporte.

Otra manera de llegar al ajuste deseado es tener un interes especial como pescador o cultivador de crisantemos, lo cual es más absorbente que lo que a veces está implicado en la palabra Hobby, con su sobre carga de bagatela.

En estos programas de preparación debe haber un lugar para el servicio de información, polivalente e imparcial, cuyo campo de acción comprendería la tarea de persuadir a los jubilados de que las pensiones son un pago retribuido a sus años de trabajo y de servicio, no una subvención de caridad.

Recopilar la total y riedd de los programas del Seguro Social y señalar todo aquello que sea salvable en una sociiedad que está en gestión. Ya que la mayoría de la -

gente sabe muy poco o nada de las posibilidades de adaptar su casa, la mayoría tiene noción muy baja sobre los costos relativos a los variados sistemas de ventilación, algunos cuando deciden pasar su retiro en otra parte del país puede que no hayan considerado el nivel de vida local, cuando planean su futuro presupuesto, o, si queremos ser más realistas, no han considerado la posibilidad de obtener una cama en una institución residencial u hospitalaria cuando lo necesiten en un área donde la población está cargada hasta el límite de ancianos retirados. La decisión de hacer un cambio de este tipo es menos simple de lo que a veces es representada por séquiabras, que sugieren la idea de arrancar las raíces de un pasado a los sesenta años es procurarse una vejez insegura y de un fuerte sentimiento de soledad. Eso es verdaderamente triste. ¿Pero qué decir de aquellas personas cuyo trabajo ha requerido el que no pueda arraigarse en ningún sitio, por haber sido ministro, metalista o trabajador eventual de construcción?, ¿qué hay de los enfermos crónicos de bronquitis que aman la cálida amistad de su ciudad natal en el interior del país, cuya atmósfera los está matando poco a poco? o ¿qué hay del inquilino de una casa que al trasladarse del lugar debería alquilar otra, cuya renta anula toda su pensión?

La preparación para el retiro lleva consigo ayudar a la gente a considerar tales problemas y hacer que sean resueltos por ellos mismos, ya que nunca por supuesto, se le deben dar solución, y ni siquiera se les debe presionar demasiado fuerte sobre la aceptación de cualquier tipo de actuación.

La población anciana que vive en su comunidad con su familia o solo, les puede ser de mucha utilidad la crea

ción de clubes en los barrios. Estos generalmente atraen a los más activos y sociales de los ancianos, pero debe procurarse mantener contactos con los miembros más ancianos que tienen que quedarse en sus casas por razones de salud.

Los clubes son una forma de agrupar a aquellas personas que disponen de tiempo libre a causa del retiro; en los cuales los miembros dispongan según sus gustos de algunos estímulos intelectuales, un lugar de encuentro agradable donde puedan estar seguros de encontrar personas agradables; periódicos, revistas y seminarios que no podrían comprar por sí mismos; también la posibilidad de ver un programa de televisión en compañía o saborear sencillos y apetecibles comidas.

Los clubes de ancianos en la comunidad cumplen una interesante función como es la de brindar una agradable atmósfera familiar, un jardín, amplios salones, o actuar como centros de día donde los ancianos delicados son llevados desde sus casas para pasar el periodo de tiempo comprendido entre la media mañana y la caída de la tarde.

Estos clubes deben contar con grupos de terapia ocupacional, lo cual significa generalmente trabajo artesanal.

Estos clubes nacieron de las agrupaciones de ancianos o de hombres que disponiendo de tiempo libre a causa del retiro se acostumbraron reunirse para charlar, o fumar en agradable silencio, según su humor en cualquier caso para escapar de la agitación femenina de sus casas. Sin embargo, algunos ancianos no son partidarios de los clubes aunque también hay jóvenes a quienes nace los clubes este tipo de agrupación a causa de que tienen el pensamiento, de que estos no ofrecen nada que pueda llamar

su atención, como sería zombarse a beber café o cerveza con preferencia a jugar cartas o pasar una tarde -
horas en un hall público en una silla mucho menos -
confortable que la que ellos pueden utilizar en sus ca-
sas, o realizar trabajos manuales los cuales consider-
ran muy infantiles.

Por ellos los programas del club deben ser muy varia-
dos, y sus actividades estar relacionadas con las capa-
cidades e igualdades de los miembros.

Los clubs son una forma de proveer oportunidades a sus
miembros ancianos haciendo que hagan las cosas por sí-
mismos, desarrollen nuevos intereses que le conserven-
bien y tratar tanto como sea posible que se mantengan
dentro de sus ocupaciones habituales.

CONCLUSION

La vejez no es una conclusión necesaria de la existencia humana. Se representa siquiera, como el cuerpo, - lo que Sartre ha llamado la "necesidad de nuestra contingencia". Muchos son los animales que mueren - como las efímeras - después de haberse reproducido, sin pasar por un estado degenerativo. Sin embargo, es una - verdad empírica y universal que a partir de cierto número de años el organismo humano sufre una involución. El proceso es ineluctable. Al cabo de un tiempo ocurre una reducción de las actividades del individuo; - a menudo, una disminución de sus facultades mentales - y un cambio de su actitud con respecto al mundo.

La edad avanzada ha sido a veces valorizada por razones políticas o sociales. Ciertos individuos han podido verla como un refugio contra la dureza de la condición de adulto. Otros se complacen en ella por una especie de pesimismo vital: si el deseo de vivir se presenta como una especie de desventura, es lógico preferir una semi-muerte. Pero la inmensa mayoría de los - hombres acogen la vejez con tristeza o con rebeldía; - los inspira más repugnancia que la misma muerte.

Para que la vejez no sea una parodia ridícula de nuestra existencia anterior no hay más que una solución, - y es conseguir persiguiendo fines que den un sentido a - nuestra vida: dedicación a individuos, colectividades,

causas, trabajo social o político, intelectual, creador. Contrariamente a lo que aconsejan los moralistas (aceptación serena de los males que la ciencia y la técnica no pueden suprimir), lo deseable es conservar a una edad avanzada pasiones lo bastante fuertes como para que nos eviten volvernos sobre nosotros mismos. La vida conserva valor mientras se acuerda valor a la de los otros a través del amor, la amistad, la indignación, o la compasión. Entonces sigue habiendo razones de obrar o de hablar. Muchas veces se aconseja a las gentes que "se preparen para la vejez". Pero si sólo se tratara de economizar dinero, elegir un lugar donde se va a vivir después de la jubilación, prepararse hobbies, llegado el momento no se habrá adelantado nada. Vale más no pensar demasiado en ella pero vivir una vida de hombre lo bastante comprometida, lo bastante justificada como para seguir apegado incluso cuando se han perdido todas las ilusiones y se ha enfriado el ardor vital.

En la vejez los explotados están condenados, si no a la miseria, por lo menos a una gran pobreza, a alojamientos incómodos, a la soledad, lo que les produce un sentimiento de decadencia y una ansiedad generalizada. Se hundan en un embotamiento que repercute en el organismo; incluso las enfermedades mortales que los afectan son en gran parte producto de esta situación.

Aunque conserve salud y lucidez, el jubilado es igualmente presa de ese terrible flagelo: el tedio. Privado de dominio sobre el mundo es incapaz de recibirlo porque fuera de su trabajo su tiempo libre estaba alionado. Su ociosidad triste conduce a una apatía que compromete lo que queda de equilibrio físico y moral.

Si el jubilado se desespera por la falta de sentido de

su vida presente es porque el sentido de su vida lo ha sido escamoteado todo el tiempo; y cuando escapa a las coacciones de su profesión, sólo ve un desierto a su alrededor; no le ha sido dado comprometerse en proyectos que hubieran poblado el mundo de objetivos, de finalidades, de razones de ser.

Este es el crimen de nuestra sociedad. Su "política de la vejez" es escandalosa. Pero más escandaloso todavía es el trato que inflige a la mayoría de los hombres en la época de su juventud y su madurez. Prefabrica la condición mutilada y miserable que es su suerte en los últimos años de su vida. Por su culpa la decadencia se nil comienza prematuramente, es rápida, físicamente dolorosa, moralmente atroz porque la abordan con las manos vacías. Los individuos explotados, alienados, cuando los abandonan las fuerzas, se convierten fatalmente en "trastos viejos", en "desechos".

Por eso los remedios que se proponen para paliar la angustia de los viejos son irrisorios; ninguno de ellos puede reparar la destrucción sistemática de que han sido víctimas esos hombres durante toda su existencia. Aunque se los cuido, no se los devolverá la salud. Si se les construyen residencias decentes no se les inventará la cultura, los intereses, las responsabilidades que darían un sentido a sus vidas. No déjimos que sea totalmente inútil mejorar, en el presente, su condición, pero eso no da ninguna solución al verdadero problema de la edad postrera: ¿qué debería ser una sociedad para que en su vejez un hombre siga siendo un hombre?

La respuesta es sencilla: sería necesario que siempre hubiese sido tratado como un hombre. En la suerte que-

asigna a sus miembros inactivos, la sociedad se des-
mascara; siempre los ha considerado como material. Con-
fianza que para ella sólo el lucro cuenta y que su "hu-
manismo" es pura fachada. En el siglo XIX las clases -
dominantes asimilaban explícitamente el proletariado -
a la barbarie. Las luchas obreras han conseguido inte-
grarle en la humanidad. Pero sólo mientras es producti-
vo. De los trabajadores viejos la sociedad se aparta -
como de una especie extraña.

Por ello se sepulta la cuestión en un silencio delibera-
do. La vejez denuncia el fracaso de toda una civiliza-
ción, lo que hay que rehacer es el hombre entero, hay-
que recrear todas las relaciones entre los hombres si-
se quiere que la condición del anciano sea aceptable.-
Un hombre no debería llegar al final de su vida con -
las manos vacías y solitario. Si la cultura no fuera -
un sabor inerte, adquirido de una vez por todas y lue-
go olvidado, si fuera práctico y viviente, si gracias-
ese sabor el individuo tuviera sobre su medio un poder
que se realizara y renovara en el curso de los años, a
toda edad sería un ciudadano activo, útil. Si no estu-
viera atomizado desde la infancia, encerrado y aislado
entre otros átomos, si participara en una vida colecti-
va tan cotidiana y esencial como su propia vida, jamás
conocería el exilio. En ninguna parte, en ninguna épo-
ca, se han realizado esas condiciones. Los países so-
cialistas se acercan a ellas un poco más que los país-
es capitalistas, pero aún están muy lejos.

En la sociedad ideal que acabamos de evocar se puede -
soñar con que la vejez no existiría por así decirlo. -
Como ocurre en ciertos casos privilegiados, el indivi-
duo, secretamente debilitado por la edad pero no dismin-
uido en apariencias, tendría un día una enfermedad a -

La que no podría resistir, y moriría sin haber sin haber sufrido degradación. La edad postera se conformaría realmente a la definición que dan ciertos ideólogos burgueses: un momento de la existencia diferente de la juventud o de la madurez, pero con su equilibrio propio y que deja abierta al individuo una amplia gama de posibilidades.

Estamos muy lejos de eso. La sociedad sólo se preocupa del individuo en la medida en que produce. Los jóvenes lo saben. Su ansiedad en el momento en que abordan la vida social es sinfónica a la angustia de los viejos en el momento en que quedan excluidos. Entretanto, la rutina camufla los problemas. El joven tiene esa máquina que va a atroparle, trata a veces de defenderse a pedradas; el viejo, machacado por ella, agotado, demorado, no tiene más que ojos para llorar. Entre los dos la máquina gira, trituradora de hombres que se dejan triturar porque no imaginan siquiera que puedan escapar. Cuando se han comprendido lo que es la condición de los viejos no es posible conformarse con reclamar una "política de la vejez" más generosa, un aumento de las pensiones, alojamientos sanos, ocio organizado. Todo el sistema en el que está en juego y la reivindicación no puede sino ser radical: cambiar la vida.

GLOSARIO

A

APASIA: Pérdida de la capacidad de hablar, ocasionada por lesión en el cerebro o enfermedad mental.

AGERIASIA: Vejez libre de achaques.

ARENUS : Raza asiática que puebla las Islas de Yezo, y Kuriles, Japón.

AREVALLOS: Alaska, de las islas Aloutianas en la Costa Norte de la América del Norte.

ARHASSALAE: Región de Groenlandia.

AMNESIA: Pérdida de la memoria.

ANCIANIDAD: Último período ordinario del hombre.

ANEMIA: Síntoma de la sangre que consiste en disminución de la hemoglobina contenida en la misma.

ANOREXIA: Falta de apetito.

ARTROSIS: Dolores tolerables, y rigidez en una o dos articulaciones.

ARTRITIS: Inflamación de la articulación.

ARTERIOSCLEROSIS: Engrosamiento, endurecimiento y pérdida de la elasticidad de las paredes arteriales.

ARTEROSCLEROSIS: Rugosidad en la luz de las arterias, por acumulación de grasa.

ATROFIEJIA: Desmayo por acumulación de sangre o linfa en el cerebro.

ASEMIA: Debilidad, fatiga.

B

BANTU: Bantúes, calificativo general de las poblaciones del África Subecuatorial. (Con excepción de los Boschimanos y Hotentotes), que pertenecen a grupos étnicos muy distintos.

BOSQUIMANOS: Boschimanos; pueblo de África meridional, en el alto Orange, al Norte de la provincia del Cabo.

BRONQUITIS: Inflamación de los bronquios.

C

CARRONES: Política que aspira a dividir el estado en regiones autónomas.

CAQUERIA: Enflaquecimiento.

CATARATA: Opacidad o nubo del lente del ojo.

CUNAS: Panamá; indios Guibchas que habitan a lo largo de la Costa Atlántica, desde Panamá hasta Colombia.

D

DESASIMILADO: Desinterés.

DISURIA: Emisión dolorosa o difícil de la orina.

DISPEPSIA: Indigestión.

E

ENDÓGENO: Elemento que nace en el interior del órgano que lo engendra.

ENFISEMA PULMONAR: Enfermedad de los pulmones muy común durante la senectud. Las paredes pulmonares están distendidas.

ESCALAFATEADO: Robado.

ESCLEROSIS: Endurecimiento.

ESCLEROTICA: Membrana exterior de los ojos.

EXÓGENO: Elemento que nace en el exterior del órgano que lo engendra.

BIOTOXICOSIS: Intoxicación producida en un organismo por venenos procedentes del exterior.

F

FANGS: Tribu que habita la parte superior del Gabón, - antigua colonia francesa situada en el Africa Ecuatorial.

FISIOLOGICA: Trata de las funciones y mecanismos de - los organismos vivientes. La fisiología - investiga qué es lo que cada parte realiza.

G

GERIATRIA: Es una especialidad de la medicina que estudia las enfermedades, alteraciones y desórdenes propios de la vejez.

GERONTOCOMIA: Trata de la higiene de los ancianos.

GEROCOMIA: Trata del cuidado del viejo.

GERONTOLOGIA: Estudio de las cualidades y fenómenos propios de la vejez.

GERONTISMO: Debilidad senil del espíritu.

GEROPATOLOGIA: Estudia las enfermedades propias de la vejez.

GEROTERAPEUTICA: Aplica los tratamientos propios a la vejez.

H

HEMIPLEGIA: Parálisis de un lado del cuerpo.

HOSPICIO: Casa destinada a albergar peregrinos y pobres

HOTENTOTES: Individuos de raza negra que habitan el sur de Africa.

HUMUS: Nombre científico del mantillo ó tierra vegetal.

I

INCONTINENCIA: Imposibilidad de retener la orina.

INELUDIBLE: Dícese de aquello contra lo cual es imposi luchar.

INVOLUCION: Detención del desarrollo gradual de las cosas o de los organismos.

J

JIBAROS: Tribu de los Andes.

K

KAYAK: Barco de pescos de Groenlandia hecho con piel de foca y que se maneja con canaleta.

KIKUYOS: Bantpues habitantes en pie y ladera del Monte Kenya.

L

LARINGITIS: Inflamación de la laringe.

O

OBESIDAD: Acumulación de excesiva grasa en el cuerpo.

P

PERISTALSIA: Movimiento ondulante de contracción que --
comienza en la parte inicial del tubo digesti-
vo y termina en la porción final de la misma.

PROGERIA: Envejecimiento prematuro.

PROVECHA: Antiguo, maduro, entrado en días.

PRURITO: Rasquilla.

S

SAGITAL: Que tiene forma de saeta.

SAPROFITOS: Clase especial de parásitos generalmente ve-
getal que viven de materias orgánicas en --
descomposición.

SENESCENCIA: Disminución de la actividad vital que se --
observa en muchos elementos celulares.

SENILISMO: Deseo de la muerte que viene por pura vejez

COMPOLENCIA: Pesadez y torpeza de los sentidos.

E

THONGAS: Bantúes.

TIVE: Bantúes habitantes de Nigueria.

TROPICO: Relacionado a la nutrición de los tejidos.

TROMBOSIS: Obstrucción de la luz de un vaso sanguíneo -
como resultado de la formación de un coágulo

V

VARICES: Dilatación permanente de una vena.

VEJES: Calidad de viejo, Senectud.

VERTIGO: Mareo con cefalea, vómito náuseas.

Y

YACUTAS: Habitantes de Yacutia, República Socialista So-
Sociética, en la Siberia Oriental.

Z

ZANDAS: Sudán; Estado de Africa en el Alto Nilo.

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía Citada

- (1) Simone de Beauvoir, *LA VEJEZ*, (Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1970), p. 23.
- (2) Anne-Marie Gougeon, *PLURIBUS EN LE OCASO DE LA VIDA*, (Bilbao, Editorial Mensajero, 1970), p. 9.
- (3) Beauvoir, op.cit., p. 29.
- (4) Ibid., p.623.
- (5) Ibid., p. 40.
- (6) Ibid., p. 42.
- (7) Ibid., p. 339.
- (8) Ibid., p. 39.
- (9) J. G. Sleeswijk, *TRATADO DE GERIATRÍA*. La vejez - donde el punto de vista médico, tomo I, (Barcelona-Madrid-Valencia, Editorial Científico-Médica, 1953), p. 2.
- (10) Beauvoir, op.cit., p. 539.
- (11) Ibid., p. 17.
- (12) Ibid., p. 131.
- (13) Ibid., p. 26.

- (14) *Ibid.*, p. 128.
- (15) Mesta Roberts, *MUNDO PROPIO FUTURO*, (Madrid, Ed. América, 1971), p. 132.
- (16) Beauvoir. *op.cit.*, p. 26
- (17) *Ibid.*, p. 36
- (18) *Ibid.*, p. 111
- (19) *Ibid.*, p. 10
- (20) *Ibid.*, p. 264
- (21) *Ibid.*, p. 429
- (22) *Ibid.*, p. 264
- (23) *Ibid.*, p. 371
- (24) *Ibid.*, p. 123
- (25) *Ibid.*, p. 35
- (26) GEORGE H. GERRITSON (Barranquilla, edit. Mejoras Ltda, 1970) p. 8
- (27) DANE: Datos del censo de Instituciones en los años 1970-1971
- (28) Paul Paillat, *SOCIOLOGIA DE LA VEJEZ*, (Barcelona, Ediciones Oicos-teus, S.A., 1971) p. 9
- (29) DANE: Tabulados de defunciones 1966-1967

- (30) DANE: Boletín de Salubridad 1966-1967
- (31) DANE: XIII Censo Nacional de Población y II de edificios y viviendas. Julio 15 de 1964. Resumen - de Bolívar. Departamento Nacional de Estadística.
- (32) Beauvois, op.cit., p. 315
- (33) Ibid., p. 316

Bibliografía Consultada

Acosta Hoyos, Luis Eduardo. MANUAL DE TÉCNICAS DE LA INVESTIGACION. 1ª ed. Medellín, Asesores de Biblioteca, Archivos y Publicaciones. (Asbiarpi), 1960. 158p.

Borrajo Dacruz, ESTUDIOS JURIDICOS DE PREVISION SOCIAL Madrid, Aguilar S.A. de Ediciones, 1963. 217p.

Coqueret, André. COMO SE PREPARA Y DIRIGE UNA REUNION- 3ª ed. Barcelona, Editorial Nova Terra, 1968 67p.

DICTIONARIO MEDICO, Salvat. Madrid 1973

ENCICLOPEDIA MEDICA FAMILIAR. Nueva York, E.U.S. Ediciones, 1967.

Fink, Arthur E. Anderson, C. Wilson. Conover, Merrill B CAMPOS DE APLICACION DEL SERVICIO SOCIAL. 1ª ed. Buenos Aires, Editorial Humanitas, 1972. 500p.

García Gomez, Jorge ANÁLISIS OTORRINO-LARINGOLÓGICOS EN GERIATRIA Bogotá, Facultad de Medicina, Colegio Mayor-

Del Rosario, 1970.

Hall, D. H. DEHATICA DE LA ACCION DEL GRUPO. México, -
Herreros Hermanos, Sucesores, S. A. 1971 300p.

Harris, Perlman, Nelson. ¿QUE ES UN ASISTENTE SOCIAL?
Buenos Aires Humanitas 1971 174p.

Konopca, Gisela. TRABAJO SOCIAL DE GRUPO. Madrid, Edi-
torial Euramérica S. A. 1970 301p.

Konopca, Gisela. TRABAJO DE GRUPO EN LA INSTITUCION. -
Madrid, Editorial Euramérica S. A. 255p.

Lívio Celdas, Tito. REGIMEN LABORAL COLOMBIANO. Bogotá
Legislación económica limitada, 1971. 550p.

Ortega Torres, Jorge. CODIGO CIVIL. 6ed. Bogotá. Edito-
rial Temis, 1970. 2120p.

Ortega Torres, Jorge. CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. -
3ed. Editorial Temis, 1972. Bogotá. 230p.

Ortega Torres, Jorge. CODIGO SUBSTANTIVO DEL TRABAJO. Y
CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO. 5ed. Bogotá. Editorial Te-
mis, 1972. 432p.

Ortega Torres, Jorge. CODIGO PENAL Y CODIGO DE PROCEDI-
MIENTO PENAL. 13ed. Bogotá. Editorial Temis, 1973. 600

Peres Linceros, Jorge. SERVICIO Y ASISTENCIA SOCIAL. Ma-
drid, Ediciones y Publicaciones Españolas, S. S. 1966.

Sloeswijk, J. G. TRATADO DE GERIATRIA. LA VEJEZ DESDE
EL PUNTO DE VISTA MEDICO. Tomo II. Madrid. Editorial -
Científica - Médica, 1959. 874p.

PRAXIS MEDICA, PEDIATRIA Y GERIATRIA, Tomo XI. 18574.

Valencia Zea, Arturo. DERECHO CIVIL, Tomo V. (Derecho de Familia). 3ed. Bogotá. Editorial Temis, 1970. 562p.

Ministerio de Salud Pública. POLÍTICAS Y PROGRAMAS. Bogotá. Asesorías Editoriales Oficinas de Relaciones Públicas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 1973. -

Carvajal, Pérez, Humberto. HACIA UN PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ANCIANO. Bogotá. Ministerio de Salud Pública, 1973. (mimeografiado) 12p.

Cavestany, Carmen. PROBLEMAS DE LA GERIATRIA EN EL MUNDO ACTUAL. Bogotá. 1973. (mimeografiado) 25p.

Gnecco de Ruiz, María Teresa. ATENCIÓN AL ANCIANO, ALGUNAS CONSIDERACIONES. Bogotá. Dirección del Instituto Colombiano de Bienestar familiar. 1973. (mimeografiado)

* Guevara Corral, Ruben. EL ANCIANO LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD COLOMBIANA. Bogotá. División de Promoción del Menor y la Familia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 1973. (mimeografiado) 19p.

Marquez Arango, Jaime. ADECUADO MEDICO PSICOLOGICO DEL ANCIANO. Bogotá. 1973. (mimeografiado) 17p.

Pizano de Vela, Ruth. EL ANCIANO, LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD. Bogotá. División del Menor y la Familia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 1973. (mimeografiado) 9p.

Rubio, Soledad. SITUACION DEL ANCIANO EN COLOMBIA. Bogotá. 1973. (mimeografiado) 17p.

Rubio, Soledad. ESTUDIO SOBRE LA SITUACION DEL ANCIANO EN COLOMBIA. Bogotá. 1973. (mimeografiado) 45p.

Granados, Felis. PROBLEMAS, NECESIDADES Y ASPIRACIONES DEL ANCIANO. Bogotá. 1973. (mimeografiado) 4p.

ANEXO 1

PRESUPUESTO DE LAS INSTITUCIONES

Localidad	N.anc	P.actual	Est.untrio Anual	Diar	Situación
ANTIOQUIA					
Abojorral A.de Anc.	25	82.700	3.308	9	Estado de in- digencia.
Anaga A.de Anc.	25	9.000	360	1	Urgente ayu- da económica
Analfi	33	16.600	503	1	Muy difícil.
Antioquia A.de Anc.	48	53.625	1.117	3	-
Angostura A.de Anc.	27	-	-	-	-
Bello A.de Anc.	25	126.000	5.040	14	Malas condi- ciones.
Cañasgordas	10	-	-	-	Escasos re- cursos.
Carmen de Viboral.	32	15.000	468	1	Necesidad de ampliación.-
Cisneros A.de Anc.	110	215.500	1.959	5	Estado lamenta- ble.

Visneros A.de Anc	110	215.500	1.959	5	-
Don Matias A.de Anc.	20	8.250	412	1	-
Ebejico A.de Anc.	78	305.640	39.313	10	Tiene enfermos mentals
El Peñol A.de Anc.	22	28.400	1.290	3	Se atienden mujeres ste
Envigado	150	-	-	-	-
El Prado	25	-	-	-	-
El Santuario A.de Anc.	20	50.294	2.514	6	Servicios deficientes
Entorresrios A.de Anc.	27	123.957	4.739	13	-
Fredonia A.de Anc.	19	149.623	12.459	34	Recursos exiguos.
Granada	35	-	-	-	-
Heliconia A.de Anc.	30	91.270	3.042	8	Construcci. semi modern
Itagui A.de Anc.	110	-	-	-	-
Ituango A.de Anc.	14	111.340	7.952	22	Casa en malas situac-

La estrella	72	-	-	-	Escaso presupuesto.
Maceo	25	-	-	-	Escaso presupuesto.
Marinilla A. de Anc.	40	176.690	4.417	12	Establecimiento inad.
Medellin A. de Anc.	304	-	-	-	Mescla con débiles ntlis
Medellin A. de Anc.	500	11532.160	5.040	14	De caridad - páb. por la colecta.
Salgar A. de Anc.	32	101.004	3.156	8	Auxilios exiguos.
Pto. Berrio	10	-	-	-	-
Sta. Rosa Gs. A. de Anc.	39	59.600	1.528	4	Urgente ampliación.
Sn. Roque A. de Anc.	15	91.940	6.129	17	-
Sta. Barbara A. de Anc.	60	157.160	2.619	7	-
Segobia A. de Anc.	10	51.200	5.120	14	Escases de - mobiliario.
Sopotran A. de Anc.	24	120.000	5.120	13	Dificultades económicas.

Titiribi A. de Anc.	10	40.000	5.120	5	Escasos re - cursos.
Utrac A. de Anc.	50	207.372	4.147	11	Local pési - mas condnes.
Yarumal A. de Anc.	54	95.000	1.759	4	Ins. pésinas condiciones.
Yolombó A. de Anc.	25	-	-	-	Local en re - paraciones.
BOLIVAR					
Cartagena A. de Anc.	130	200.000	1.538	5	Escasos re - cursos.
BOYACA					
Chiquinquirá A. de Anc.	150	309.855	2.055	5	Edificio en - construcción
Sogamoso A. de Anc.	120	216.504	1.804	5	Adolece nece sidades.
Soata	27	-	-	-	-
Tunja A. de Anc.	115	579.500	5.040	14	De caridad - pública.
Duitama A. de Anc.	36	50.000	581	1	Faltan servi cios adecuad

Tunja	115	579.300	5.040	14	Mezcla con re-
A. de Anc.					tardados mtles

CAJAS

Aguadas	15	-	-	-	Funciona depen-
A. de Anc.					diente del hos

Aranzazu	13	38.965	2.997	8	Escasos recur-
A. de Anc.					sos.

La Dorada	30	-	-	-	Auxilios insu-
A. de Anc.					ficientes.

Marquetalia	40	139.062	3.476	9	En construe -
A. de Anc.					ción.

CAUCA

Popayan	85	214.685	2.525	7	Escasos de re-
A. de Anc.					ursos.

CUNDINAMARCA

Arboles	127	-	-	-	-
A. de Anc.					

Bogotá (D.E.)	260	1.330.000	5.040	14	De la caridad-
A. de Anc.					pública.

Chopinero	167	841.680	5.040	14	De la caridad-
					pública.

Sibaté A.de Anc.	1.700	-	-	-	-	Insuficientes recursos.
Bogotá A.de Anc.	1.500	-	-	-	-	Mezcla de mendigos e indig
Bogotá A.de Anc.	10000	-	-	-	-	Ancianos en - formas desval
Facatativá A.de Anc.	120	152.000	1.100	3	-	Funciona en - antg. hosp.
Fontibón A.de Anc.	230	-	-	-	-	Escasos recur sos económicos
Girardott A.de Anc.	100	454.699	4.545	12	-	Crítica situa ción económ.
Huñá A.de Anc.	-22	-	-	-	-	Todos son pen sionados.
Tocaima A.de Anc.	67	-	-	-	-	Situación muy precaria.
Zipaguira A.de Anc.	52	262.030	5.040	14	-	Viven de la - caridad púb.-
HUILA						
Neiva	294	-	-	-	-	-
Palermo A.de Anc.	28	55.640	1.987	5	-	-

NETA

Villavicencio 63	-	-	-	-	Funciona de -
A.de Anc.					pendte. del H.

NARIÑO

Pasto 190	-	-	-	-	Construcción-
A.de Anc.					en obra negra

N. de SDER.

Cúcuta 269	177.765	660	1	-	
A.de Anc.					
Ocaña 70	189.777	2.582	7		Crisis económ.
A.de Anc.					Gran miseria.
Pamplona 125	456.250	3.650	10		Construcción-
A.de Anc.					inadecuada.

QUIBDO

Armenia 125	-	-	-	-	Local senidos
A.de Anc.					tráidos
Celarcá 55	63.720	1.158	3	-	

RIGARALDA

Pereira 100	-	-	-	-	Procurias con.
-------------	---	---	---	---	----------------

SEDE. del SUR

Bucaramanga A. de Anc.	463	-	-	-	Preterias con diciones.
Lebrija A. de Anc.	20	-	-	-	Ocupa local - semidestruido
Málaga A. de Anc.	3300	252.630	842	2	Escasos recur- sos.
Pto. Nacional A. de Anc.	50	79.592	1.591	4	Presupuestos- insuficientes
San Gil A. de Anc.	150	128.177	854	2	Se atienden - hombres arte-
San Gil A. de Anc.	70	82.202	2.348	6	Se atienden - mujeres exate
Socorro A. de Anc.	70	102.188	1.459	4	Presupuesto - insuficiente-
Velez A. de Anc.	32	30.000	937	2	Tiene muchas- deudas pentos

SUCRE

Corozal A. de Anc.	22	259.188	11.781	32	Funciona bien pres. adecuad
Sincalejo A. de Anc.	61	-	-	-	Apropiantes - necesidades.

TOLIMA

Honda A. de Anc.	72	186.154	2.535	7,01	En const- trucción.
Ibague	86	346.201	4.025	11	-
Ibano	60	218.688	3.644	10	Local muy- estrecho.

VALLE DEL CAUCA

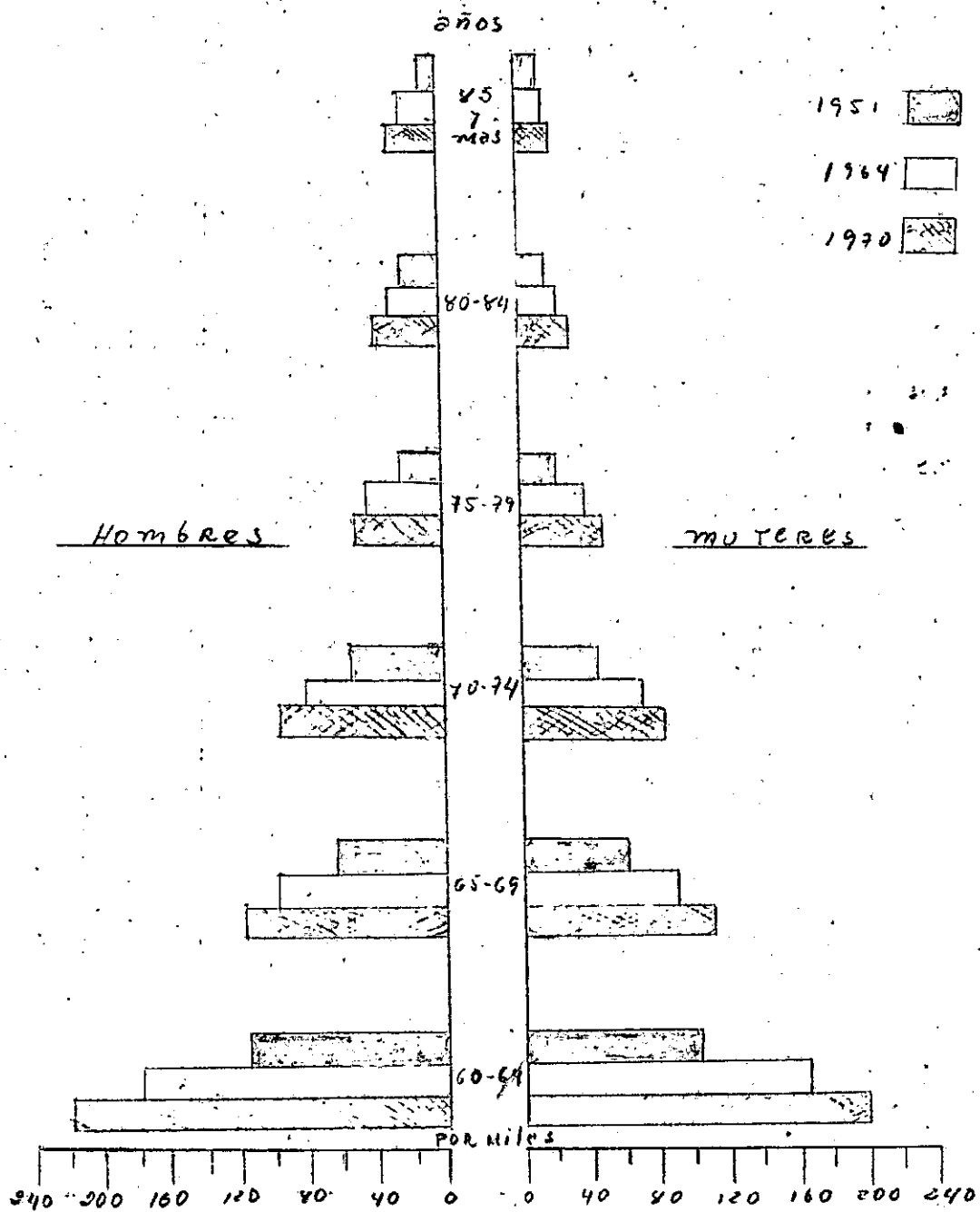
Buga A. de Anc.	100	4993.178	4.931	14	De caridad pública
Cali A. de Anc.	260	1.310.000	5.040	13	De la co- lecta páb.
Cali A. de Anc.	200	-	-	-	Auxilios - insufites-
Cartago	50	-	-	-	Carece de- auxilios.
Palmira A. de Anc.	120	-	-	-	No tiene - ingresos.

CAQUETA

Florencia	30	-	-	-	-
-----------	----	---	---	---	---

GRAFICA 2

TOTAL DE LA POBLACION DE MAS DE 60 AÑOS SEGUN SEXO



GRAFICA 3

TOTAL DE LA POBLACION DE MAS DE 60 AÑOS
SEGUN SEXO Y ESTADO CIVIL

